



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CONFIGURACIÓN DE UNA CENTRALIDAD RURAL EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA.

Daniela Marcucci Guarnizo

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes, Área Curricular Arquitectura y Urbanismo
Bogotá, Colombia
2020

CONFIGURACIÓN DE UNA CENTRALIDAD RURAL EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA.

Daniela Marcucci Guarnizo

Trabajo Final de Maestría presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Ordenamiento Urbano Regional

Director:

Dr. Arq. Carlos Alberto Torres Tovar

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes, Área Curricular Arquitectura y Urbanismo
Bogotá, Colombia
2020

Dedico este trabajo a los campesinos y campesinas que resisten a un mundo que olvidó la estética del amor; a todos aquellos que logran ser la personificación de la empatía, la entereza, la valentía, la rebelión y la digna rabia. En tiempos de crueldad y dolor, ellos son la fuerza para construir otros mundos más humanos.

A todos los labradores de sueños, pasiones y nuevos mundos.

Agradecimientos

Quiero agradecer a los que me enseñaron que el amor es la defensa de todas las formas de vida. A mi papá Gustavo Marcucci que me leyó aun cuando no compartía mis posiciones, a su brillante cabeza para corregir estilos y a su paciencia para oírme, le agradezco su amor incondicional, su ternura y ejemplo, gracias por enseñarme a reflejar fielmente mis opiniones, a simpatizar con lo justo, lo humano, la nobleza y el perdón. A mi mamá, Amparo Guarnizo por simbolizar poder, decisión, definición y proyección, por ser el mejor modelo de mujer que tengo en mi vida, por sus cuidados y protecciones, y por enseñarme a vivir segura de lo que soy, de lo que sé y de lo que quiero. A ellos por enseñarme que no hay nada más fuerte que el amor para detener la deshumanización, el miedo y el terror; para poder transformar y construir juntos, así sea en la diferencia.

A Nana por ser un salvavidas, por darme la energía que necesitaba para sobrevivir y aprender de todas las experiencias, por ser una gran maestra. A Stefy por enseñarme a ver la vida de forma más tranquila, a resolver y buscar ser la mejor en lo que hago.

Especialmente a Valentina con quien he tenido la suerte de vivir el proceso de crecer y aprender en este mundo, por ser mi persona que me protege y enseña a gozar la vida, con la que comparto profundas reflexiones y críticas sobre vivir y transformar el mundo en el que nacimos juntas.

También a mi amiga Sara Camila, una gran guía para este Trabajo Final de Maestría, quien estuvo presente para darme ideas fundamentadas en la fuerza incansable de quien es una intelectual orgánica.

A Rosevy, una amiga de la que aprendí la humildad para abordar las críticas, asumir el trabajo con responsabilidad y muchísimo esmero. También le agradezco por todos los días

que se reunió conmigo para darnos apoyo, fuerza, confianza y energía para finalizar este trabajo.

Profundo agradecimiento al tiempo y paciencia del director de este trabajo, el profesor Carlos Torres, de quien aprendí formas de conocer el mundo diferente a la ciencia política que hicieron más valiosa la experiencia de la maestría. Por sus correcciones, aportes y discusiones de forma y fondo.

A todos mis compañeros de la maestría por acercarme de formas inimaginables a otras disciplinas y regalarme su amistad. A Sharon, Camilo, Maicol, Ana Cecilia, Alejandra, Camila, Carolina, Viviana, Néstor, Sandra, Marcela y Liliana, personas maravillosas que conocí en el camino.

Resumen

Este trabajo final de maestría desarrolla un análisis del Sur del Bolívar, y un estudio de caso del territorio de la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra, para construir una conceptualización de centralidad rural que permita la reproducción de la vida digna de las comunidades.

La apuesta teórica y metodológica para acercarse a la centralidad en el escenario rural radica en que esta centralidad no confiere un rol esencial a la distancia como factor principal de la organización del espacio. Su polarización no estará regida por las propias características económicas de los polos de crecimiento, donde oferta y demanda se conjugan como atributos que determinan la distribución de bienes y servicios.

La centralidad que aquí se propone se basa precisamente en la crítica a la relación jerárquica entre dos espacios, fundada sobre el rol de interacciones e intercambios asimétricos espaciales en términos de integración/exclusión. No se entenderá al centro como un espacio portador de un poder de mando sobre la periferia; la condición de marginalidad y exclusión del campo se ha dado respecto a su relación con un centro determinado por economías de enclave, que tienden a la generación de dispersión, despojo, concentración, violencia y fragmentación. Por ello, aquí se busca una alternativa al orden hegemónico en lo rural, y ve con otros ojos las apuestas que surgen desde otras orillas.

Se encuentra en la Zona de Reserva Campesina una centralidad rural de lugar que, desde la lucha, la resistencia y los valores comunales, emerge y representa una alternativa al desarrollo fundamental para un ordenamiento socio ambiental del territorio.

Palabras clave: Campesinos, Centralidades, Planificación del desarrollo, Zona de Reserva Campesina

Abstract

This work develops a regional analysis of the South of Bolívar and a case study of the territory of the Rural Peasant reserve zone of the Cimitarra river valley, to build a conceptualization of rural centrality that allows the reproduction of the dignified life of the communities.

The theoretical and methodological commitment to approach centrality in the rural scenario is that this centrality does not confer an essential role to distance as the main factor in the organization of space. Its polarization will not be governed by the economic characteristics of the growth poles, where supply and demand are combined as attributes that determine the distribution of goods and services.

The centrality proposed here is based precisely on the criticism of the hierarchical relationship between two spaces, founded on the role of spatial dissymmetric interactions and exchanges in terms of integration / exclusion. The center will not be understood as a space carrying a command power over the periphery. And the main reason for this lies in the fact that the condition of marginalization and exclusion of the countryside has occurred with respect to its relationship with a center determined by enclave economies, which tend to generate dispersion, dispossession, concentration, violence and fragmentation. Therefore, an alternative to the hegemonic order in rural areas is sought and seen with different eyes the bets that arise from other views.

We find in the Rural Peasant reserve zone a rural centrality of place that, from the struggle, resistance and communal values, emerges and represents an alternative to the fundamental development for a socio-environmental planning of the territory.

Keywords: Peasants, centralities, development planning.

Contenido

Introducción	5
1. Problemática de la tierra y conformación de centralidades en el orden rural ...	19
1.1 Mirada panorámica al mundo rural colombiano	19
1.2 Economías de enclave como política de desarrollo	22
1.2.1 Monocultivos, tierra para el mercado exterior, y la palma como cultivo representativo.	23
1.2.1.1 Fuerzas centrífugas con impacto social.....	30
1.2.1.2 Fuerzas centrífugas con impactos en el ecosistema	34
1.2.2 Sector minero-energético.....	35
1.2.2.1 Fuerzas centrífugas con impacto social	39
1.2.2.2 Fuerzas centrífugas con impacto ecosistémico	41
1.3 ¿Centralidades rurales como política de desarrollo rural?	44
2. Centralidades rurales en el sur del Bolívar, mirada panorámica al ordenamiento y al desarrollo territorial	45
2.1 Características geográficas y de poblamiento	48
2.2 Trayectorias de la configuración territorial	50
2.2.1 Resistencia indígena y campesina.....	50
2.2.2 Conflicto Social y Armado.....	54
2.2.3 Cultivos de Uso Ilícito y narcotráfico	58
2.2.4 Enclave agroindustrial de Palma.....	64
2.2.5 Enclave de hidrocarburos y minería de oro.....	72
2.2.6 Problemática rural en el posacuerdo.....	78
2.2.7 Pobreza y exclusión en los márgenes.....	80
2.2.8 Grandes proyectos de infraestructura y logística para la economía global.....	84
2.3 Ausencias y discontinuidades de la centralidad rural de flujos	88
3. Territorialidades de vida, centralidades de lugar.....	92
3.1 Marco territorial para la centralidad	93
3.2 Territorio campesino y Zona de Reserva Campesina	95
3.2.1 Sujetos campesinos y Zona de Reserva Campesina:	97
3.2.2 Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra:.....	102
Geografía y poblamiento:.....	104
Proceso de constitución y lucha de la ZRC-VRC	108
3.2.3 Lugares de refugio y resistencia.	115
Mandatos comunitarios, decisiones colectivas y lugares comunes:	117
3.2.4 Lugares de producción y reproducción de la vida campesina.	123
Modelo de propiedad: fincas individuales y colectivas:	124
Diversificación de la producción para seguridad alimentaria y generación de ingresos.	125
3.3 Centralidades de Lugar rural	130
3.4 Consideraciones para la acción:.....	133
4. Conclusiones.....	134
1. Centralidad de flujos – Centralidad de lugar	135
4.1 Correlación productiva y de resistencia:	137
4.2 El poder y la democracia de la centralidad:	138
4.3 Agencia política y social de la centralidad:	139
4.4 La Centralidad de lugar y transformación estructural del campo:	140

Bibliografía	143
Anexo 1: Trabajo de campo	151

Lista de figuras

Figura 2-2:	Índice de incidencia del conflicto armado 2002-2013.	57
Figura 2-3:	Emisiones de CO2 de los agrocarburantes considerando Cambio Indirecto de Uso de Suelo respecto a los combustibles fósiles	67
Figura 2-3:	Centralidad de flujos en el Sur del Bolívar	90
Figura 3-2:	Reunión de JAC en Puerto Matilde.	117
Figura 3-2:	Comité Pesquero de la ciénaga de San Lorenzo, Cantagallo.....	120
Figura 3-5:	Empaque de arroz de la Reserva, Puerto Matilde, Yondó.	127
Figura 3-6:	Trapiche panelero en Puerto Matilde, Yondó.....	127
Figura 3-7:	Eco-búfalos. Vereda Puerto Matilde.	128

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1-1: Área sembrada, área cosechada, producción del cultivo de y rendimiento del cultivo de palma de aceite 2007-2017.....	24
Tabla 2-2: Área de cultivo y Tasa de crecimiento	66
Tabla 2-3: Área sembrada de Palma de Aceite en los Departamentos de Antioquia y Bolívar	66
Tabla 2-4: Categorías de Ruralidad en el Sur de Bolívar.....	81
Tabla 2-5: Servicios públicos por viviendas ocupadas con personas presentes.....	81
Tabla 2-6: Factores para la producción agropecuaria en el Sur del Bolívar.....	82
Tabla 3-1: Zonas de reserva Campesina constituidas legalmente y terminando proceso administrativo de constitución en el país.	98
Tabla 3-2: Tamaños de finca en la ZRC.....	124
Tabla 4-1: Centralidades de Flujo y Centralidades de Lugar	136

Lista de mapas

	Pág.
Mapa 1-1: Desigualdad en términos de distribución de la tierra en Latinoamérica.	21
Mapa 1-2: Principales mercados internacionales para la agroindustria de Colombia .	25
Mapa 1-3: Área cosechada de palma de aceite en Colombia en 2018.....	26
Mapa 1-4: Relación ZIDRES y cultivo de Palma a 2018.....	29
Mapa 1-5: Personas desplazadas y títulos otorgados para explotación de oro y carbón (2015)	32
Mapa 2-1: Sur de Bolívar y PDET	46
Mapa 2-2: Mapa de ecosistemas del Sur de Bolívar:	48
Mapa 2-3: Encuentro colonización y resistencia indígena	52
Mapa 2-4: Zona de influencia Grupos Armados.	54
Mapa 2-5: Corredor nacional entre el Urabá y el Catatumbo.....	60
Mapa 2-6: Área sembrada de cultivo de coca en el Sur de Bolívar	63
Mapa 2-7: Área cosechada de palma de aceite en el Sur del Bolívar.....	65

Mapa 2-8:	Área cosechada de palma de aceite y desplazamiento forzado en el sur del Bolívar	69
Mapa 2-9:	Área cosechada de palma, desplazamiento y cultivos de coca.....	70
Mapa 2-10:	Presencia de proyectos Mineros-Energéticos.....	74
Mapa 2-11:	Municipios de Bolívar donde confluyen explotación de oro y grupos armados ilegales.....	76
Mapa 2-12:	Presencia de grupos armados ilegales y de economías en posacuerdo.	79
Mapa 2-13:	Riquezas en disputa.....	83
Mapa 2-14:	Conectividad e infraestructura.....	84
Mapa 2-18:	Infraestructuras.....	85
Mapa 3-1:	Mapa ZRC constituidas y por constituir.....	101
Mapa 3-2:	Información físico – administrativa del ZRC del Valle del río Cimitarra.....	105
Mapa 3-3:	Migración y colonización al valle del río Cimitarra.....	107
Mapa 3-4:	Territorio de la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra...	110
Mapa 3-5:	Proceso de suspensión y establecimiento de economías de enclave	112
Mapa 3-6:	Presencia de actores armados y economías de enclave.....	114
Mapa 3-7:	Dinámicas de resistencia y exigibilidad en la ZRCVRC.....	116
Mapa 3-8:	Dinámicas de desarrollo alternativo y economía campesina ZRCVRC. ...	129
Mapa 3-9:	Centralidades de lugar en la ZRCVRC.....	132

Introducción

En ordenamiento territorial, una de las caracterizaciones que se le da a la centralidad es su relevancia espacial para la localización de funciones que irradian un tipo de desarrollo hacia el territorio circundante. Puede absorber y estimular flujos económicos, conectividad, trabajo, información, materiales, energía, servicios y equipamientos particulares, en medio de los relacionamientos o intercambios al interior de áreas urbanas y rurales, y entre áreas urbanas y rurales, las cuales instituyen relaciones internas y jerarquías de acuerdo con las dependencias o funcionalidades que ellas puedan tener.

Esta configuración espacial de la centralidad participa de un proyecto de ordenación y construcción social y territorial que expresa una representación socio espacial y refleja en el territorio relaciones de poder. Así, existe una relación entre la forma del centro y el modelo de sociedad: la centralidad, su representación, se asume como manifiesto espacial que responde al modo de producción dominante, entendido como: conjunto de fuerzas productivas y relaciones que las personas instituyen entre sí para (re)producir sus condiciones materiales de existencia en una determinada sociedad (Marx, 1985).

Dicha forma en que la sociedad se organiza y configura lleva inherentemente una forma en la que se transforma la naturaleza. Según Toledo (2002), las sociedades humanas (re)producen sus condiciones materiales a partir del metabolismo con la naturaleza a través del proceso social del trabajo, donde *“se apropian, producen, circulan, transforman, consumen y excretan productos, materiales, energía y agua, provenientes del mundo natural”* en un espacio y tiempo determinado (Toledo, et al. 2002).

Lo anterior sumado a que el proceso de producción y reproducción de las condiciones materiales lleva implícito un proyecto social en el que se asume quiénes quedan en el orden social y territorial en una condición de marginalidad y quiénes son parte del centro y del poder.

En esos términos, el modo de producción dominante capitalista pone de presente un modelo de desarrollo que impulsa un proyecto de construcción espacial, el cual se apropia de la naturaleza y (re)acomoda el territorio para organizar la estructura social, política y económica que, para el caso de Latinoamérica y especialmente Colombia, busca lograr

ejecutar el papel asignado por los centros de poder de la economía mundo, a saber, un papel extractivo-exportador (Duquino, 2013). Es así como el modo de producción impulsa un metabolismo con la naturaleza, y la centralidad es su concreción; su labor es y debe ser funcional a la acumulación permanente de capital a través de prácticas depredadoras.

Ahora, la visión del desarrollo rural se encuentra bajo el paradigma unívoco y unidireccional de la modernización que implica la ineludible transformación productiva de las formas tradicionales campesinas a modelos agroindustriales. En otros términos, es la imposición programática de los territorios rurales como lugares donde se privilegia la explotación, la desposesión y la extracción de valor (Ocampo, 2014; PNUD, 2011).

Bajo este telón, la centralidad, que se expresa hegemónicamente en el escenario rural, responde a una estrategia progresiva y sistemática para introducir la lógica del capital a la vida de las comunidades con el objetivo de alcanzar el desarrollo y la modernización, sea esta mediante la especialización del campo para la extracción de materias orientado a la producción de agronegocios -en especial agrocombustibles-, y a la explotación de recursos no renovables. Sus impactos ambientales, en términos de deforestación, erosión del suelo, pérdida de biodiversidad, afectación a la hidrosfera y secuelas de residuos y contaminantes, se diseminan de forma diferencial por el espacio y el tiempo, lo cual implica un cambio cualitativo y estructural en la relación con el entorno (Durán, 2018).

Lo anterior mantiene en sus raíces la creación de nuevas facetas de la vida sujetas a la mercantilización, donde los nuevos territorios incorporados someten los recursos y comunidades a la lógica de la acumulación por desposesión, y además la impulsa y la hace cada vez más agresiva, excluyente e indiscriminada (Tobón, 2016). Desestima las condiciones sociales, económicas y sociales de las poblaciones rurales, y desconoce el modo de vida étnico y campesino, que no depende, ni principal ni exclusivamente, de las lógicas del mercado (Tobón, 2016:94). Su resultado es: un ordenamiento territorial hegemónico caracterizado por centralidades de economías de enclave dentro de realidades dispares y fragmentadas donde se acentúan inequidades, crisis ambientales y energéticas, y conflictos territoriales.

Entonces, dicha centralidad se constituye como un área cercada por territorios que pertenecen a un régimen social, económico y territorial distinto, de ahí que la estructura

social, económica, ecológica y cultural que deja no responde a los intereses locales, sino que responde a las necesidades de la economía–mundo, donde las periferias, más que participantes, son subordinadas y dependientes (Ianni, 1996: 15; Wallerstein, 2003).

Es decir, una centralidad que no propicia una mayor integración socioespacial, sencillamente porque responde a una lógica de acumulación de capital articulada con otros nodos globales en detrimento de los habitantes y de su área de influencia territorial, lo cual causa tensiones, pobreza y conflicto; a la vez que sobrepasa la capacidad de regeneración de la biosfera debido al discriminado consumo de biomasa, de combustibles fósiles y de minerales.

Estas centralidades impulsadas desde el modelo de desarrollo neoliberal tienen su correlato en lo rural como centralidades pre-configuradas de enclave, asumiéndose como única centralidad viable/deseable. La política para el campo colombiano se circunscribe a este tipo de centralidad, desconociendo, absorbiendo, socavando, impidiendo y obstaculizando otras configuraciones espaciales que traen inmersas prácticas, narrativas y valores de un modelo alternativo al desarrollo que determina la permanencia, existencia y sobrevivencia de otros modos de vida.

Lo anteriormente expuesto da cuenta de los presupuestos éticos, analíticos y teóricos sobre los que se plantea el desarrollo de este Trabajo Final de Maestría, el cual busca responder a la pregunta sobre la existencia de una centralidad rural desde sus formas no convencionales de organización, entendiéndola como garantía para la supervivencia de comunidades locales con propuestas alternativas al desarrollo y como elemento que visibiliza un ordenamiento territorial, ambiental y social creado desde la espacialidad de comunidades locales y, para este caso, se tomará como referente la experiencia de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra –ZRCVRC-. En ese sentido, la investigación surge a partir de varias preguntas, a saber:

- ¿Existen centralidades en el escenario rural? ¿Qué tipo de racionalidad guía una centralidad rural? ¿Cómo se concreta las centralidades en el mundo rural? ¿Cuál es la relación entre la forma de centralidad y el modelo de sociedad al que se apuesta? ¿Cuál es la labor de la centralidad rural en relación con la (re)producción de las condiciones de existencia de la sociedad?

A. Objetivos:

En este sentido, los objetivos que guiaron este trabajo fueron:

Objetivo General: Aportar a la construcción de la categoría de centralidad rural, a través del estudio de la territorialidad y economía campesina de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra entre 1996 y 2019, como propuesta para un ordenamiento socioambiental alternativo en el Sur de Bolívar.

Objetivos específicos:

1. Revisar las categorías que configuran una centralidad para reconocer cuáles elementos son extrapolables al análisis de la realidad rural.
2. Construir lineamientos para la categoría de centralidad rural tomando en cuenta la territorialidad y economía campesina de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra.
3. Definir las características territoriales que configuran una centralidad rural en el marco de un ordenamiento socioambiental alternativo.

B. Metodología:

Es importante poner en relieve que el trabajo no se queda solo en abordaje teórico, es un trabajo que tiene un pie muy fuerte en un ejercicio de campo basado en el diálogo con las

comunidades. Con ello, se apostó por producir conocimiento desde lugares concretos, situados.

Sobre todo, porque el diálogo con las comunidades es un ejercicio fundamental para el análisis del territorio desde el punto de vista de que este es una construcción social y por ello es menester recuperar, en las experiencias, las referencias sensibles que facilitan explorar, expresar y recrear un conocimiento sobre la identidad y la configuración de lugares concretos. Es decir, se dialogó en torno a los discursos e interpretaciones de las comunidades sobre las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas, ambientales y productivas, que constituyen su “lugar”.

Con esa perspectiva se realizaron entrevistas semiestructuradas a líderes de la ZRC-VRC las cuales permitieron explorar y construir un sistema teórico sobre la centralidad en la ZRC. Se usó la etnografía como herramienta para dotar de visibilidad y audibilidad a las formas de la diferencia y anunciar voces de actores políticos en emergencias discursivas (Botero, 2010). Así es que las propuestas y recomendaciones no salen solo del análisis teórico sino de las asambleas, reuniones, entrevistas, grupos focales realizadas en casas comunales, en fincas, y en diversos espacios de reunión y encuentro comunitario.

El énfasis se centró en poner de relieve la potencialidad del saber y el hacer de los campesinos para producir, aun en condiciones adversas, conocimiento. Es, en últimas, un proceso que va más allá de la participación y se convierte en la generación conjunta o co-creación de nuevos conocimientos.

Además de ello se recolectó y analizó información secundaria, a saber, documentos oficiales de la ZRC-VRC como el Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC-VRC, comunicados oficiales y memorias de encuentros campesinos; documentos de ONG y estudios académicos sobre la ZRC-VRC, tesis de maestría, informes de centros de pensamiento, artículos científicos y los acuerdos de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- del sur de Bolívar.

En ese sentido, este trabajo final de maestría fue abordado desde un enfoque cualitativo, de allí que se haya elegido el estudio de caso para establecer las variables y determinantes que explican la particularidad de la centralidad rural de la ZRC-VRC. La elección de un caso apuesta por producir conocimiento desde “lugares concretos”. Es decir, aun partiendo

del reconocimiento ontológico de que la realidad es socialmente construida, se asume que esta se puede mirar desde un lugar particular (Haraway, 1991), que se comprende más allá de la limitación espacial, lo que permite “explicar la producción de diferencias en un mundo de espacios profundamente interconectados” (Escobar, 2014:6).

C. Marco teórico:

En este apartado se exponen los presupuestos teóricos y conceptuales presentes en el desarrollo de este trabajo de grado. En un primer momento se expone el enfoque socio ambiental desde la visión de las transiciones ecológicas y civilizatorias, que es desde donde se ha planteado el problema y sobre el cual se analiza la situación y se da cumplimiento a los objetivos del trabajo de grado. Esto da paso a desarrollar con mayor detalle los conceptos y planteamientos sobre Metabolismo Rural, Lugar y Centralidad de lugar, que son los pilares sobre los que se proponen la centralidad rural.

El marco general sobre el cual se inscriben es el enfoque de las transiciones ecológicas y civilizatorias, en tanto contiene inmersamente una política radical de transformación. Esto último sustentado en la necesidad presente de una transformación radical para enfrentar de raíz la crisis económica, ecológica, política y social, que tiene una relación directa a la forma como se ha ordenado los territorios en función de las interacciones entre el hombre y la naturaleza. Esta perspectiva aborda la visión socio ambiental que comprende a la naturaleza como parte de una relación metabólica en el marco de las relaciones sociales, es decir, es una articulación de procesos biológicos y ordenes sociales, en el marco de un orden histórico dominante (Leff, 1986: 138).

Dicha apreciación dista de aquel entendido que concibe a la naturaleza como un capital o recurso exterior a los seres humanos el cual está marcado por un antropocentrismo jerárquico que fortalece la ideología funcionalista del capital sobre la naturaleza. Desde esta perspectiva se entiende la naturaleza en el marco de la configuración del patrón de dominación colonial que inaugura la división dual y dicotómica entre la vida urbana y los

escenarios naturales, y de estos con la vida rural, que manifiesta la creciente desnaturalización del hombre. Aquí, la naturaleza es un concepto accesorio, ajeno, antagónico al entorno urbano y, por tanto, exótico (Agudelo, 2008: 176). En otras palabras, la consideración de la naturaleza no pasa más allá de una “canasta de recursos”, “lugar de desarrollo sostenible”, o campo estratégico para el capitalismo verde, gracias a su naturaleza diversa, lo cual denota la continuidad del proyecto de explotación y dominación del hombre sobre la naturaleza. Desde la definición hegemónica de la naturaleza como recurso es producto de la racionalidad económica impuesta por el capital, se coloca a América latina como un lugar estratégico para el aumento de las tasas de acumulación y la reproducción del sistema capitalista.

De acuerdo con lo anterior, y siguiendo el posicionamiento teórico que se elige, la naturaleza se concibe como una “construcción social que se transforma de acuerdo con condiciones y situaciones históricas y sociales particulares” (Ulloa, 2002, pág. 139). De manera que las nociones de naturaleza son un “campo de lucha permeada por las relaciones de poder dentro de un proceso constante de negociación y resignificación” (Ulloa, 2002, pág. 149).

Desde este posicionamiento se propone enfrentar los discursos y prácticas que han tenido un profundo impacto sobre la manera en que Asia, África y América Latina, especialmente Colombia, pasaron a ser considerados y tratados como “subdesarrollados” y sujetos de explotación. Y, especialmente, comprende las tres desconexiones fundamentales esenciales de la producción capitalista actual (1) entre quién produce y a quién se destina esa producción; (2) entre lugares/regiones/continentes y (3) entre la cualidad material de lo que es producido y lo que se objetiva con esa producción. Es decir, una desconexión no solo social y geográficamente, sino además entre lo material y lo simbólico que permite comprender los vínculos cada vez más fracturados con la naturaleza (Navarro, 2017: 222). Lo anterior vinculado a todo un repertorio de políticas extractivas para el control, extracción, explotación y mercantilización de la naturaleza y, con ello, el reordenamiento de territorios subsumidos a la lógica del valor (Navarro, 2017: 225).

Por ello se parte por la crítica a la intensificación de los modelos extractivistas basados en minería a gran escala, explotación de hidrocarburos y operaciones agrícolas extensivas, en tanto hace posible la subordinación de los objetivos económicos a los criterios ecológicos, la dignidad humana y la justicia social.

el surgimiento del discurso de transición ha tenido lugar en distintos dominios de la vida académica, política y social como respuesta al empeoramiento de las condiciones ecológicas, sociales y culturales planetarias; la crisis social y ambiental, entre otras, son resultado del conjunto de prácticas y discursos del desarrollo en las cuales se han desplegado el paradigma del crecimiento. Así es que, de manera inseparable, estas condiciones responden al modelo de vida social que ha perdurado durante los últimos años y, por ello, entre la amplia gama de propuestas alternativas se encuentran rasgos que incluyen transiciones al post-crecimiento, post-materialista, post-económico, post-capitalista, Postdesarrollo no liberal, y post-extractivista (Escobar, 2015: 220). Esto supone cambios radicales de valores, organizaciones socioeconómicas, instituciones y, de allí, nuevas formas de planear y ordenar los territorios pues lo que está en juego es “territorios” (Escobar, 2014:122)

La impronta territorial que atraviesa este discurso de transición supone unos componentes principales: la justicia ecológica, la diversidad biológica y cultural, el arraigo en los lugares, la democracia de base, economías diversas, y la auto organización participativa, todo ello con una fuerte base comunal y no por ello ligada estrechamente a lo local (Escobar, 2015: 233). Su esencia hace posible la subordinación de los objetivos económicos a criterios que reivindican la construcción colectiva de la vida a partir de la dignidad humana y la justicia social, a la vez que desplaza al desarrollo de su papel como descriptor de la vida social. Esto es importante tenerlo en mente para las elaboraciones teóricas que a continuación se presentan, las cuales se integran coherentemente con lo expuesto anteriormente.

Post-desarrollo:

Se adoptó como perspectiva teórica los estudios del “post-desarrollo”. Desde Arturo Escobar el post-desarrollo se presenta como una apuesta por la introducción de variables como el lugar y la diferencia en la elaboración de (eco) políticas socioculturales.

Se funda en la concientización de que la realidad puede definirse en términos distintos a los del desarrollo, ligada a las ideas de progreso, racionalidad, de economía capitalista, de desarrollo mismo. Lo cual libera el espacio discursivo para que surjan otros pensamientos, otras posibilidades, otras formas de práctica social, otros ordenamientos. De allí la necesidad de multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos y hacer visibles sus formas de conocimiento. Y una manera para lograrlo es enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente surgen.

Metabolismo rural:

En relación con lo anterior, el Postdesarrollo supone cambios radicales de valores, organizaciones socioeconómicas, instituciones y, de allí, nuevas formas de planear y ordenar los territorios pues lo que está en juego son los mismos “territorios”. Replantearse estos valores y organizaciones pasa necesariamente por la revisión crítica, y propositiva, de la forma producción-apropiación de la naturaleza. Aquí entra a jugar el segundo concepto clave, el metabolismo rural.

El sistema mundial hegemónico ha ordenado los territorios en función de ese desarrollo que concibe a la naturaleza como un capital o recurso exterior a los seres humanos; entiende a la naturaleza, y por concomitancia a lo rural, como un concepto accesorio, ajeno, antagónico al entorno urbano y, por tanto, exótico (Agudelo, 2008: 176). Sin embargo, este enfoque busca cuestionar desde el proceso social de las comunidades rurales dicho antagonismo con la naturaleza, lo cual implica un abordaje desde un enfoque socio ecológico (Toledo, et al. 2002).

El enfoque socio ecológico considera lo rural como un referente que solo puede ser analizado a través de un abordaje inter-transdisciplinario. Lo rural se configura como una dimensión estratégica entre el ecosistema y la cultura, pues representa un corte en el que se interrelacionan directamente aquello que se apropia con lo que es usado para este proceso.

En el metabolismo social *“las sociedades humanas producen y reproducen sus condiciones materiales de existencia a partir de su metabolismo con la naturaleza, una condición que aparece como pre social, natural y eterna y este metabolismo lo realizan los seres humanos a través del proceso social del trabajo, el cual implica el conjunto de acciones a través de las que los seres humanos se apropian, producen, circulan, transforman, consumen y excretan productos, materiales, energía y agua, provenientes del mundo natural”* (Toledo, et al. 2002).

Y precisamente es en el mundo rural que se surte el primer acto del proceso metabólico de la especie humana, la apropiación. Esto permite diferenciar conceptualmente lo rural de otras formas de producir, ser y habitar en el mundo, en tanto la producción agrícola, ganadera y forestal, y por ende la existencia de sus comunidades, depende de las

condiciones geográficas y ecológicas del medio en el que las culturas han evolucionado, transformando los ecosistemas a través de sus estilos étnicos de apropiación de la naturaleza (Leff, 2004: 362).

En este proceso de producción/apropiación se llevan a cabo dos actividades: por un lado, socializan partes de la base natural y por otro lado naturalizan su actividad, estrechan sus vínculos con la naturaleza. Entonces se habla de una co-constitución de la comunidad y la naturaleza, así se presenta una conceptualización ecológica de la sociedad y social de la naturaleza.

La manera en la que los seres humanos se relacionan con la naturaleza marca cambios y transformaciones, tanto en su estructura ecosistémica como en su ordenamiento territorial. Es a través de conceptos como el Metabolismo Rural que se puede comprender de mejor manera esta interrelación, dejando de presente que es en los contextos rurales donde se evidencia de manera más directa la co-evolución entre la sociedad y la naturaleza

Centralidad:

Para la categoría de centralidad este trabajo se guio en los estudios de la autora Sylvia Ostrowetsky (1994). Si bien ella lo hace pensando en la ciudad, sus definiciones pueden, en alguna medida, extrapoladas para el análisis rural, a saber:

- Simboliza a la ciudad como punto de partida de una pertenencia política, jurídica, religiosa (por su identidad y agrupamiento)
- Su centralidad es el lugar donde vienen a confrontarse o ponerse de acuerdo las fuerzas vivas que constituyen la sociedad urbana.
- Y además porque es un punto de convergencia, un espacio de concentración. El centro es el núcleo, el corazón, el punto vital de la organización urbana.

Como se puede ver, esta definición no está marcada ni por su forma, ni por su función, ni por su posición; está principalmente caracterizada como una construcción histórica y expresa una ideología social (un proyecto social y unas relaciones de poder). Especialmente, es un lugar concreto que constituye un referente, un hito, un punto de encuentro, un lugar de memoria donde se cristaliza la identidad territorial y/o que tiene una importancia en las prácticas cotidianas de los habitantes

Se separa a otras conceptualizaciones de centralidad que le confieren un rol esencial a la distancia al centro como factor principal de la organización del espacio. Aquí esta i) la teoría de los lugares centrales de Walter Christaller quien resalta la dependencia de la distribución de la oferta de servicios en el espacio a la localización de la demanda; y ii) la teoría de polos de crecimiento de Francois Perroux para quien la localización de la oferta depende de la oferta de servicios que atraen a la demanda. Pensar en términos de oferta y demanda reduce el análisis a las variables económicas que pueden terminar subordinando y replicando relaciones de poder verticales y no horizontales, que reproducen dominaciones y desigualdades estructurales respecto a una periferia.

Fuerzas centrífugas y fuerzas centrípetas:

Existen dos fuerzas diametralmente inversas que influyen sobre la configuración espacial, una de carácter centrífugo y otra de carácter centrípeto, las cuales, operan de forma simultánea, en una correlación de fuerzas. Para el análisis que se desarrollará es fundamental puesto que me permite ver la tendencia que determina el proyecto social y las relaciones de poder que tejen el territorio, sus equilibrios o desequilibrios, y así ver las configuraciones y características de los centros y estos como influyen sobre la naturaleza, sobre las comunidades, y los lugares de los territorios.

Esta investigación se guio tangencialmente en el estudio de Jorge Iván González sobre el desarrollo desigual del país. El plantea 3 ejes analíticos: el estudio de los circuitos económicos, la geografía económica y la convergencia. Relaciona la centralidad con la distancia y la densidad poblacional, a fin de examinar la fuerza gravitacional de los municipios. Sin embargo, su análisis es muy económico,

- Muestra la importancia de la localización espacial para analizar las potencialidades de los municipios y regiones (considera la densidad poblacional y la distancia, a su vez reflejadas en los costos del transporte). Aquí introduce la tendencia a la igualdad que supone que en torno de un eje gravitacional operan más fuerzas centrípetas que centrífugas y que la atracción lleva a la reducción de las diferencias internas.
- Las fuerzas centrípetas se expresan en la aglomeración en los rendimientos crecientes a escala, porque reducen los costos de transporte, consolidan la demanda y permiten recuperar la importancia del suelo como factor de producción.

- Las fuerzas centrífugas las relaciona con el precio del suelo urbano, ya que es más barato vivir lejos que los centros poblados.

Las 5 zonas de estudio que trabaja presentan características de las economías de enclave, las cuales son:

- Están rodeadas por territorios que pertenecen a un régimen social, económico y territorial distinto, de ahí que la estructura social, económica, ecológica y cultural que deja no responda a las necesidades de articulación local
- No propicia una mayor integración socio-espacial sencillamente porque responde a una lógica de acumulación de capital en detrimento de los habitantes y de su área de influencia territorial, lo cual causa mayores tensiones, pobreza y conflicto

Estas economías resultan en un centro que no implica necesariamente que haya convergencia ya que esta exige que las fuerzas centrípetas reduzcan las diferencias regionales en las variables significativas. Las fuerzas centrífugas ganan la configuración espacial conllevando a que las dinámicas territoriales giren en torno a polos externos a sus áreas y tiende a ampliar la brecha existente con las zonas más desarrolladas.

Uno de los casos es el Magdalena Medio quien presenta unas características de las economías de enclave, lo que conspira contra el deseo de que las regiones productoras se beneficien de los excedentes. Las grandes plantaciones, los cultivos ilegales y la minería no tienden a incrementar la convergencia regional ni favorecen a la función distributiva.

El ejercicio comparativo entre fuerzas permite ver como ciertas sinergias, determinadas por las relaciones sociales, configuran el escenario territorial. Sin embargo, su sesgo económico pareciera que deja nuevamente al espacio en su dimensión física y homogénea. Por ello, y nuevamente en articulación con la perspectiva socio ecosistémica, este trabajo aborda las fuerzas más allá del orden económico. Las fuerzas centrípetas y centrífugas que aquí se abordan están marcadas por relaciones de poder, hay tensiones entre actores y diferentes intereses.

La naturaleza y la cultura se resisten a la homologación de valores y procesos tanto simbólicos, ecológicos como políticos inconmensurables y a ser absorbidos en términos únicos de valores de mercado. Es decir, hay aspectos invaluable desde la economía

ecológica como la protección a los ecosistemas, la reapropiación de la naturaleza y la cultura que se establecen como fuerzas en esa configuración de lugar. Así es que se pretendo profundizar en aquellos aspectos sociales y ecológicos que la economía convencional no considera.

Lugar:

Desde la geografía humana el lugar constituye una categoría analítica a partir de su significado para una comunidad, es un referente, un hito, un punto de encuentro, un lugar de memoria donde se cristaliza la identidad territorial y/o que tiene una importancia en las prácticas cotidianas de los habitantes. El Lugar está envuelto con el sentido común, con la cotidianidad y la identidad, y se abordará en un constate diálogo con la ecología política, especialmente de Arturo Escobar (1996) para quien la identidad genera relaciones que definen procesos espaciales específicos.

De la mano de él, Cresswell (2008) insiste en que el término tiene una connotación cultural, por su dimensión espacial, y también de escala, por presentarse en un punto específico de un territorio, desde el cual se experimenta el mundo. El lugar se refiere a espacios para los cuales la gente les ha dado significados y experiencias, y están ligados con ellos en diferentes maneras (Cresswell, 2008:7).

También Escobar (2001) lo vincula a la generación de espacios y memoria, considerándolo social, quedando plasmado en monumentos, museos, y áreas de preservación, entre otros. En otras palabras, es “la vinculación lugar-memoria es la habilidad de hacer que el lugar reviva en el presente el pasado, contribuyendo a la producción y reproducción de la memoria social” (Cresswell, 2008:86-87). Cabe decir que este lugar se produce a partir de la materialidad que le es propia, de la conexión socio-ecosistémica que lo soporta.

D. Contenido:

El desarrollo de este trabajo consta de 3 capítulos. El primer capítulo identifica las principales características del desarrollo rural colombiano hegemónico, especialmente desde el análisis de los impactos de las economías de enclave para los territorios, en aras de aproximarse a la lectura de las centralidades en el orden rural. En el segundo capítulo, se aborda históricamente su expresión concreta en el Sur de Bolívar.

El tercer capítulo presenta la experiencia campesina en el valle del río Cimitarra centrada en sus principales fuerzas que configuran el territorio como una alternativa social, ambiental, política y económica. Ello servirá como insumo para la generación de lineamientos sobre centralidades rurales de un ordenamiento socio ambiental del territorio.

Como resultado del trabajo final se busca dar un alcance significativo a las apuestas de configuración territorial rural alternativas al modelo de desarrollo neoliberal, para ser no solo una aproximación teórico-política sino práctica y de radicalidad, donde la centralidad rural adquiera visibilidad para su lectura en otros territorios, guiado desde la forma de ser, estar, adaptarse y reinventarse del sujeto subalterno. Su experiencia intenta visibilizar epicentros políticos, sociales y económicos orientados a una integración territorial equilibrada.

1. Problemática de la tierra y conformación de centralidades en el orden rural

A continuación, se hace un diagnóstico de la problemática del mundo rural colombiano, haciendo énfasis especial en las economías de enclave, con el objetivo de identificar las centralidades hegemónicas que estas economías han configurado.

Este diagnóstico adquiere relevancia para la comprensión integral de las dinámicas que se presentaron en el Sur de Bolívar y que hoy nos permiten reflexionar sobre la configuración de una centralidad alternativa a partir de la experiencia de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra.

1.1 Mirada panorámica al mundo rural colombiano

Colombia tiene una deuda histórica con el mundo agrario. Según el “Informe de la Misión para la transformación del campo del DNP” (2015) el atraso económico y social del mundo rural muestra un sesgo urbano del desarrollo. Dicho sesgo se expresa en la distribución inequitativa y regresiva de la propiedad de la tierra; en un mercado de tierras imperfecto y especulativo; en un sistema anacrónico y desvertebrado de titulación y registro que adjudica ilegalmente baldíos y legaliza el despojo; en el impulso a actividades económicas extractivas inadecuadas para los suelos; en la precaria y débil institucional en zonas apartadas; y, especialmente, en el desconocimiento de los territorios y formas de vida diferentes al modelo hegemónico de producción capitalista.

En concomitancia, la función social de la propiedad, contemplada en el derecho agrario, pese a ser decretada, no ha servido al Estado para garantizar los derechos de ocupación de los campesinos, lo que resulta en la expansión de los frentes de colonización sobre tierras improductivas y distantes al mercado, así como en la intensificación de las

migraciones del campo a centros urbanos incapaces de atender en términos de oferta de bienes y servicios (Ortiz et. al, 2004).

Todo lo anterior influye en la agudización de la concentración y acumulación de la tierra. La Oxfam (2017), a partir del Censo Nacional Agropecuario de 2014, revela que Colombia es el país más desigual de Latinoamérica en términos de la distribución de la tierra (Ver Mapa 1-1). La superficie que ocupan las explotaciones de más de 500 ha se han ampliado a lo largo de la historia, de 5 millones en 1970, a 47 millones en 2014; pasando igualmente de un tamaño promedio de menos de 1.000 ha en 1960, a 5.000 ha en 2014 (Oxfam, 2017: 10). Por el contrario, las pequeñas unidades han perdido superficie al igual que se han ido fragmentando, mientras en 1970 los minifundios de menos de 5ha representaban el 64% del total de Unidades de Producción Agrícola –UPAs- y ocupaban el 5% de la tierra productiva, en el 2014 los minifundios pasan a componer el 70,5% de las UPAs con tan solo el 2,7% de la tierra productiva (Oxfam, 2017: 12).

El 1% de las explotaciones de mayor tamaño “maneja más del 80% de la tierra mientras el 99% se reparte en menos del 20% de la tierra” (Oxfam, 2017:13). Las UPAs de menos del 10ha representan el 81% del total de explotaciones con un promedio de solo 2ha de tamaño, lo cual no daría más del 5% del área total de las explotaciones; mientras que las UPAs de más de 2.000ha de tamaño ocupan alrededor del 60% del área total.

Mapa 1-1: Desigualdad en términos de distribución de la tierra en Latinoamérica.



Fuente: Elaboración propia con datos de Oxfam, 2017.

Por otro lado, el 42,7% de las UPAs de más de 2.000 ha no tienen clara la situación de tenencia. Este subregistro del gran latifundio responde a dos situaciones: 1) irregularidades en la forma de apropiación; y 2) evasión fiscal (Oxfam, 2017: 18). Sumado a ello, el 47% de la población del área rural se encuentra en condiciones de pobreza, con un reducido

acceso a la tierra en un 4.8%, y pese a ello, los pequeños campesinos (estimados en 1.4 millones de familias) producen cerca del 50% de los alimentos que se consumen en las ciudades (CNA, 2014).

Estas cifras escandalosas pueden leerse también a la luz del proceso de apertura económica neoliberal, a finales de la década de los ochenta, donde el modelo de desarrollo rural queda supeditado al comercio exterior compitiendo con la producción agropecuaria internacional – basada en la demanda minero energética –. Esto no perturbó la tendencia hacia la concentración de la propiedad, por el contrario, lo ahondó y robusteció (Fajardo, 2013: 33). Por eso, a continuación, se presentará la relación de la política de desarrollo rural colombiana con el desarrollo global hegemónico.

1.2 Economías de enclave como política de desarrollo

Latinoamérica es vista desde el paradigma de desarrollo como un espacio proveedor de materias primas, lo que resulta en la conformación y consolidación de economías de enclave para la explotación y colonización de la naturaleza. Estas economías producen territorios aislados en relación con la trama social en las que están insertos, debido a que sus conexiones tienen que ver con intereses económicos externos débilmente relacionados con el territorio circundante y con los intereses de la población local.

El análisis se centrará en identificar las principales fuerzas centrífugas – como aquellas fuerzas que desalientan la integración territorial – de la dominación del enclave. Se clasifican en variables sociales, como el desplazamiento y la pérdida de la seguridad alimentaria; en variables ambientales, como las afectaciones a la calidad de la tierra, las transformaciones de los sistemas productivos; y en variables económicas, como el desempleo, la pobreza y precarización de la fuerza de trabajo rural. Se empezará entonces con los monocultivos de palma para después abrir paso al análisis de la explotación minera y de hidrocarburos.

1.2.1 Monocultivos, tierra para el mercado exterior, y la palma como cultivo representativo.

Colombia ha pasado a priorizar una economía basada en la agroindustria y en la instalación de enclaves de extracción agrícola a gran escala, sobre una economía agraria caracterizada por la economía campesina, familiar y comunitaria.

Oxfam (2017) muestra que, dentro de los 8,5 millones de hectáreas sembradas, el 35,4% se dedica a la producción de cultivos agroindustriales, especialmente en café y en palma de aceite. Estos cultivos permanentes, destinados principalmente a la exportación ocupan el 75% de la superficie total cultivada, respecto a solo un 16% de cultivos transitorios (Oxfam, 2017: 24). En esos términos, el mundo rural sufre una recomposición de la canasta exportable en favor de productos agroindustriales (Procolombia, 2016).

La palma de aceite goza de ser un monocultivo protagónico para los proyectos agroindustriales por su proyección estratégica internacional basada en un “sistema organizacional especializado”, en el cual se da prioridad a la transformación del cultivo a biocombustibles (Pertuz, 2014:178). Cabe señalar que la palma se ha promovido políticamente desde finales del siglo XX como un “polo de desarrollo, motor, de progreso y multiplicador de beneficios para estimular una mejor calidad de vida de la población rural” (Guerra de la Espriella, 1985: 16). Se puede ver una tendencia significativa en los últimos gobiernos colombianos:

- Andrés Pastrana (1998 – 2002) dispuso el cultivo como eje de desarrollo económico para suplir tanto la demanda nacional de grasas y aceites, como las exportaciones.
- Álvaro Uribe (2002 – 2010) redefine la estrategia de desarrollo agrario hacia la producción intensiva de biocombustibles. Aumentó la cuota de fomento palmero de un 1% a un 1,5%, otorgó créditos a las empresas palmeras e impulsó la palma como cultivo para sustituir cultivos declarados ilícitos a través del Programa de Familias Guardabosques.
- Juan Manuel Santos (2010-2018) posicionó la palma como eje estratégico del plan “Ola Agro” del Programa de Transformación Productiva, siendo su objetivo incrementar y mejorar la productividad de las áreas con cultivos de palma y reducir los costos de producción.

Según el Palmicultor (2018), en 2017 Colombia se convierte en el cuarto productor mundial de aceite – después de Indonesia, Malasia y Tailandia – y el primero de América, alcanzando un rendimiento de 3,8 toneladas de aceite por hectárea, cifra que supera el promedio a nivel mundial, ya que sobrepasa a Indonesia por un 3,67 % y a Malasia por un 3,53 % (Fedepalma, 2017a).

En la tabla 1-1 se ve como ha avanzado en grandes extensiones de área sembrada. Entre los años 2007 y 2017 tuvo una tasa de crecimiento del 106,71%, de cuya producción creció 131,79% en esos diez años. En el 2017 la tasa de crecimiento de producción fue 29,07% más alta que su año anterior respecto a las toneladas producidas.

Tabla 1-1: Área sembrada, área cosechada, producción del cultivo de y rendimiento del cultivo de palma de aceite 2007-2017.

Año	Área Sembrada(ha)	Área Cosechada(ha)	Producción(t)	Rendimiento (t/ha)
2007	322.030	221.601	752.157	3,39
2008	328.492	246.586	815.626	3,31
2009	347.860	258.957	862.747	3,33
2010	412.918	284.290	930.475	3,27
2011	474.551	334.466	1.075.055	3,21
2012	510.631	344.693	1.137.643	3,30
2013	534.769	380.073	1.207.068	3,18
2014	569.495	431.064	1.355.497	3,14
2015	611.681	479.727	1.516.719	3,16
2016	649.552	499.026	1.420.519	2,85
2017	665.695	528.351	1.743.427	3,30

Fuente: Agronet, 2017.

En 2017 se exportó la mitad de la producción de palma, ocupando el quinto lugar en el ranking de productos agropecuarios de exportación cuyos principales mercados, como se ve en el mapa 1-2, fueron Holanda, seguido de España, México, Brasil, Alemania y República Dominicana (Portafolio, 2017).

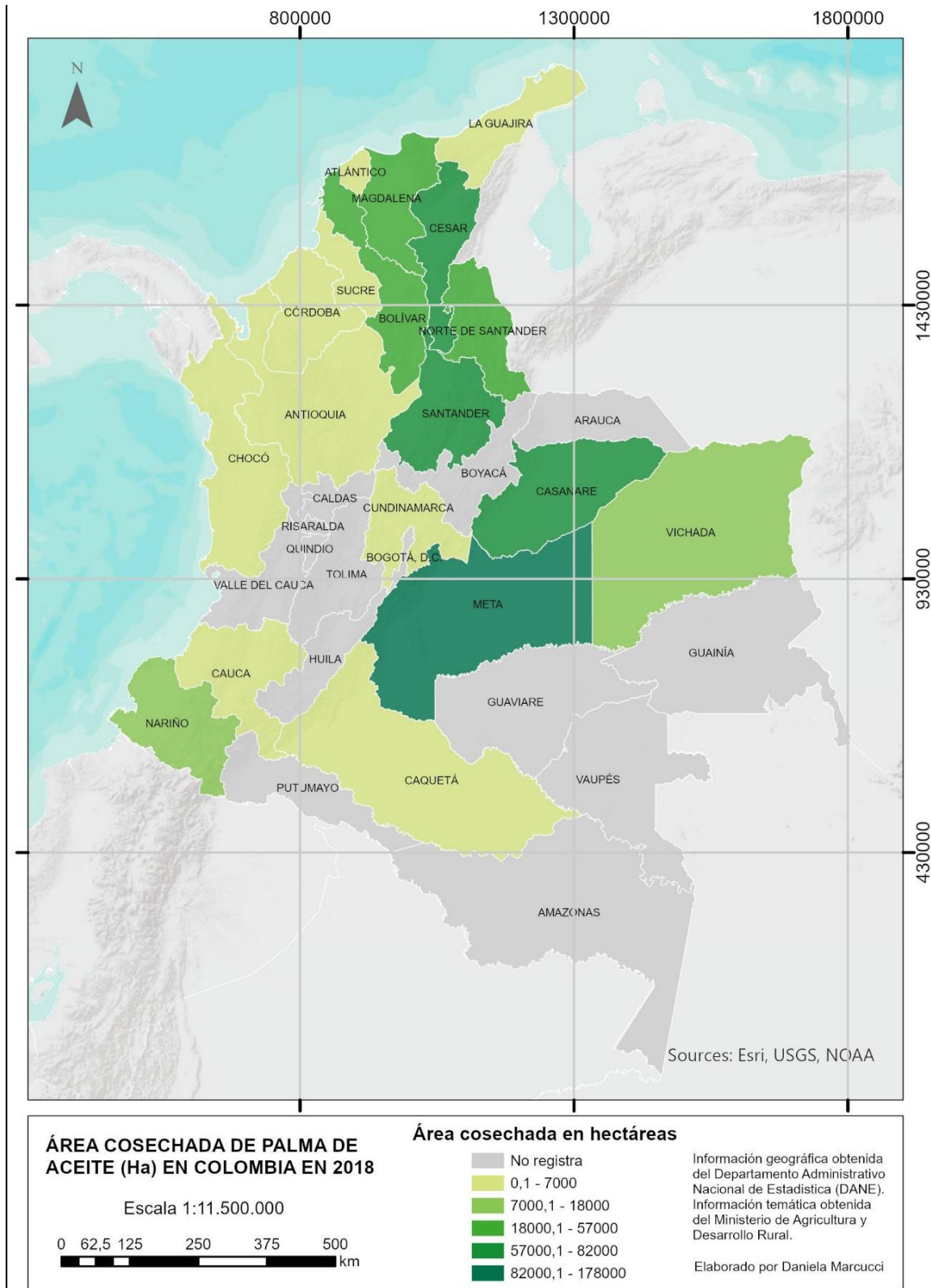
Mapa 1-2: Principales mercados internacionales para la agroindustria de Colombia

Fuente: Elaboración propia mediante plataforma de Procolombia, 2019.

Para las exportaciones de aceite de palmiste se pasó de 67.870 toneladas a 98.380 toneladas entre 2016 y 2017, un aumento del 45 % (30.500 toneladas). En 2017 las exportaciones llegaron a 749.400 toneladas, evidenciando un aumento del 80,8 % respecto a 2016 (Fedepalma, 2017a:6).

Cabe mencionar que Meta (34.8%), Santander (14%), Cesar (13,2 %), Casanare (11,4%), Magdalena (7%), Bolívar (6,7%) y Norte de Santander (5,5%) son los departamentos que ocupan los primeros puestos a nivel nacional en área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento del cultivo (Ver mapa 1-3).

Mapa 1-3: Área cosechada de palma de aceite en Colombia en 2018



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como proceso paralelo a la exportación, aumentó la importación de alimentos básicos que antes eran producidos nacionalmente. Esto indica que mientras el extractivismo agroindustrial especializa el campo de acuerdo a la demanda internacional, el país se vuelve dependiente de productos tradicionales antes provistos por los campesinos, no solo sacrificando la economía campesina, sino sembrando alimentos que no alimentan poniendo en peligro la soberanía alimentaria.

Uno de los instrumentos de ordenamiento pensado para impulsar las economías de enclave de palma de aceite, es la Ley 1776 de 2016 o la Ley ZIDRES (Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social), que incentiva zonas francas agroindustriales en vastas áreas rurales para la explotación intensiva del suelo. Esta Ley ha estado envuelta en controversias, a saber:

- 1) Flexibiliza las UAFs¹ (Unidades Agrícolas Familiares) para ampliar su extensión y asignación a grandes firmas de inversiones, que agrava la concentración de la propiedad. Según la Oxfam “se trata de un instrumento que legalizaría la acumulación irregular de predios —con antecedentes de baldíos— por parte de empresas nacionales y extranjeras, causando efectos negativos en términos de concentración y expropiación de tierra” (Oxfam, 2015). Al respecto “el artículo 7 contempla la concesión o arrendamiento de tierras baldías, el artículo 9 habla de la posibilidad de adquirir tierras con antecedentes de baldíos y el artículo 12 abre la posibilidad de legalizar la acumulación irregular de baldíos al proponer sanear las situaciones imperfectas (Oxfam, 2015).
- 2) Limita el acceso a recursos productivos para las economías campesinas familiares representadas en figuras como las Zonas de Reserva Campesina -ZRC-²,

¹Empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo, cumplir con la función ecológica de la propiedad y disponer de un excedente capitalizable, cuya renta mensual proyectada corresponderá entre 2.5 y 4 SMLM Vigentes

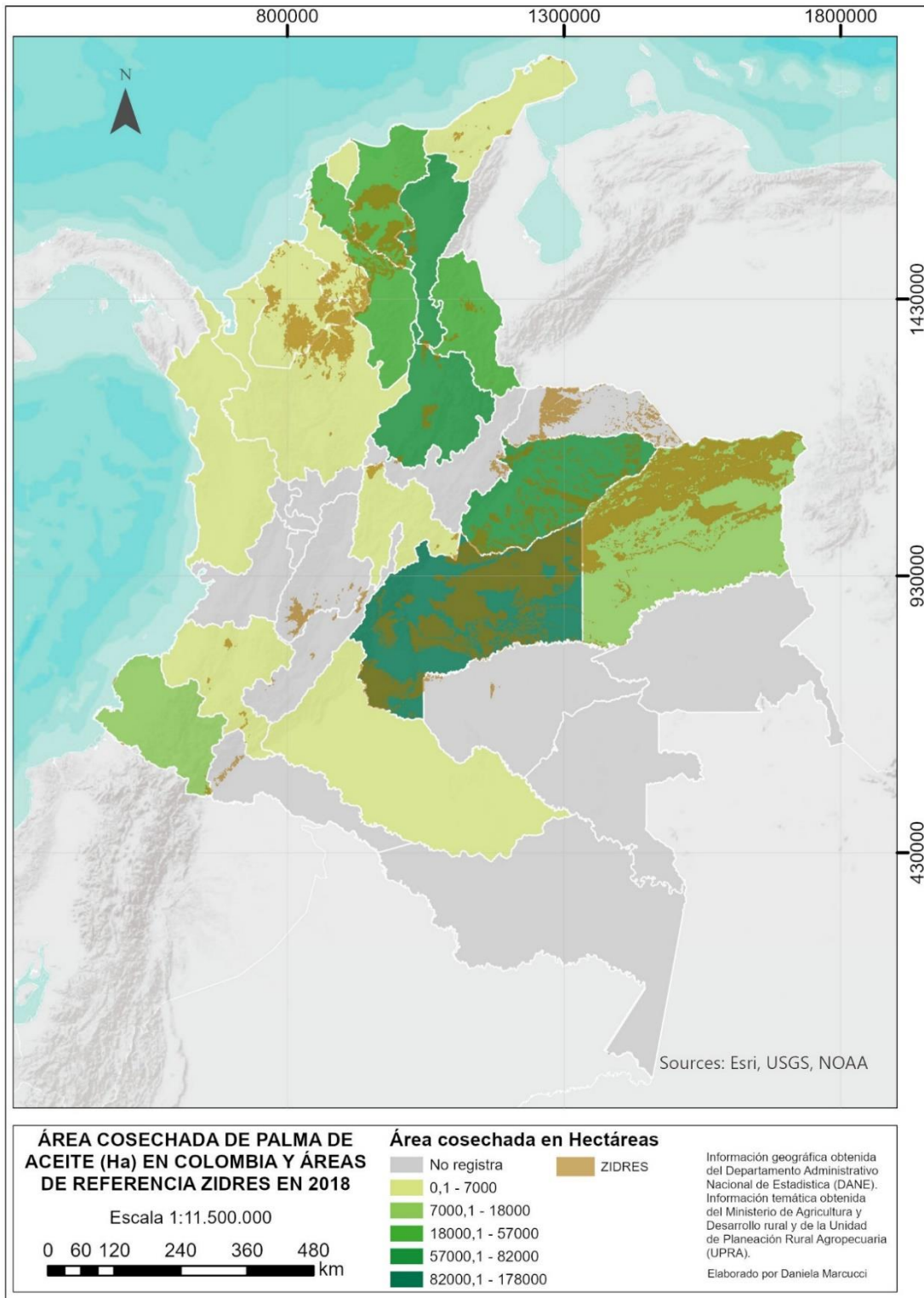
² En la Ley no reconocen los territorios donde hay ZRC en proceso de constitución, solamente se reconocen las zonas legalmente constituidas y con resolución. Sin embargo, actualmente hay 6 zonas de reserva formalmente reconocidas y 7 zonas de reserva en proceso de constitución (Ver tabla 3-1 y Mapa 3-1). Las ZIDRES que se traslapan sobre la ZRC en proceso de constitución son: 1) ZRC en Montes de María en Sucre y norte de Bolívar, 2) ZRC de Losada Guayabero en el meta y Ariari-Guejar-Cafre en Meta 2) ZRC Rioblanco, Pradera, Florida, Norte del Cauca y Planadas, 3) ZRC proyectadas en el Meta con Ascagroam, Guayabero y Corpoyarí, 4) ZRC los Yarigues en Santander y ZRC de la Provincia de Mares al norte de Santander 5) ZRC Aires de Paz en Arauca

Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos de Comunidades Negras (Colombia Plural, 2017; Mujica, 2018)

- 3) Al ver el mapa de ZIDRES y palma (Mapa 1-4) puede decirse que coincide espacialmente en la proyección agroindustrial de estas zonas, lo que estimularía y aumentaría la participación del cultivo en esas regiones. Según Human Rights Everywhere (HREV) y el equipo de investigación de Carro de Combate de las “7.2 millones de hectáreas que, según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), están en estas malas condiciones y son susceptibles de desarrollar ZIDRES, el 75.5% (5.5 millones de hectáreas) corresponden de forma milimétrica con las áreas aptas para el cultivo de palma africana” (Colombia Plural, 2018).

6) ZRC proyectadas de Nudo de Paramillo y Río Matacauca en Córdoba, y 7) ZRC de la Mesa Regional del Perijá en Cesar.

Mapa 1-4: Relación ZIDRES y cultivo de Palma a 2018



Fuente: Elaboración propia, 2019

1.2.1.1 Fuerzas centrifugas con impacto social

Desplazamiento:

Investigaciones cuantitativas y cualitativas llevadas a cabo por la academia (estudios de tesis de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de los Andes, como los avanzados por Rey (2013) y Goebertus (2008), respectivamente), el periodismo (como *Semana Sostenible* (2017) y *Pacifista* (2016)), y los think tank del gremio palmicultor, han encontrado una posible correlación entre palma y desplazamiento que obedece a tres razones, 1) su relación con la demanda internacional, 2) la relación entre recursos naturales y conflicto, y 3) afectaciones al medio ambiente.

Como primer elemento, la demanda internacional de biocombustibles estimuló la transición de cultivos tradicionales a cultivos permanentes, incidiendo en procesos de desplazamiento de comunidades con economías tradicionales, fenómeno que repercutió en la reducción de la seguridad alimentaria de las regiones productoras y en la disminución en la mano de obra (Goebertus, 2008: 167)

Como segundo elemento explicativo: para que un conflicto armado subsista se requiere de recursos económicos que financien, garanticen y sostengan el desarrollo, duración e intensidad del mismo (Goebertus, 2008: 155). En el caso colombiano, este se ha sostenido mediante la puesta en marcha de estrategias particulares de guerra, vinculadas con la usurpación de tierras, el narcotráfico y la puesta en marcha de proyectos económicos. El Centro Nacional de Memoria Histórica, en su informe de 2016 “Tierras y Conflictos Rurales”, señala como una de las consecuencias del conflicto que los “cultivos transitorios plantados por los campesinos se substituyen por cultivos agroindustriales como palma aceitera, caña de azúcar y teca” (CNMH, 2016).

Como tercer elemento, la dualidad del Estado; su ausencia y debilidad permitió que existiera, en muchos casos, como en la Zona Bananera (Magdalena), Curvaradó y Jiguamandó (Chocó), y Mapiripán (Meta), alianzas voluntarias de “seguridad” entre productores de palma y actores armados ilegales, que desembocó en desplazamientos forzados de la población rural, y su presencia institucional, a través de paquetes de incentivos como subsidios y créditos (sin los controles necesarios), fomentó que grandes productores y actores armados ilegales desplazarán a comunidades para adquirir-usurpar

tierras para el cultivo de palma como parte de estrategias de desarrollo económico (Goebertus, 2008: 170).

Los estudios de la investigadora de sociología Victoria Marín Burgos sobre expansión del aceite de palma entre 2000 y 2010 mostraron que durante el la presidencia de Uribe se expandieron proyectos de aceite de palma en municipios con historial de desplazamiento, por ejemplo, “el 4 de abril de 2011, alrededor de 80 campesinos, que representan un comunidad de 123 familias, regresaron conjuntamente a la tierra donde fueron desalojados por la acción de compañías que habían reclamado la tierra para cultivar palma de Aceite en el sur de Bolívar” (Marín, 2014: 1).

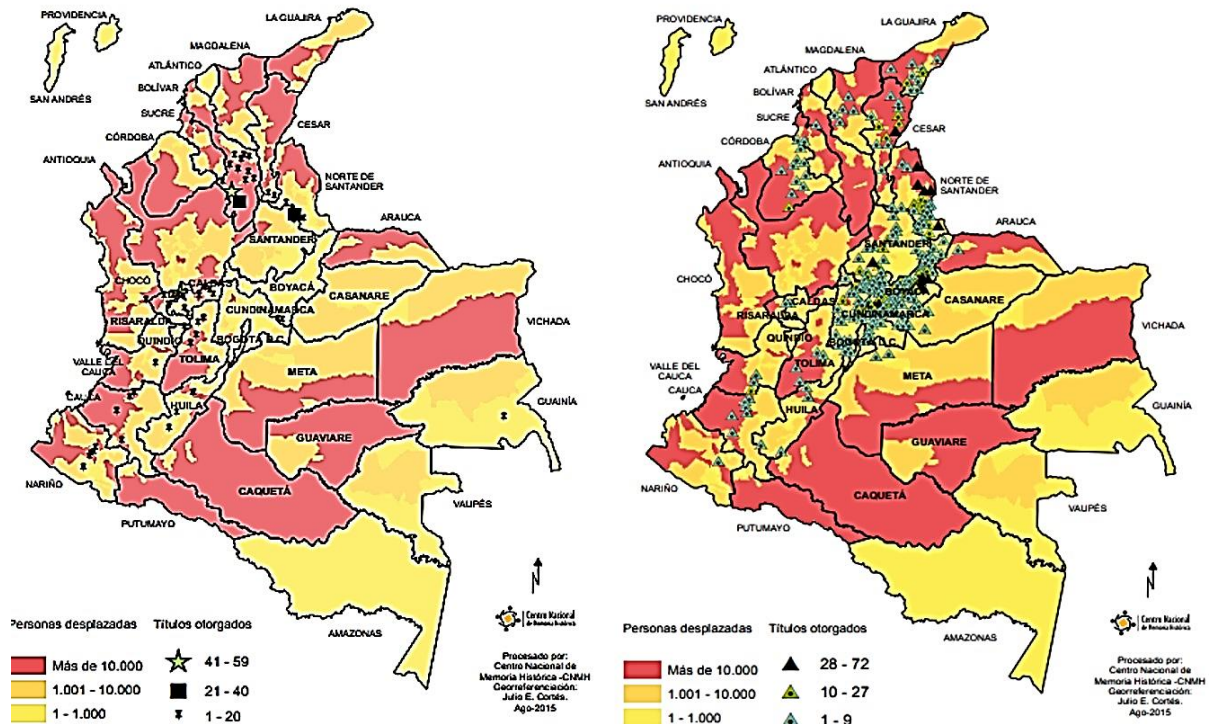
El Observatorio de DDHH de la Vicepresidencia (2007) evidenció una disputa por los territorios donde se ubican estos proyectos. Resultados de las entrevistas realizadas en 2019 en el valle del río Cimitarra señalan que no es extraño ver en el Sur de Bolívar áreas extensas de cultivos de palma donde antes hubo desplazamiento, el cual activó el mercado de tierras pues los campesinos abandonaban la tierra o vendían a bajo costo (Amaya, 2019). En esos términos, la premisa sobre el desplazamiento sigue vigente: “no sólo es consecuencia de la explotación de un recurso por parte de actores armados, sino que se convierte en un mecanismo para asegurar la explotación del mismo” (Goebertus, 2008: 171)

Esto último, ha motivado investigaciones en contra de compañías de palmicultores como Urapalma S.A., Palmas de Curvaradó S.A., Palmura S.A., Palmadó Ltda., Fregni Ochoa, en Curvaradó y Jiguamandó (Chocó), la empresa italiana Poligrow en Mapiripán (Meta), entre otras, donde ha sido demostrado judicialmente que se tejieron alianzas con paramilitares. Por poner un ejemplo, está la alianza entre el empresario Gnecco Cerchar y el paramilitar Vicente Castaño en temas de “compra o venta de bienes inmuebles, en negocios con palma africana, en empresas fachada para dinamizar el lavado de activos” (Pacifista, 2016).

En ese sentido, la ocupación de algunos territorios para la producción intensiva y extensiva de la palma expresa una relación con la acumulación por desposesión en tanto sus áreas cultivadas para el gran capital han desembocado en el desplazamiento de las comunidades.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) además del aumento de monocultivos agroindustriales en tierras y territorios abandonados y despojados, también ocurre una expansión de adjudicación de títulos para la minería de carbón y oro, como puede verse en el Mapa 1-5 (CNMH, 2015: 256).

Mapa 1-5: Personas desplazadas y títulos otorgados para explotación de oro y carbón (2015)



Fuente: Una nación desplazada Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia (CNMH, 2015: 258).

Por otro lado, el estudio econométrico y de análisis espacial que realiza Rey (2013) evidencia que “los municipios que siembran palma tienen mayor tendencia a desplazar población que los que no siembran” (Rey, 2013). Para 2013 el 8,2 % de los municipios que sembraban palma participaban del 22,4 % de las expulsiones de población a nivel nacional, sobresalían municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó, la Guajira, Magdalena, Nariño, Santanderes y Sucre. Cabe mencionar que su ejercicio no manifiesta la misma correlación entre desplazamiento y palma en municipios en los que se han dedicado históricamente a este tipo de cultivo (más de tres décadas como Nariño o

Caquetá) donde el desplazamiento se puede explicar por otros conflictos, mientras que para las nuevas regiones palmeras como Bolívar, la expulsión sí es influida por la palma (Rey, 2013).

Desarraigo y pobreza:

Este cultivo también implica la desestructuración de los marcos sociales y colectivos previos a partir del desplazamiento de un modelo de agricultura campesina y o familiar hacia el modelo del management que entiende la tierra como mercancía. Es la instalación de un nuevo sistema de valores en donde se transforma los modos de cultivar y habitar de los pobladores rurales (Castro, 2019).

La descomposición de las comunidades y su sistema de valores amplía la mano de obra barata para mercados laborales de la agroindustria, cuyo patrón presenta condiciones de informalidad y depreciación de la remuneración del trabajo (Fajardo, 2018: 20). La Organización Internacional del Trabajo señala que los trabajadores de las plantaciones de palma de aceite poseen uno de los más altos índices de pobreza del sector agrícola “los trabajadores de plantaciones están considerados entre los trabajadores agrícolas más explotados y con mayor índice de pobreza”.

La economía de enclave flexibiliza las relaciones laborales en forma de subcontratación para disminuir costos y aumentar rentabilidad del empresario. Ejemplo de ello: “para el cultivo de banano eran necesarios 1,5 trabajadores por hectárea, mientras que para el cultivo de palma sólo se requiere 1 trabajador por cada 10 hectáreas” (Goebertus, 2008: 167; Castro, 2017). Lo cual implica la inserción de esos territorios y de esos campesinos en la lógica de la globalización y sus cadenas de valor “los pequeños productores son subordinados a conglomerados agroindustriales que controlan la cadena de las materias primas” (Castro, 2017).

Ahora bien, una de las grandes desventajas para los cultivadores campesinos es la dependencia a las grandes empresas. Tienen que aceptar el precio de compra mientras están atados a ellos vía crédito bancario. Sumado a ello, los costos elevados de la planta extractora y de los procesos de recolección y transporte también impiden que los campesinos puedan ser autónomos con respecto a la gran empresa. (Gonzales, 2011). De acuerdo con las estimaciones de Cenipalma, se necesitan 7 millones por hectárea para

sembrar y mantener un cultivo de palma durante los dos primeros años. Ello significa que una pequeña finca de 10 hectáreas necesitaría, al menos, 70 millones para empezar a cultivar, inversiones de capital que los pequeños y medianos productores no pueden asumir (Gonzales, 2011:70).

1.2.1.2 Fuerzas centrífugas con impactos en el ecosistema

El monocultivo de palma se basa en un sistema de producción caracterizado por la explotación intensiva con cortos períodos de barbecho y uso de agroquímicos, lo cual afecta negativamente el balance energético y contamina las aguas con las cuales tiene contacto.

La palma no puede sobrevivir con otros cultivos o plantas, pues le quitan nutrientes y rendimiento (en cuanto a cantidad de aceite por hectárea), de allí que los cultivos de palma se caractericen por imponer un paisaje monótono y homogeneizante en los territorios donde se siembra. Esto trae consigo grandes afectaciones a la biodiversidad, a su paso desaparece toda fauna y flora que tenían su hábitat en el ecosistema original. Sumado a ello, la raíz gruesa de la palma absorbe los nutrientes del suelo y agua lo que afecta cubiertas vegetales, suelos, ciénagas y humedales (Fajardo, 2007; Cardona y Álvarez, 2014: 180).

Según el estudio de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2007), para maximizar el rendimiento es necesario secar las tierras mediante la construcción de canales de drenaje que desecan lagunas, caños y cualquier tipo de humedal que quede anexo al cultivo. La desecación de aguas pone en riesgo la vida de la fauna acuática.

Por mencionar algunos casos concretos:

- En Palo Altico, Bolívar, el monocultivo secó sus pozos, y contaminó sus fuentes de abastecimiento
- En Catatumbo se vieron afectados los Ríos Sardinata, Río Nuevo y Tibú, y la Quebrada Agualinda (Semana sostenible, 2017)
- En la cuenca del río Curvaradó, 26 especies forestales se extinguieron y cerca de 28 especies faunísticas han sido eliminadas y su hábitat completamente destruido (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2007)

- En la cuenca del río Jiguamiandó están en peligro 54 especies forestales, y se han visto afectadas cerca de 68 especies con hábitat en las aguas y los suelos.

Síntesis:

Este tipo de economía de enclave se caracteriza entonces por fuerzas centrífugas que, mediante mecanismos legales o ilegales, auspician la expulsión de comunidades tradicionales y originarias de los territorios; presentan altos niveles de concentración de la tierra; rompen tejidos sociales comunitarios; y afectan y presionan los ciclos naturales de los ecosistemas.

El acaparamiento de tierras ha sido utilizado como estrategia de contención, protección y control por parte de grandes empresarios, muchas veces aliados a los actores armados, lo que ha propiciado y profundizado la violencia contra comunidades rurales y, concretamente, el desplazamiento forzado y la criminalización de las comunidades rurales. La falta de tierra para producir, sumado al desplazamiento y la violencia, profundizan las condiciones de precarización del campesinado.

En esos términos, la economía de enclave del cultivo de palma está asociada a la inamovible estructura latifundista de tenencia de la tierra, precedida y acompañada por fuerzas centrífugas que fracturan las relaciones solidarias y comunitarias de producción y reproducción de la vida campesina y favorecen a la desterritorialización y fractura de socio ecosistémica de las comunidades.

A continuación, se abordarán enclaves económicos del sector minero-energético.

1.2.2 Sector minero-energético

El extractivismo, como forma de vinculación de nuevos territorios y recursos naturales a la lógica del capital, involucra una vieja lógica que “profundiza como ninguna otra la reproducción asimétrica global” (Falero, 2015b: 226). Los enclaves económicos de este apartado corresponden a la extracción directa de algún recurso concentrado espacialmente, como el petróleo y el oro.

Según el decálogo de política pública departamental en ordenamiento territorial del 2008 (DNP, 2008), el eje de crecimiento económico se orienta a partir de una serie de directrices fundadas en base a la Ley 1454 del año 2011. La segunda directriz del decálogo tiene que

ver con la generación de clústeres y economías de enclave, por suponer ser “polos de desarrollo”.

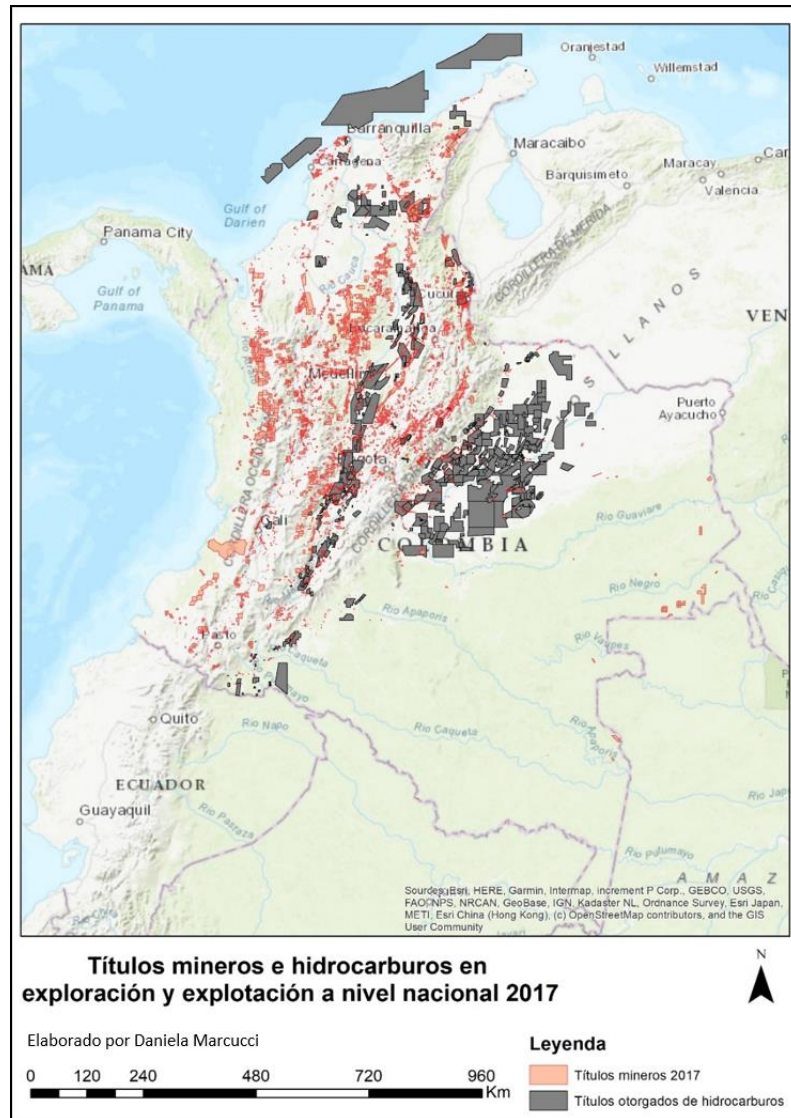
Colombia ha impulsado una serie de reformas políticas para favorecer la inversión extranjera para la explotación minero-energética. Esta el código de minas expedida por la ley 685 de 2001 que favorece la participación de empresas privadas en los procesos de extracción de minerales e hidrocarburos; la Ley 963 que presenta la posibilidad de la ampliación de los contratos para garantizar la estabilidad a inversionistas; y, entre otras, la creación de la Agencia Nacional de Minería mediante Decreto 4134 de 2011, encargada de administrar los recursos minerales, fomentar el sector minero - energético compuesto por la generación de energía como por la explotación de hidrocarburos (petróleo, gas y sus derivados) y la explotación minera (carbón, oro, níquel entre otros), y promocionar y otorgar títulos para la explotación y exploración (Sañudo, 2016).

Los planes de desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos -2006-2010” del presidente Álvaro Uribe, y “Prosperidad para Todos -2010-2014- y Todos por un nuevo país -2014-2018” del presidente Juan Manuel Santos, han establecido el sector minero-energético como eje principal de desarrollo para el país. En ambos periodos de gobierno del presidente Santos se impulsó mediante la famosa “Locomotora minero-energética” que buscó convertir a Colombia en el país de destino protagónico de la inversión privada para la exploración y explotación mediante el desarrollo de infraestructura (construcción y adecuación de carreteras, construcción de megaproyectos –represas–), y la inversión en sectores estratégicos (CINEP, 2014: 11). Por su parte, el presidente Iván Duque (2019-2022) prolonga la narrativa de la locomotora y propone “un pacto a favor de los derechos del capital privado para la explotación de materias primas – e insiste en la exploración de los denominados yacimientos no convencionales” (Guevara, 2019).

Según la Mesa de Trabajo Interinstitucional ordenada por la Sentencia T 445 de 2016, Colombia cuenta con 8564 títulos mineros (a junio de 2017), de los cuales casi el 50% corresponde a materiales de construcción, seguidos por los metales preciosos – principalmente oro – y carbón. Sin embargo, es la minería de carbón quien sustenta el desempeño de este sector, y en menor proporción en metales preciosos, níquel,

esmeraldas y materiales de construcción³. Como puede verse en el mapa 1-6 vastas regiones se utilizan como fuente de extracción de recursos naturales:

Mapa 1-6: Títulos mineros e hidrocarburos de exploración y explotación a nivel nacional a 2017.



Fuente: Elaboración propia, 2019

³ La Sentencia T 445 de 2016 de Corte Constitucional ordenó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministerio del Interior, a la Unidad de Parques Nacionales Naturales, al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y a la Contraloría General de la República la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional para identificar y precisar las conclusiones gubernamentales respecto a los impactos de las actividades mineras en Colombia.

En la siguiente tabla se pueden identificar los departamentos en los que se realizan las principales actividades de extracción de minerales en el país:

Tabla: Inventarios Mineros Nacionales

Departamento		Mineral o Metal Extraído	Métodos de Explotación.	Métodos de Aprovechamiento y Beneficio
1	Chocó	Platino, Oro y Plata, Cobre	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación
2	Antioquia	Platino, Oro y Plata.	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación
		Carbón.	Subterránea	NA
		Materiales de Construcción	Aluvial / Cielo Abierto	NA
3	Córdoba	Platino, Oro y Plata.	Aluvión	Lavado / Amalgamación
		Níquel	Cielo Abierto	Pirometalurgia
		Carbón.	Cielo Abierto	NA
		Materiales de Construcción	Cielo Abierto / Aluvial.	NA
4	Bolívar	Oro y Plata	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación
5	Cesar	Carbón	Cielo Abierto	NA
6	La Guaiira	Carbón	Cielo Abierto	NA
7	Boyacá	Roca Fosfórica, Caliza y Puzolanas, Materiales de Construcción.	Subterránea / Cielo Abierto	Horno
		Hierro	Subterránea	Horno
		Esmeraldas	Subterránea / Cielo Abierto	NA
		Carbón	Subterránea	NA
8	Cundinamarca	Materiales de Construcción; Minerales Industriales.	Subterránea / Cielo Abierto	NA
		Esmeraldas	Subterránea / Cielo Abierto	NA
		Carbón	Subterránea	NA
9	Santander	Oro y Plata.	Subterránea	Lavado / Amalgamación / Cianuración
		Carbón	Subterránea	NA
		Materiales de Construcción y Minerales Industriales.	Subterránea / Cielo Abierto	NA
10	Norte de Santander	Minerales Industriales y Materiales de Construcción	Subterránea y a Cielo Abierto	NA
		Carbón	Subterránea	NA
11	Nariño	Platino, Oro y Plata	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación / Cianuración
		Materiales de Construcción	Subterránea y Cielo Abierto	NA
12	Cauca	Platino, Oro y Plata, Hierro	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación / Cianuración
13	Valle del Cauca	Platino, Oro y Plata	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación / Cianuración
		Carbón	Subterránea	NA
14	Caldas	Platino, Oro y Plata	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación / Cianuración
15	Risaralda	Platino, Oro y Plata	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación / Cianuración
		Materiales de Construcción	Cielo Abierto y Aluvial	NA
16	Quindío	Oro y Plata	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación / Cianuración
		Materiales de Construcción	Cielo Abierto, Aluvial	NA
17	Tolima	Oro y Plata, Cobre	Aluvión / Subterránea	Lavado / Amalgamación / Cianuración
		Materiales de Construcción.	Cielo Abierto, Aluvial	NA

Fuente: Mesa de Trabajo Interinstitucional, 2019.

De acuerdo con el Código Minero, los departamentos que concentran la mayor actividad extractiva son Boyacá (18%), Antioquia (14%), Bolívar (10%), Cundinamarca (10%), Santander (7%), Norte de Santander (6%), Magdalena (4%), Cauca (4%), Chocó (4%) y Putumayo (4%). Para la extracción de Minerales Metálicos – como el Oro, Plata, Platino, Concentrado de Cobre, Hierro, Plomo y Ferroníquel –, Antioquia lidera con el 34%, seguido por Bolívar con el 28%, Chocó con el 12%, Santander con el 6%, Putumayo con el 5% y Caldas y Cauca con el 4%. (Mesa de trabajo Interinstitucional, 2019: 22).

En términos de potencial petrolífero (crudo y gas natural) se estima en más de 37.000 millones de barriles de petróleo equivalente que están distribuidos en 18 cuencas sedimentarias que abarcan alrededor de 1.036.400 Kms². El 89% de esa área sedimentaria se encuentran disponibles para adelantar trabajos de exploración y explotación de petróleo y gas natural. Las cuencas de mayor actividad exploratoria son las de los valles Superior y Medio del Magdalena, Catatumbo, La Guajira, cordillera Oriental, Putumayo y Llanos Orientales.

1.2.2.1 Fuerzas centrífugas con impacto social

Los arreglos económicos, espaciales, ambientales, militares, sociales, políticos, ideológicos y culturales, que posibilitan el flujo de materia, energía, biodiversidad y fuerza de trabajo, han reconfigurado ampliamente el campo colombiano. El modelo extractivista supone una reprimarización de la economía que no ve los resultados prometidos por quienes la impulsan. Un estudio dirigido por la Contraloría General de la Nación en 2013, “Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista”, presenta que Colombia es uno de los países de Latinoamérica con más bajos ingresos fiscales derivados del impuesto a la renta y de las regalías del sector de la minería e hidrocarburos, es decir, no logra transformar sus excedentes en mejores condiciones de vida para la población (Garay, 2013).

Este mismo informe, señala que los municipios con más minería son los que tienen más necesidades insatisfechas y consignan las más altas cifras de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, especialmente para los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander y Tolima, lo cual resulta paradójico pues estos departamentos obtienen las regalías más altas respecto a otros departamentos (Mesa de trabajo Interinstitucional, 2019: 181).

Tabla: Cifras de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en los departamentos con presencia de industria minero energética.

Departamentos/Año	Pobreza Monetaria (%)						Pobreza Monetaria Extrema (%)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	37,2	34,1	32,7	30,6	28,5	27,8	12,3	10,6	10,4	9,1	8,1	7,9
La Guajira	64,6	57,4	58,4	55,8	53,0	53,3	37,6	28,1	27,7	25,7	24,8	24,3
Cesar	53,6	47,2	46,8	44,8	40,9	42,3	18,6	17,2	16,0	12,5	12,0	11,0
Norte de Santander	43,1	40,6	40,4	39,4	39,9	40,0	11,0	9,9	10,7	10,7	10,5	11,6
Boyacá	47,1	39,9	35,6	39,3	38,2	35,4	19,2	13,4	11,0	13,7	13,3	12,6
Nariño	56,4	50,6	50,8	47,6	42,9	40,0	18,6	16,3	17,2	15,0	11,3	10,6
Cauca	64,7	62,0	62,1	58,4	54,2	51,6	35,9	34,3	34,0	28,4	25,5	24,0
Valle del Cauca	30,7	30,0	26,9	27,2	22,7	21,5	8,5	8,4	7,4	7,1	5,2	5,2
Chocó	64,9	64,0	68,0	63,1	65,9	62,8	33,5	34,3	40,7	35,6	39,1	37,1
Antioquia	31,3	29,3	26,8	24,2	24,3	23,7	10,5	8,7	8,1	6,9	7,7	7,3
Tolima	45,1	43,1	42,3	34,8	32,5	32,9	17,4	15,2	15,3	11,3	9,3	9,0
Meta	32,4	30,0	29,5	27,1	23,3	21,8	9,7	8,4	9,2	7,6	6,6	5,8

Fuente: Mesa de trabajo Interinstitucional, 2019.

Asimismo, las Naciones Unidas (2013) alertaron que la minería a gran escala había aumentado la pobreza en Colombia, pues afecta principalmente el acceso al agua, la salud, y el desarrollo de la actividad agropecuaria. El poco desarrollo de otras actividades económicas diferentes a la extracción de recursos produce transformaciones en los territorios, cambia el paisaje y las costumbres de las comunidades, lo que favorece la disminución en la diversificación de la economía y por lo tanto en los ingresos (Mesa de trabajo Interinstitucional, 2019: 181).

Sumado a lo anterior, en 2013 la Contraloría señala el creciente desequilibrio entre el desarrollo de la minería y el desarrollo humano agrario pues el primero es causante de desempleo, nuevas pobrezas, grave deterioro de la salud, y detonante de conflictos ambientales y sociales generadores de nuevas violencias (Contraloría, 2013: 110). Las áreas de concesión para la explotación de los suelos en proyectos minero-energéticos presionan a favor de quienes cuentan con mayores recursos de poder y capital, entonces, los intereses enfrentados sobre el uso del suelo, sumado a la precaria formalización de los derechos de propiedad de los campesinos, “puede convertirse en una forma soterrada de presión y despojo de la tierra” (PNUD, 2011; 40).

A propósito, es importante resaltar la estrecha relación que existe entre violencia y actividades extractivas “el 80% de las violaciones a los derechos humanos que ocurren en Colombia, se presentan en los municipios mineros-petroleros (el 35% del total nacional);

el 87% del desplazamiento forzado sale de estos municipios y quienes reciben regalías por producción minero-energética; el 78% de los crímenes contra sindicalistas, 89% contra indígenas y 90% contra afrodescendientes, se cometen en áreas minero-energéticas” (Contraloría, 2013: 63).

Igualmente, las áreas mineras crecen a partir de las zonas en explotación con la expectativa de encontrar un determinado mineral se pueda extraer en áreas contiguas (IDEAM, 2015: 48). Es común la generación de traslapes del proyecto con áreas habitadas, con infraestructura comunitaria y con usos productivos (principalmente agropecuarios), que ocasionaría impactos en términos de: a) traslados involuntarios de población, b) relocalización de infraestructura pública y comunitaria, y c) afectación de las actividades económicas de las unidades sociales residentes y de las personas no residentes que mantienen vínculos laborales o económicos con los predios intervenidos. Todo lo anterior genera procesos de desterritorialización y desarraigo de las comunidades originarias de los territorios.

Los conflictos se agudizan cuando no se tiene en cuenta la visión del territorio de las comunidades que viven allí. En términos de conflictos socio-ambientales, la actividad minera concentra el 42% de los conflictos, destacándose dentro de ella el oro con el 32% del total; la explotación de hidrocarburos representa el 19% de los conflictos, encabezada por el carbón que acumula el 15% del total de conflictos. Por su parte, la biomasa explica el 10% de los conflictos, donde se destaca la palma y la caña (Contraloría, 2013: :317).

Por ejemplo, con los resultados de las consultas populares, las comunidades se resisten al modelo económico de acumulación extractivista. Con más del 96 por ciento de los votos, las comunidades de Piedras – Tolima (28 de julio de 2013), Tauramena – Casanare (15 de diciembre de 2013), Cabrera – Cundinamarca (28 de febrero 2017), Cajamarca – Tolima (26 de marzo de 2017) Cumaral – Meta (4 de junio de 2017), Arbeláez – Cundinamarca (9 de julio de 2017), Pijao – Quindío (9 de julio de 2017), Fusagasugá 2019, han decidido decirle NO a la extracción minero energética en sus territorios. Las consultas reflejan la distancia creciente entre las comunidades locales y el gobierno central en relación con la perspectiva de desarrollo y bienestar local que presta más atención a los intereses del capital nacional y transnacional que a las mismas localidades.

1.2.2.2 Fuerzas centrífugas con impacto ecosistémico

Los principales análisis de los impactos de la minería sobre los ecosistemas del territorio colombiano coinciden en la transformación de la calidad del agua que se produce durante las etapas de exploración y explotación del proyecto minero (Mesa de trabajo Interinstitucional, 2019: 26). Como reseña dicho estudio, puede rastrearse impactos relacionados con la contaminación química, el aumento de sedimentos, el incremento de turbidez, la disminución de caudales y la alteración del curso en las distintas fases:

Primera fase: en la excavación para toma de muestras se identifica un alto impacto ambiental irreversible por la acidificación de las aguas, inestabilidad de taludes, deforestación y apertura de accesos que generan pérdida de hábitats, biodiversidad y afectación de ecosistemas.

Segunda fase: en la explotación los impactos ambientales son más agresivos en términos de la alteración fisicoquímica de las aguas, sedimentación y afectación de la dinámica de los cuerpos de agua por el vertimiento de aguas residuales mineras; contaminación del suelo con estériles y colas, aumento de procesos erosivos y desestabilización del suelo por la remoción de cobertura vegetal; afectación de comunidades faunísticas, aumento de material particulado, gases y ruido, y alteración del paisaje.

Estos impactos de los contaminantes en el agua tienen efectos directos en la biota acuática del territorio nacional, hay casos reseñados donde diferentes grupos de mamíferos acuáticos, como las nutrias, pueden generar lesiones nerviosas aumentando sus probabilidades de muerte prematura; también es el caso de aves acuáticas, como las garzas, que presentan cambios comportamentales y fisiológicos (como la reducción del número de puesta de huevos); en el caso de los anfibios, sugieren que la contaminación genera malformaciones como la pérdida de los ojos (Mesa de trabajo Interinstitucional, 2019: 30).

Igualmente, la explotación genera diversos impactos sobre los ecosistemas y sus componentes bióticos, abióticos y sociales, dentro de los cuales se encuentra: facilitar el arribo, establecimiento y dispersión de especies invasoras, tanto de fauna y flora, y, por ende, alterar la estructura, composición y función de las comunidades nativas, lo que puede causar amenazas a la biodiversidad y a la salud ecosistémica, económica o humana. Se reconocen 22 especies invasoras de fauna y flora oficialmente declaradas que

aprovechan las alteraciones físico-bióticas asociadas a la minería para ampliar su distribución.

En relación con los servicios ecosistémicos, el estudio mencionado se centró en identificar dos, la provisión del recurso hídrico para consumo humano y usos agrícolas e industriales y el soporte de actividades económicas según el uso del suelo. Para el primero se reseña el aporte de sedimentos en suspensión que implican la alteración de las características hidráulicas de los cauces (que puede favorecer inundaciones o la pérdida de navegabilidad de los ríos), afectación a los procesos de fotosíntesis por turbidez, afectación a la fauna íctica, limitación del uso del agua para consumo humano, doméstico e industrial, y afectación a ecosistemas ribereños o marino-costeros (Mesa de trabajo Interinstitucional, 2019: 50). Para el segundo, identifican que en áreas donde se presentan actividades extractivas de oro, existen también actividades agropecuarias que toman el agua de esos cauces afectados por los vertimientos, e incluso se usa para el consumo humano; esto implicando limitación de uso del recurso hídrico para otras actividades humanas.

Los efectos de la extracción de minerales afectan la calidad del suelo, porque este tiene una relación de dependencia con sus factores formadores, como el material parental, el clima, el relieve, el agua, los organismos, la cobertura y el tiempo que cada a suelo se ha tardado en formar y, al disturbar el suelo se está transformando un proceso realizado por la naturaleza durante miles o millones de años. La alteración de la morfología original del suelo también transforma los paisajes debido a la destrucción de áreas de bosque y vegetación que generan como consecuencia la fragmentación del ecosistema y de hábitats frágiles para especies de la vida silvestre, generando el desplazamiento de especies de fauna, alterando flujos energéticos y ciclos de vida de especies (Mesa de trabajo Interinstitucional, 2019: 88).

En ultimas, los efectos ambientales al suelo y al agua conlleva al detrimento no solo de los recursos en sí, sino de otras actividades inherentes al mismo y el hombre.

Nuevamente, este tipo de enclave genera fuerzas centrifugas en el territorio que terminan por desarticular a la población, romper el tejido social, afectar la naturaleza y las fuentes de vida, a la vez que impone relaciones de poder en el territorio que destruyen formas de vida determinadas, las marginan y expulsan.

Síntesis:

La economía de enclave alrededor de las actividades de explotación de recursos favorece fuerzas centrífugas que contribuyen a generar o inducir conflictos de distinta índole:

- Conflictos sociales: desplazamientos forzados, violencia, persecución a los pobladores rurales, pobreza, desempleo, riesgo a la soberanía alimentaria, desarraigo y desterritorialización.
- Conflictos ambientales: afectación de ecosistemas y de los servicios ambientales, conflictos en áreas de especial protección como parques naturales y páramos.
- Conflictos económicos: inequidad en la distribución de la renta, enfermedad holandesa nacional y local, inflación local, reprimarización de la economía.
- Conflictos territoriales: desconocimiento de los planes o esquemas de ordenamiento territorial, de los planes de vida de las comunidades locales, y de las consultas populares y consultas previas.
- Conflictos de orden público: participación de organizaciones al margen de la ley en la actividad, extorsión, vacunas y secuestros, y señalamiento y estigmatización de líderes populares.

1.3 ¿Centralidades rurales como política de desarrollo rural?

Las economías de enclave presentes en el campo colombiano son excluyentes y marginalizantes. Imponen un orden territorial para la explotación que no refleja una distribución de beneficios sobre las comunidades locales y, por el contrario, incrementan la proporción de marginados, expulsados y desplazados del territorio circundante, dejando como resultado un campo sin campesinos.

La polarización que deriva de estos enclaves se presenta sobre escalas discontinuas y globales, son emplazamientos de la economía mundo aisladas del espacio donde despliegan su actividad, dejando al territorio como un mero espacio abstracto dominante, instrumentalizado, manipulado por el poder (Lefevre, 1974: 60). Un espacio concebido, cuantificable, formal, que niega las diferencias y tiende a la homogeneización (Beuf, 2016).

Es la construcción de un espacio violento que porta negatividad, ejercido por fuerzas centrífugas, profundas contradicciones y desigualdades. Esto es, un espacio que se aleja

de la complejidad de la realidad social y que pugna por moldear los espacios dominados de su influencia territorial mediante el uso de acciones violentas (legales o ilegales) para así eliminar obstáculos y resistencias (Lefevre, 1974:108; Falero, 2015b: 237). El control sobre lo que emerge y penetra en él permitió ver a grandes rasgos: a) la conducción y mantenimiento de unas relaciones sociales, b) la disolución de algunas, y c) la oposición a otras.

La política hegemónica del desarrollo rural, asociado al gran capital nacional e internacional, posiciona las economías de enclave como apuestas claras del gran capital por establecer en los territorios un tipo de orden en lo rural, un orden que no reduce las brechas económicas y sociales de los territorios.

Por ello, el objetivo que guía el siguiente capítulo es responder si las economías de enclave constituyen apuestas de centralidad de flujos, concepto utilizado por Borja y Castells (1997) refiriéndose a las centralidades que produce el urbanismo neoliberal como lugares estratégicos para la economía global.

2. Centralidades rurales en el sur del Bolívar, mirada panorámica al ordenamiento y al desarrollo territorial

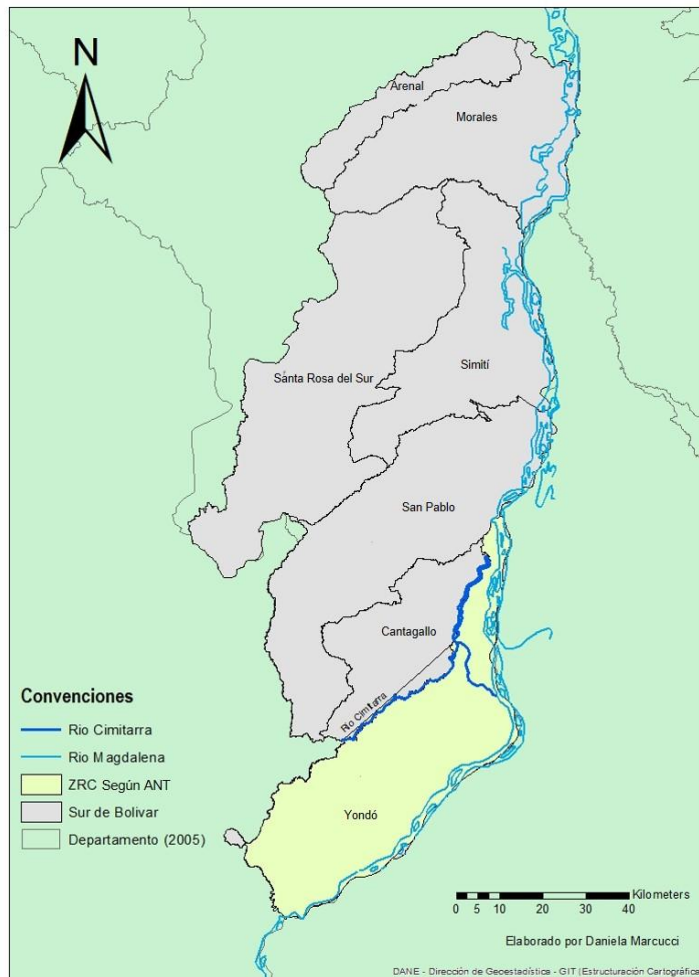
El objetivo de este capítulo es estudiar la organización territorial del Sur del Bolívar para identificar su papel en la configuración de centralidades rurales. Se analizarán algunos elementos asociados al ordenamiento territorial de 7 municipios del Sur de Bolívar, el municipio de Yondó del departamento de Antioquia y los municipios de Cantagallo, San Pablo, Arenal, Morales, Simití y Santa Rosa del Sur del departamento de Bolívar (Ver mapa 2-1).

En un primer momento se justificará la selección espacial de la revisión, para luego continuar con su caracterización sociodemográfica y político administrativa para finalmente

presentar un análisis de su configuración territorial, partiendo de sus raíces indígenas hasta llegar a la coyuntura de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Gobierno Nacional de la República de Colombia.

Este transcurrir histórico da cuenta de diversas estructuras y ordenamientos territoriales que fueron marcados por los actores y sus recursos de poder, quienes moldearon de acuerdo con sus intereses las relaciones sociales del territorio, por lo que la disputa por sus recursos marcó el relacionamiento con los demás actores al tiempo que configuraron el Sur de Bolívar.

Mapa 2-1: Sur de Bolívar y PDET



Fuente: Elaboración propia, 2019

Esta selección de municipios responde a tres (3) razones:

Primera. Estos 7 municipios tienen en común: a) haber sufrido las consecuencias del conflicto armado; b) la desatención y ausencia del Estado como garante de los derechos fundamentales de la población, c) la ausencia de dinámicas económicas acordes a la vocación de sus suelos, sus usos y costumbres, d) la carencia de servicios públicos que garanticen condiciones de bienestar y buen vivir, como el acceso a la salud, la educación, vías, vivienda y agua potable, entre otros, y, e) la imposición de economías ilegales y presencia de cultivos de uso ilícito como único medio de subsistencia, sin que medien otras alternativas de vida. Estas variables fueron tenidas en cuenta para conformar en el territorio uno de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) creados por el Acuerdo de Paz en 2016.

Segunda, su agrupación rompe la idea de ordenamiento territorial o división político-administrativa reconocida en la Constitución Política de 1991, puesto que, este PDET integra municipios de los departamentos de Antioquia y Bolívar, lo que significa un reconocimiento de las realidades socio – territoriales. Esto con el objetivo de avanzar en i) el debate frente al modelo de ordenamiento territorial vigente materializado en la división político-administrativa, y ii) la generación de nuevas formas de ordenamiento o consolidar las alternativas existentes como las Zonas de Reserva Campesina, Territorios Colectivos Afro, Resguardos Indígenas, etc. de tal manera que se pueda responder de una forma óptima a las particularidades encontradas en cada territorio y hacer un ordenamiento acorde a la vocación de los espacios geográficos y las configuraciones socio-territoriales.

Y tercera. Al interior de estos territorios priorizados se encuentran dos (2) de las seis (6) ZRC constituidas hasta el momento en Colombia: la ZRC del Valle del río Cimitarra – ZRCVRC – y la ZRC de Arenal y Morales, siendo la ZRCVRC la más grande hasta ahora constituida con 504.259 hectáreas, respecto a 28.772 hectáreas de extensión con la que cuenta la de Arenal y Morales. Ambas ZRC cubren el 21,5% del área del Sur de Bolívar (ART, 2018). Tener dos ZRC hace que el área también cuente con comunidades y organizaciones sociales que han desarrollado acumulados en torno a una institucionalidad y un orden territorial propio, dando lugar a una propuesta particular de apropiación y transformación del Sur de Bolívar que permitiría ver si tiene repercusiones en la conformación de centralidades rurales.

Además de ello, el que el Sur de Bolívar cuente con dos figuras de ordenamiento capaces de sentar las bases de un nuevo ordenamiento en lo rural, como es el PDET y la ZRC,

potencia un dialogo necesario para cambiar la forma actual como se “ordena” el territorio, que no corresponde con la realidad que se vive en él.

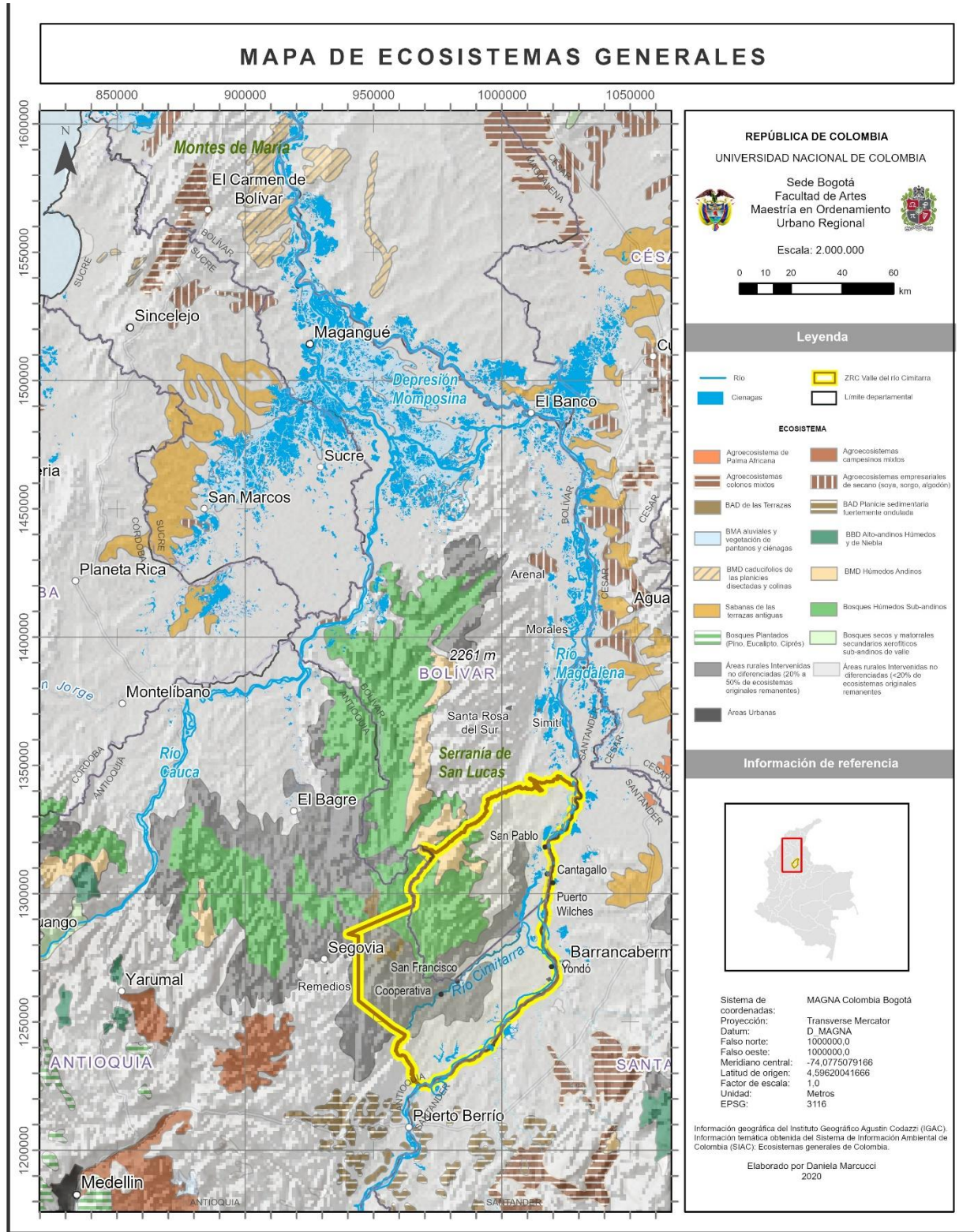
Se rastrearán elementos para analizar la existencia o no de centralidades, y si las hay, de que tipo, pues su carácter dependerá de la relación entre fuerzas centrípetas y/o centrífugas que se da desde su espacio. Su configuración o ausencia reflejará un proyecto social y unas relaciones de poder en el territorio.

2.1 Características geográficas y de poblamiento

El Sur de Bolívar se ubica en el Magdalena Medio, conformado por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití del departamento de Bolívar, a lo que se adiciona el municipio de Yondó del departamento de Antioquia.

Se ubica en las inmediaciones de la Serranía de San Lucas y de la Depresión Momposina, lo que permite una amplia diversidad de paisajes de montaña, valle aluvial, piedemonte y planicie, así como importantes sistemas cenagosos y fluviales, alta biodiversidad, presencia de minerales metálicos y no metálicos, potencial maderero. (Ver Mapa 2-2).

Mapa 2-2: Mapa de ecosistemas del Sur de Bolívar:



Fuente: Elaboración propia, 2019

Limita al oriente con el río Magdalena, al occidente con el río Cauca, al sur con el río Cimitarra y al norte con el Brazo de Loba. En su centro se encuentra el río Cimitarra el cual desemboca en San Pablo sobre el río Magdalena, y cuyos principales afluentes son los ríos Tamar e Ité, San Francisco, Caño Bravo y Caño Don Juan, que nacen en el Nordeste Antioqueño.

Cuenta con un complejo ecosistema donde se encuentran ciénagas importantes como Simoa, Confín, Morrocoy, Manatí, San Rafael, Paredes, Morales, San Lorenzo, Los Patitos, Sardinata, Barbacoas, Canaletal, Tabacurú, La Ceiba, San Juan, Bija, los Pajaritos, La Victoria, Yanacue, que ofrecen hábitats para la fauna nativa y transitoria, y que sirven como ejes de asentamiento de las comunidades colonas y campesinas (Gutiérrez, 2017; ACVC, 2012).

Con esto en mente a continuación se dará paso a analizar las trayectorias de la configuración territorial en el Sur de Bolívar.

2.2 Trayectorias de la configuración territorial

Este apartado analizará temporalmente cuales fuerzas son hegemónicas en el Sur de Bolívar, a fin de responder a la pregunta sobre cuáles son las características de las centralidades que allí se asumen.

Es importante aclarar que los siguientes segmentos históricos no se pueden entender como fases superadas, sino asumirse como acontecimientos que tienen implicaciones y marcan el territorio en diferentes dimensiones y, a su vez, en alcances diferenciados.

2.2.1 Resistencia indígena y campesina

Para Absalón Machado no es sino hasta mediados del siglo XIX que el poblamiento regional sólo ocupaba la mitad de Santander en las tierras altas y salubres, dejando intacto las selvas bajas del oriente donde habitan, en un millón de hectáreas, 10.000 indígenas Yariguies (Machado, 2004).

La colonización de estas tierras bajas inicia a partir de 1850 como resultado de 3 factores: 1) los bonos de deuda pública por baldíos y las concesiones de baldíos que favorecen la conformación de sociedades comerciales que buscan la exportación de productos como la quina, añil, tabaco, café, caucho y tagua; 2) la penetración de extranjeros (alemanes y

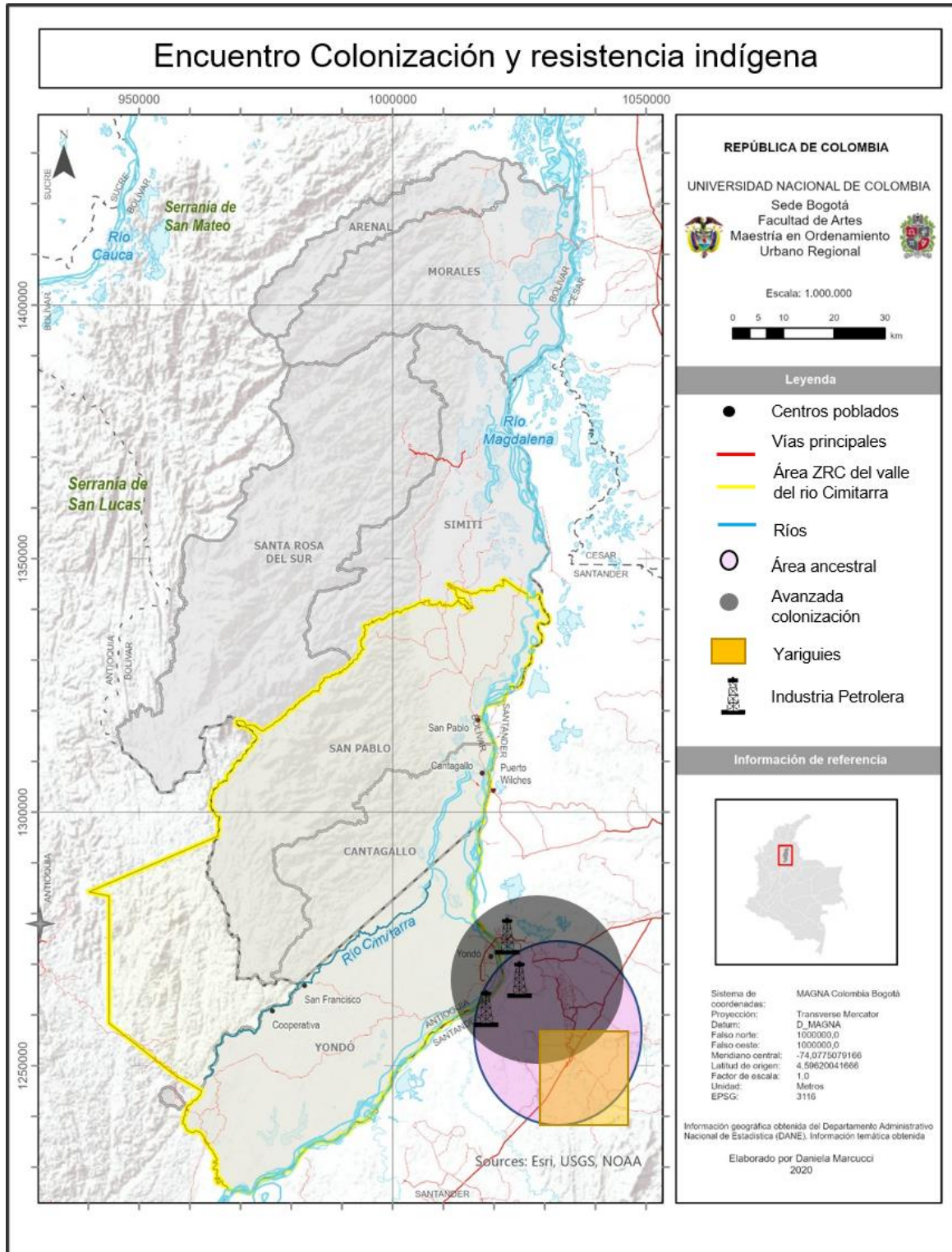
británicos) que disputan la apertura de caminos por el Lebrija y por el Carare-Opón a través de una conquista militar y violenta; y 3) el desplazamiento causado por las guerras civiles donde campesinos se trasladan a las fronteras para protegerse de los combates, formando nuevos pueblos agrícolas en Huila, Tolima, Valle, Magdalena y Bolívar (Machado, 2004).

A inicios del siglo XX la industrialización del Magdalena Medio motivada por el descubrimiento del petróleo fomentó el enfrentamiento de los primeros colonos y de los indígenas Yariguíes con empresarios y terratenientes, dando paso al surgimiento de las primeras tensiones y formas de conflicto. Alfredo Molano (2009) insiste en que el Estado estuvo siempre del lado de las compañías concesionarias desfavoreciendo a los colonos o indígenas.

La implantación del enclave petrolero de la Tropical Oil -1916- bajo la “Concesión de Mares” (1859–1927) se relaciona con el exterminio de los Yariguíes (Ver Mapa 2-3). Renán Vega relata los esfuerzos de los empresarios nacionales y extranjeros de despejar de indígenas la región del Magdalena Medio para instaurar la “civilización y el progreso norteamericano” (Vega, 2002: 117):

“La cruzada en busca y explotación del oro negro no se diferencia de las conquistas anteriores: usa los mismos métodos avasalladores y destructivos contra el propio hombre, llámese indígena, negro, mestizo y contra su cultura local. La arrogancia de los empresarios petroleros no se ha diferenciado del conquistador español, y sus secuelas han profundizado la destrucción de lo poco que este y los procesos de colonización del siglo XIX y parte del siglo XX dejaron de hacer” (Avellaneda, 1998)

Mapa 2-3: Encuentro colonización y resistencia indígena



Fuente: Elaboración propia, 2019

La retórica colonial en la industrialización inauguró el manejo simbólico de la confrontación y contradicción entre lo civilizado vs lo salvaje; la republica de blancos vs la republica de indios, negros y criollos; lo urbano vs lo rural; dicotomías que determinan la configuración del espacio fragmentado que caracteriza hasta hoy este territorio.

Un tercer momento de colonización se da a mediados del siglo XX. La época de La Violencia bipartidista trazó un determinante para la imposición de contrarreformas agrarias (Ley 135 de 1961) donde los terratenientes se hicieron al control de la tierra, desplazando a los colonos y privatizando playones e imponiendo restricciones para el uso comunitario de ciénagas y caños. Sin embargo, los campesinos promovieron desde comités veredales la colonización y la ocupación de tierras, lo cual representó un hito para la lucha y resistencia histórica del campesinado (CNMH, 2016: 5)

La estrategia organizacional de los campesinos contó con la acción común desde la base, creando ligas campesinas, comités de usuarios, empresas comunitarias, para “buscar la tierra para los campesinos sin tierra” y para el impulso de formas alternativas de producción asociativa cuyo objetivo era desarrollar la economía campesina de manera autónoma. Los colonos de estas tierras constituyen un grupo importante para la conformación en 1967 de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), con asiento importante en el sur de Sucre y el centro y sur del Bolívar, o también conocida como la ecoregión conformada por la depresión Momposina.

El Pacto de Chicoral es otro hito para la colonización de estos territorios. Firmado en 1973 por la dirigencia nacional, impulsó un programa de titulación de baldíos en regiones remotas. En lugar de una redistribución de tierras aptas para la agricultura, alejadas a los epicentros urbanos, a los mercados y a la oferta de servicios, el Estado encaminó a los campesinos sin tierra hacia lugares recónditos del Magdalena Medio, Catatumbo, Putumayo, Caquetá, Urabá y Bahía Solano, para más adelante dirigirla hacia los Llanos Orientales (Bejarano, 1976).

Estas zonas de colonización se caracterizaron por ser "fronteras cerradas, baldíos en el interior de la frontera agrícola, pero con el proceso colonizador y la posterior expansión latifundista ganaderas sobre las mejoras, conduce a la expulsión de colonos contra los bordes de estas regiones y de allí hacia las fronteras abiertas" (González, 1992). Pese a ello, las comunidades campesinas, a medida que se iban conformando y asentando, se organizaron para resolver las necesidades propias del proceso de colonización como la

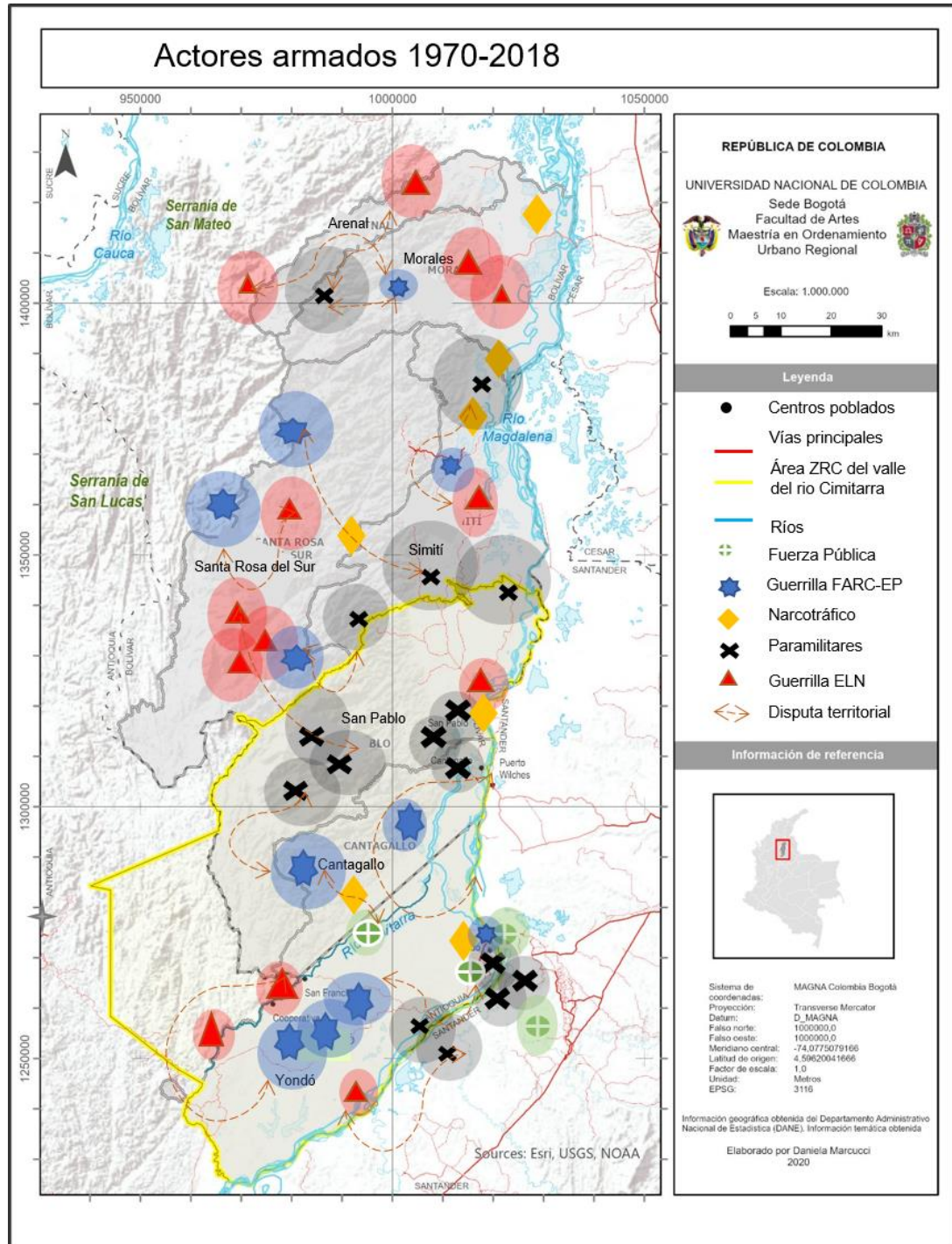
siembra, la cosecha y la construcción de casas, casetas comunales, escuelas, iglesias y caminos.

En ese sentido, el valle medio del río Magdalena, ha sido un territorio ligado a una herencia colonial como “zona de periferia marginal” la cual, siguiendo a Serje (2011), ha desarrollado una guerra de conquista permanente; un territorio concebido y manejado como “teatro de operaciones militares, y sus habitantes han sido tratados como botín de guerra” (Serje, 2006:22). Igualmente, se deben tener presente un factor crucial: dadas las condiciones geográficas y la presencia de ecosistemas cenagosos, se construyó un imaginario del Sur del Bolívar como lugar inhóspito, donde las opciones violentas parecen superponerse y retroalimentarse unas a otras a lo largo de los años (Vargas, 1992).

2.2.2 Conflicto Social y Armado

La negligencia, incapacidad y oposición del Estado para asumir la tarea histórica de ser real y efectivamente Estado en la totalidad del territorio del Sur del Bolívar desde su colonización permitió que este se configurara como un escenario de poder y disputa. Como puede verse en el Mapa 2-4 ha estado influenciado y disputado por guerrillas como el ELN, las FARC, así como paramilitares y grupos de microtráfico como las AGC (FIP, 2018). Su temporalidad es a corte de 2016 pues en 2016 la configuración del territorio sufre un cambio radical con la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil y da paso a la disputa entre viejos y nuevos actores armados, nuevas relaciones y estrategias armadas.

Mapa 2-4: Zona de influencia Grupos Armados.



Fuente: Elaboración propia, 2019 con datos de la cartografía social

Cada uno de los movimientos, que no alcanza a expresarse en el mapa, denotan las modalidades de interacción socio – espacial de los actores frente al entramado de relaciones de poder, los márgenes de acción, y las interacciones con los recursos

naturales. En esos términos, el ordenamiento territorial permitió el despliegue de acciones armadas, la presencia y consolidación de grupos armados, y la configuración del territorio del Sur del Bolívar como teatro de guerra. En ese sentido, el mapa busca mostrar el vaivén de los actores y sus bastiones históricos sin desconocer que cada periodo tuvo disputas territoriales que favorecieron o expulsaron del espacio a un grupo armado.

Según la MOE (2008) y la FIP (2018), las guerrillas han tenido presencia en el Sur de Bolívar desde la década de 1970, con el objetivo de regular los conflictos entre colonos, incentivar la organización social y cooptar los poderes políticos locales. Los grupos paramilitares incursionan en 1997 con el objetivo de controlar el territorio, especialmente las rutas del narcotráfico y actividades como la minería ilegal. Ambos actores financiaron su participación en el conflicto armado mediante la disputa por el control y regulación de distintas actividades en el territorio⁴.

Razón por la que en este segmento se desplegaron las actividades económicas que han sido consecuencia y contexto del conflicto armado, a saber: el cultivo de palma, la minería de metales, la ganadería extensiva y cultivos de uso ilícito asociados al narcotráfico, no sin antes hacer un recorrido rápido sobre la presencia de los grupos armados. En otras palabras, y adelantándose un poco a las conclusiones del capítulo, el conflicto armado marcó las dinámicas de dichas economías, y al mismo tiempo, dichas economías fortalecieron el conflicto social y armado.

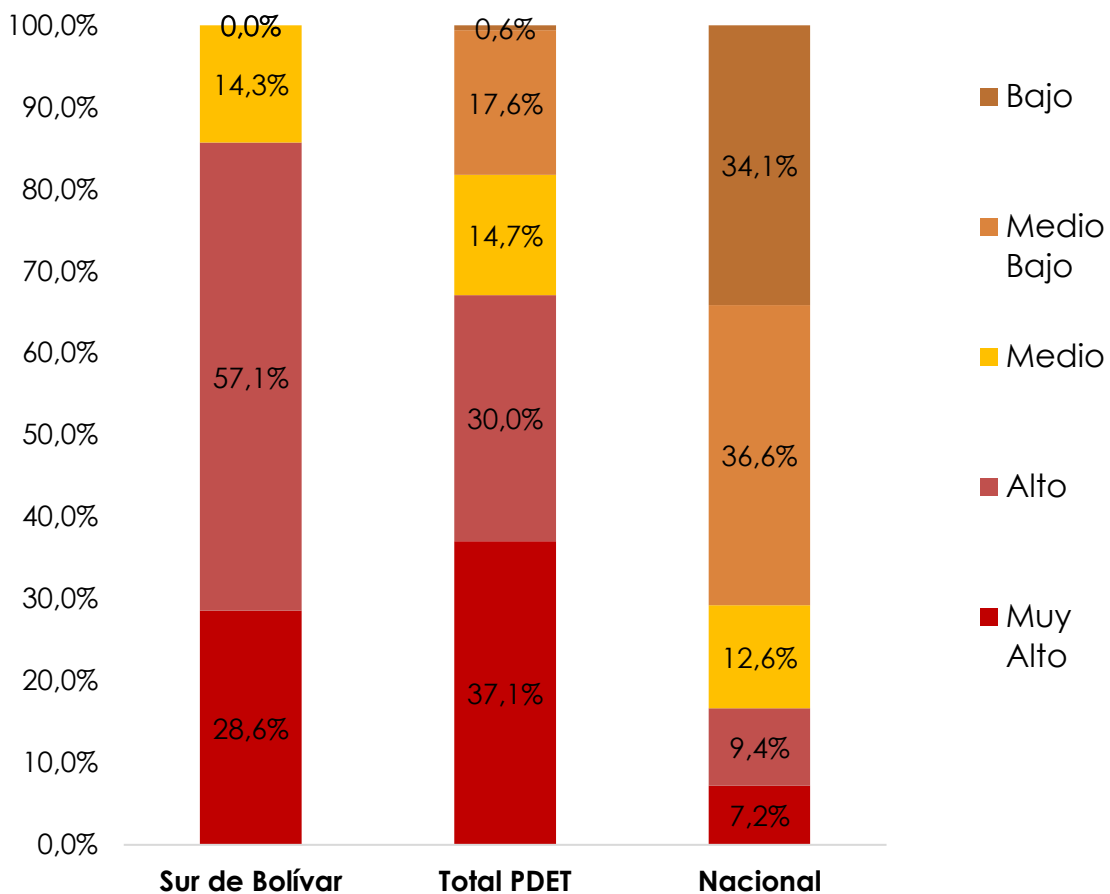
La figura 2-1 muestra el Índice de Incidencia del Conflicto Armado, que permite conocer las dinámicas del conflicto en un mediano y corto plazo en relación con acciones armadas, homicidio, secuestro, víctimas de minas antipersona, desplazamiento forzado y cultivos de coca. La figura deja al Sur de Bolívar en un 57,1% en categoría alta y un 28,6% en muy

⁴ A finales de la década de los 90, el frente Sur de Bolívar, perteneciente al bloque Central Bolívar, disputa con las guerrillas, especialmente el frente José Solano Sepúlveda del ELN el control de municipios como San Pablo, Santa Rosa, Cantagallo, Simití y Morales. Las FARC-EP operaron con el frente 24, 35, 37 y la Compañía Raúl Eduardo Mahecha, pertenecientes al bloque Magdalena Medio, en Simití, Morales, San Pablo, Cantagallo, Santa Rosa y Montecristo, teniendo solo presencia en Santa Rosa, San Pablo y Cantagallo hasta 2016 pues en Simití y Morales los paramilitares en el 2000 ganaron la disputa replegando tanto a las Farc como al ELN del territorio más hacia el sur. Nuevamente cabe decir que la permanencia, dominio y consolidación de los diferentes grupos y frentes guerrilleros y paramilitares dependió de la dinámica del conflicto armado, de la intensidad de los enfrentamientos y de las estrategias militares y económicas, que se desplegaron sobre el territorio (Abril, 2019).

alta de conflicto (PDET DNP-GPE, 2015). Este periodo de tiempo adquiere relevancia al ser justo antes del inicio formal de los diálogos de paz que resultarían en la firma del Acuerdo en 2016.

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) reconoce entre los años 1985 y 2018, 136.513 hechos victimizantes en los siete municipios. El 80% de estos hechos corresponden al delito de desplazamiento forzado. El 10% a homicidios y el 10% restante, a los diez hechos victimizantes clasificados por la UARIV (ART, 2018), a saber, abandono o despojo forzado de tierras, acto terrorista, amenaza, confinamiento, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, desaparición forzada, lesiones personales física y psicológicas, minas antipersona, pérdidas de bienes o inmuebles, secuestro y tortura (Ley 1407 de 2011)

Figura 2-1: Índice de incidencia del conflicto armado 2002-2013.



Fuente: Ficha PDET Sur del Bolívar, 2015

Para este trabajo, el desplazamiento es una variable representativa, pues como se vio en el capítulo anterior, ha estado principalmente ligado al control de territorios estratégicos para la guerra y a intereses particulares de sectores empresariales (CNMH, 2013: 71,72 y 73). Al respecto Alfredo Molano (2009) asocia la expresión del desplazamiento como “una herramienta funcional para consolidar el modelo económico de reproducción ampliada y de dominio del capital extranjero”, a lo que se suma un proceso de colonización que preparó y viabilizó, por un lado, el desarrollo empresarial ganadero, y por otro, el desarrollo agroindustrial con mano de obra desplazada (Molano, 2009:58).

Como se verá a lo largo de este apartado, alrededor de las economías de enclave, que favorecieron el origen y permanencia del conflicto armado, se materializan algunas fuerzas de carácter centrífugo, a saber: a) la insostenibilidad económica que implica persistir en cultivos que no encuentran una salida en el mercado, b) altos consumos energéticos de la agricultura industrial; c) afectaciones a la capacidad de regeneración del ecosistema; d) pérdida de costumbres y relaciones sociales; y, e) ruptura en los tejidos sociales y desarraigo territorial.

2.2.3 Cultivos de Uso Ilícito y narcotráfico

Con respecto a esta economía ilegal se revisará en detalle su relación con el conflicto armado bajo tres líneas argumentativas:

- a) La matriz de las mafias narcotraficantes y sus circuitos legales de negocios permea diferentes ámbitos de la vida política, social y económica.
- b) La alianza entre narcotráfico y distintos grupos guerrilleros sirven para financiar y alimentar la lucha armada.
- c) La articulación y cooperación entre paramilitarismo y narcotráfico explica una estrategia no solo para producir y expandir su negocio sino para ejercer un control territorial.

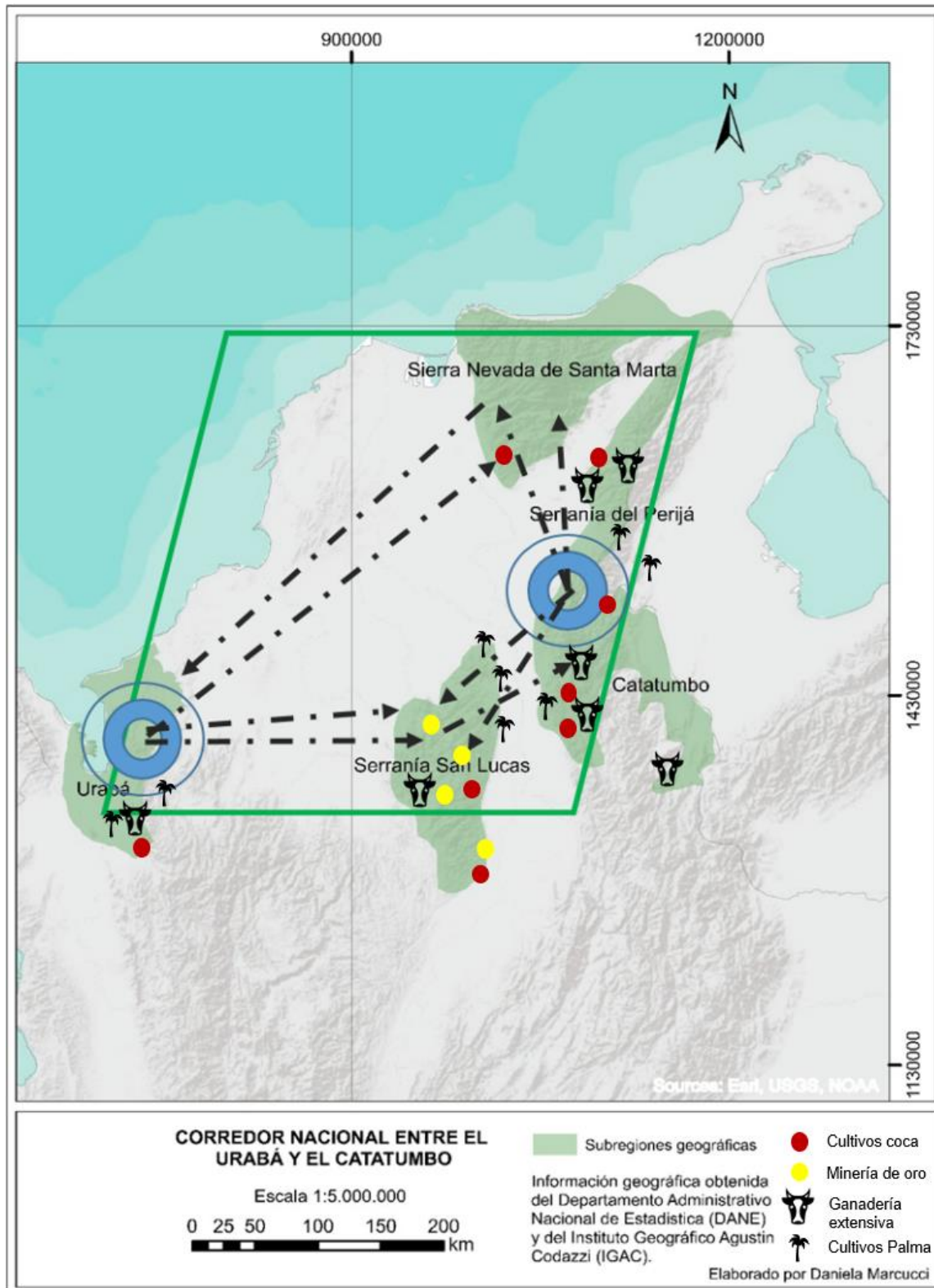
Entre las 3.753 familias del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito del Sur de Bolívar (Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa, Simití, Montecristo y Achí), se encuentran miles de pequeños campesinos, que se vieron obligados a incorporar a su cotidianidad la producción de los cultivos declarados ilícitos para reducir pérdidas ruinosas y encontrar sustento para su subsistencia y la de su familia.

La existencia de 4.034 hectáreas de hoja de coca en el Sur de Bolívar, según cifras del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, SIMCI, es un fenómeno ligado a: 1) la informalidad de la propiedad de la tierra, 2) la concentración de la tierra por expropiación violenta, 3) la imposición del latifundio como relación social, 4) el despojo, 5) el desplazamiento forzado, 6) la ausencia de fomento y garantías para la producción agropecuaria, y 7) la violencia armada (Ávila, 2009, pág. 216; Posconflicto, 2018a; Acuerdo de Paz, 2016).

Ahora bien, existen relaciones con los diferentes actores que varían según la región del país. Por el lado de la insurgencia de las FARC-EP algunos bloques asumieron el control y regulación del cultivo como mecanismo para su financiación, como es el caso del Estado Mayor del Bloque Oriental, mientras que el Bloque del Magdalena Medio, en la parte del Sur de Bolívar, la mayoría de los ingresos procedieron de la vacuna a las empresas mineras (Ávila, 2009, pág. 216). Para este Bloque, el contacto con los cultivos ilícitos consistió en la regulación de precios para resguardar los intereses de los campesinos, eslabón más débil en la cadena de valor.

La violencia paramilitar desplegada, principalmente en la década de los 90 y el primer quinquenio del siglo XXI obedeció a cuatro razones que se pueden ver en el mapa 2-5, 1) abrir paso a multinacionales y empresas privadas nacionales y regionales para la explotación del oro en las inmediaciones de la Serranía de San Lucas; 2) consolidar un corredor nacional entre Urabá y el Catatumbo por medio de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y la Serranía de San Lucas; 3) expansión de cultivos de palma y ganadería extensiva, en tanto el desplazamiento ejercido por paramilitares dejó zonas deshabitadas donde aparecieron proyectos de palma y ganadería en años posteriores; 4) la consolidación de economías ilegales en torno al negocio del narcotráfico, fortalecido por la siembra masiva de coca (Voces silenciadas, 2017).

Mapa 2-5: Corredor nacional entre el Urabá y el Catatumbo.



Fuente: Elaboración propia, 2019

La Defensoría del Pueblo (2018) identifica en el territorio varios proyectos paramilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - Los Urabeños, Los Rastrojos, las Águilas Negras, y Héroes y Mártires de Santa Rosa (este último ha venido copando zonas del frente 37 de las FARC en proceso de reincorporación política, social y económica), desplegados espacialmente bajo una confluencia entre zonas de cultivo de coca, zonas de explotación aurífera, ganadería extensiva, desplazamiento y control territorial.

Ahora bien, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC (2014) señala que para 2011 el departamento de Bolívar la siembra de hoja de coca se concentraba en tres núcleos del Sur del Bolívar, "Cantagallo (entre el río Cimitarra y la quebrada San Juan), al sur de los municipios de Santa Rosa del Sur y Simití (en el interfluvio de la quebrada Inanea y el río Boque), y al norte de estos municipios (en el sector de la quebrada La Fría)" (UNODC, 2014). Para 2008 Cantagallo y Santa Rosa del Sur y Simití (ahora por las quebradas Inanea y Tigüecito), al que se le suma San Pablo (en la quebrada Carabral) continúan como principales focos de concentración con alta densidad de siembra

Para 2015, el Sur de Bolívar hace que el departamento ocupe el noveno puesto con más hectáreas cultivadas con hoja de coca en el país. De 1.044 ha en 2015 ascendió a 4.094ha en 2016, es decir 292% de incremento en un año, según registros del monitoreo realizado por la UNODC. Destaca San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur como los municipios más afectados⁵, no solo por la presencia de los cultivos, sino por representar corredores estratégicos y albergar laboratorios (Defensoría del Pueblo, 2018; 54).

El 19 de mayo de 2017 se firmó el Acuerdo de sustitución voluntaria en el PNIS del Sur de Bolívar, pero los atrasos en la implementación de protocolos de seguridad para la implementación de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, y el desconcierto por la desarticulación entre la política de erradicación forzosa⁶ y el PNIS, que se expresa en

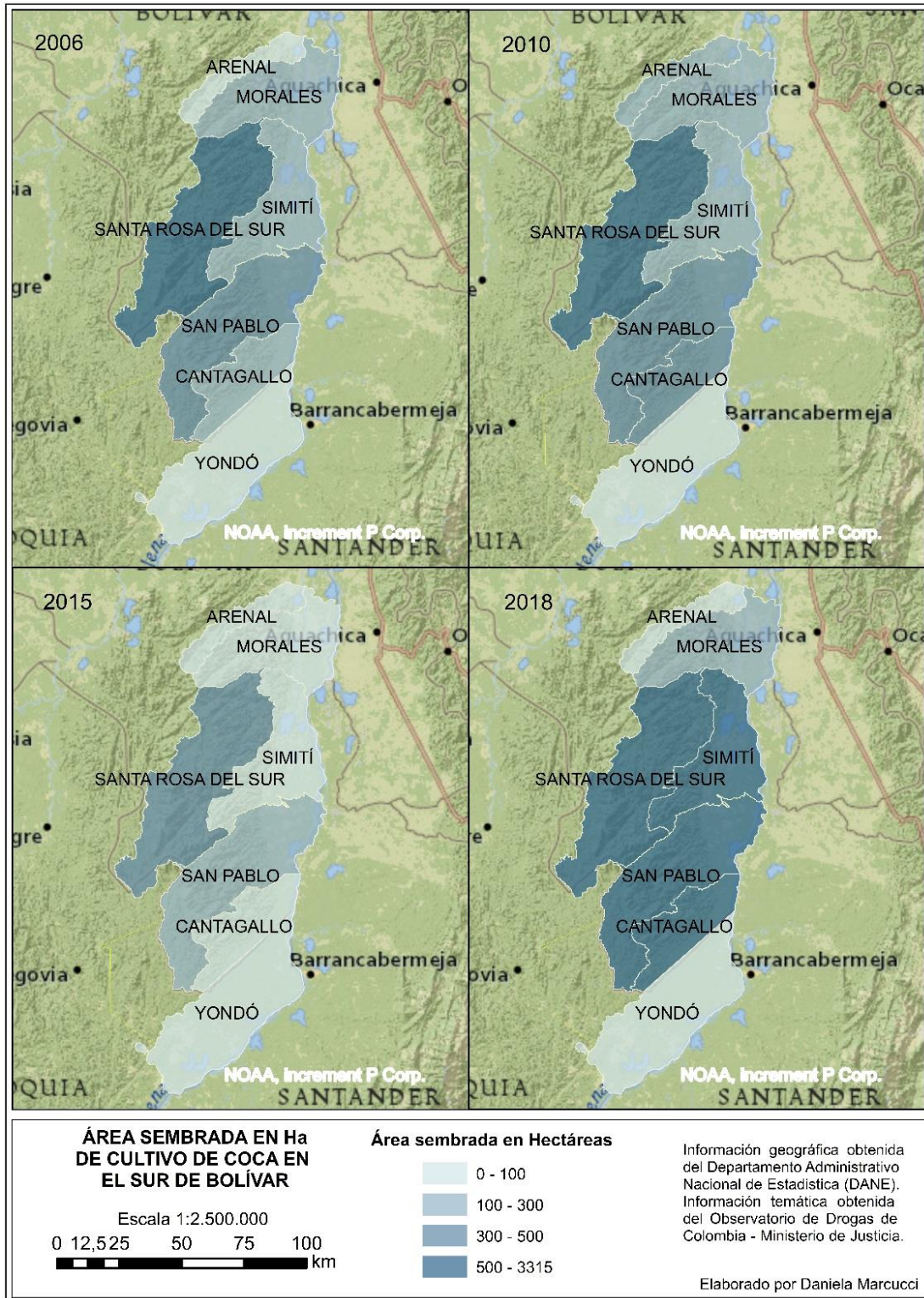
⁵ Entre las veredas más afectadas están: La Poza, Caguí, La Victoria, Mira lindo, Hueco Frío, La Unión, Villa Nueva, Cerro Azul, Mitifique, Bajo Sicuté, Villanueva, el Retorno, Berlín (Posconflicto, 2018B)

⁶ Se relatan acciones violentas de parte del Batallón de Selva #48 de Santa Rosa del Sur en las veredas Altamira, La Pradera, La Leona, El Oso y Las Lomas; el Batallón Nariño de Montecristo; y la 5ta brigada del Ejército en San Pablo, exactamente en la vereda Bajo Sicuté del corregimiento Villa Nueva y en la vereda La Fría Alta, corregimiento La Unión.

acciones de erradicación en territorios donde ya se han suscrito acuerdos para iniciar la sustitución o donde se ha expresado la voluntad de las comunidades para sustituir, ha hecho que muchas familias del municipio continúen con la siembra de cultivos declarados ilícitos, como es el caso de la vereda el Cedro, Cantagallo, entre otras.

Para el caso de Bolívar, la UNODC aseguró en su informe de 2018 que, pese a la reincorporación a la vida civil de las FARC-EP, el aumento de los cultivos declarados ilícitos fue significativo: *pasó de 6.179 ha en diciembre de 2017, a 8.614 ha en diciembre de 2018, lo cual implica un crecimiento del 39% (2.400 hectáreas de cultivos ilícitos más)* sin un incremento en los reportes de incautaciones o desmantelamientos de infraestructuras. Se asume que este aumento corresponde a la participación de nuevos actores armados ilegales en el territorio y a la ausencia e incapacidad del Estado de llenar el vacío de poder de las FARC-EP, como se verá en el apartado siguiente (Ver mapa 2-6). (UNDOC, 2018)

Mapa 2-6: Área sembrada de cultivo de coca en el Sur de Bolívar



Fuente: Elaboración propia, 2019

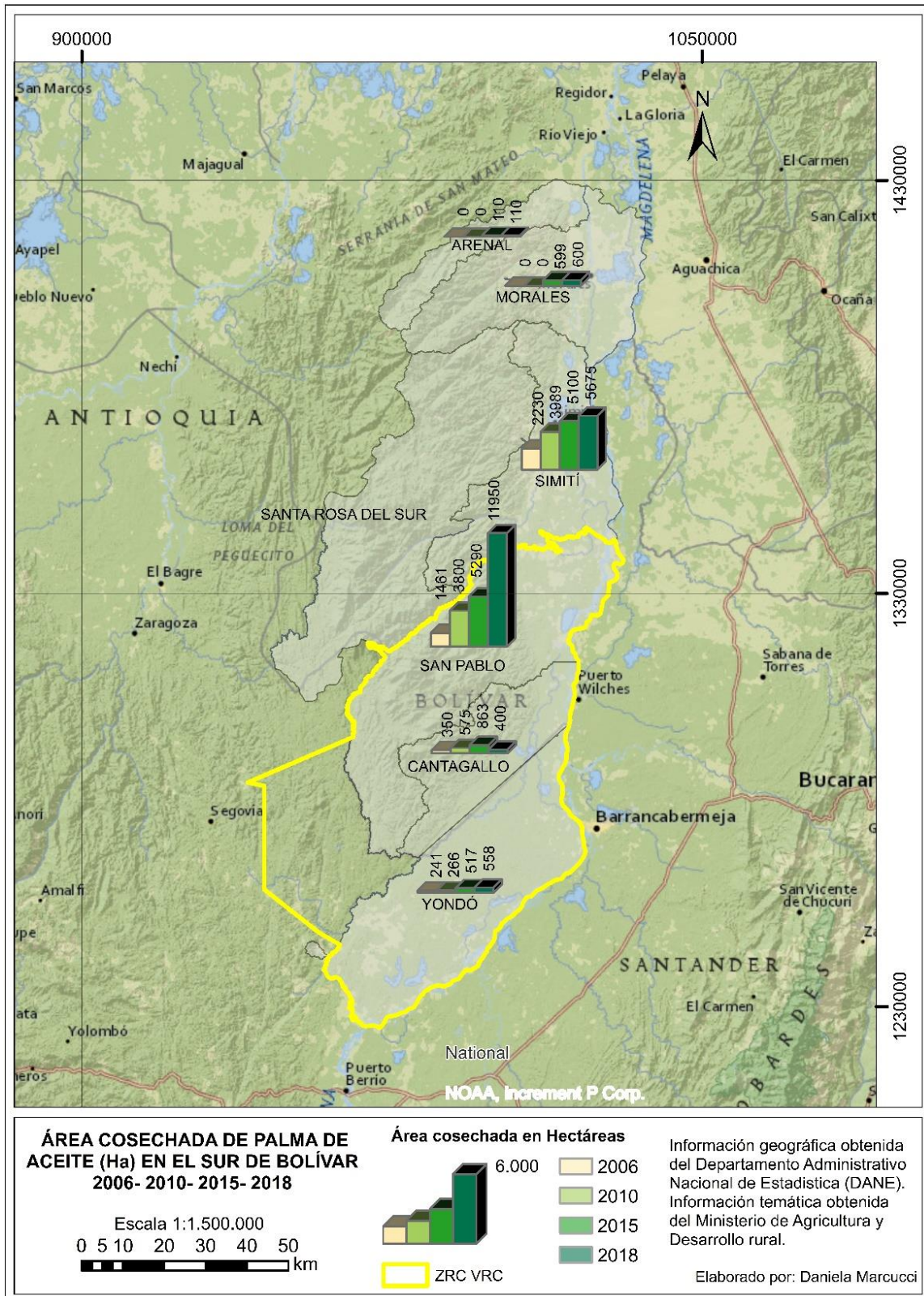
De lo anterior hay 4 conclusiones: a) el problema de los cultivos de uso ilícito se relaciona de forma directa con el Problema Agrario, o más bien hace parte de él; b) el problema de los cultivos de uso ilícito anclados a una economía ilegal existe debido al abandono estatal del que han sido víctimas los campesinos del Sur del Bolívar; c) el productor es un colono, campesino, indígena o afrodescendiente, que encontró en este tipo de cultivo una manera de sobrevivir junto con su familia; y d) la erradicación forzada no es una estrategia que reduzca el número de hectáreas, solo representa la violación de los derechos de los campesinos y es contraproducente para el fin propuesto.

2.2.4 Enclave agroindustrial de Palma

Bajo la apuesta nacional del “Diamante Caribe y Santanderes”, desde el gobierno del presidente Juan Manuel Santos se impulsa una iniciativa para acelerar la competitividad económica de esta región, integrando propuestas estratégicas de intervención en el territorio bajo instalaciones agroindustriales y de logística agroalimentaria (Findeter, 2016). Allí se propone la creación del “Valle de la Energía” a partir de estrategias de producción de biocombustibles mediante el cultivo de palma de aceite (como también de energía eólica, energía hidroeléctrica y puertos energéticos).

Es por ello que la palma ha tenido en los últimos años un gran protagonismo en el Sur de Bolívar, acaparando una proporción grande de tierra en municipios como Cantagallo y San Pablo, teniendo una tasa de crecimiento del 53% para el primero, y del 474% para el segundo, al pasar de 840 ha en 2002 a 1.283 ha en 2014 en Cantagallo, y de 1175 ha a 6.750 ha en San Pablo (SIPRA, 2019). Ver mapa 2-7.

Mapa 2-7: Área cosechada de palma de aceite en el Sur del Bolívar.



Fuente: Elaboración propia, 2019

Como correlato, el posicionamiento de la Palma irrumpe espacios destinados y ocupados por cultivos como el café y el maíz, ver tabla 2-2, y con ello la economía familiar y campesina ha sido suplantada por una economía agroindustrial a gran escala.

Tabla 2-1: Área de cultivo y Tasa de crecimiento

Dep.	Año	Áreas cultivadas					
		Café		Maíz		Palma	
Antioquia	2012	139.942	-13%	33.358	-55%	1.884	196%
	2018	121.603		14.921		5.577	
Bolívar	2012	1.390	-9%	98.330	-50%	33.152	36%
	2018	1.268		49.110		45.155	

Fuente: Elaboración propia con información de Sipra, Planificación territorial, 2018.

Según la tabla 2-3, la palma ha avanzado en grandes extensiones en ambos departamentos entre los años 2007 a 2018, con una tasa de crecimiento de 1050% en Antioquia y de 206% en Bolívar, pasando de 485ha a 5.577 y de 14.741ha a 45.155ha, respectivamente.

Tabla 2-2: Área sembrada de Palma de Aceite en los Departamentos de Antioquia y Bolívar

Área sembrada de palma de aceite en hectáreas												
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Antioquia	485	516	892	1.082	1.329	1.884	2.844	3.245	3.565	3.542	4.977	5.577
Bolívar	14.741	18.682	19.943	23.375	29.002	33.152	37.406	37.464	40.873	45.955	44.933	45.155

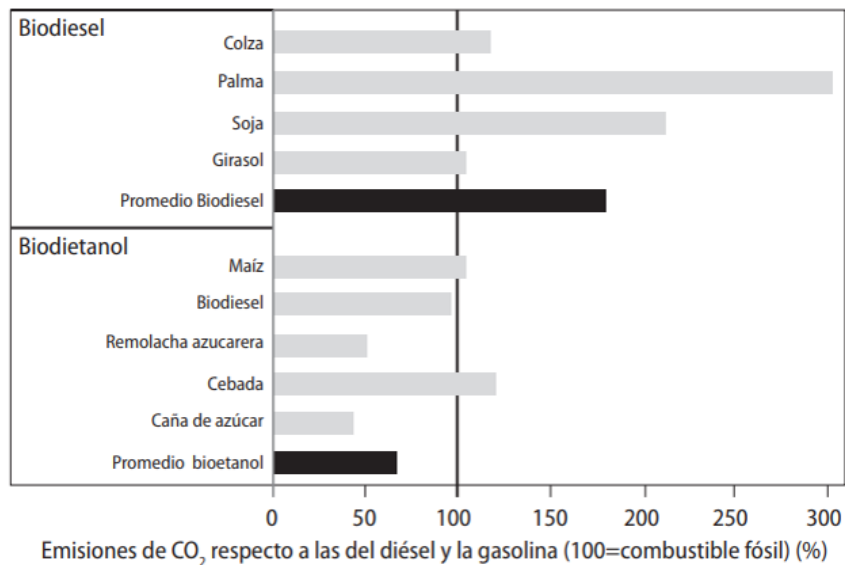
Fuente: SIPRA, Planeación nacional. 2019.

Enfrentado a esta realidad, el estudio del IGAG, IDEAM y Cenipalma sobre zonas aptas ambientalmente para el cultivo de palma de aceite en Colombia de 2009 muestra que “el Sur de Bolívar no es un área apta para el cultivo de palma, debido a restricciones permanentes o severas en términos ambientales” (IGAG, 2009:10). Según el Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria Yondó tiene aptitud “no apta” en un 53% de su territorio, San Pablo un 71%, Cantagallo un 88%, Simití 63% y Morales 67%. Santa Rosa del Sur y Arenal cuentan con una exclusión legal de 56% y 53% respectivamente (SIPRA, 2019).

Pese a esta advertencia en 2009, el monocultivo se incrementó de la mano del aumento de problemáticas como la deforestación, alta sedimentación y desecación de los cauces, ciénagas y caños, lo que afecta la navegabilidad en los ríos y el deterioro del ecosistema de ciénaga acabando con fauna y flora presente, así como también la disminución de los peces. Lo anterior puede ser producto del arrastre de altos niveles de nitratos como fertilizantes (principal contaminador de aguas) (Soler & León, 2009, pág. 19).

En “La espiral de la energía” (2017), se muestra que la huella hídrica de los agrocarburos es “entre 70-400 veces mayor que la de los combustibles fósiles” (Durán, 2017: 121). Para la producción de los agrocombustibles se requieren recursos fósiles, por ejemplo, en el procesamiento y transporte; a lo que suman emisiones de óxido nitroso (N₂O) derivado de los fertilizantes, que es un factor de Gases Efecto Invernadero (GEI). En cuanto a la deforestación, la palma participa de manera indirecta pues se sustituye pastos u otros cultivos por el monocultivo, lo que también implica un aumento de las emisiones de GEI y cambios indirectos del uso de la tierra (Ver figura 2-3).

Figura 2-2: Emisiones de CO₂ de los agrocarburos considerando Cambio Indirecto de Uso de Suelo respecto a los combustibles fósiles



Fuente: En la espiral de la energía (Durán, 2018: 122).

Este tipo de monocultivo provoca una nueva geografía en el territorio dedicando grandes hectáreas a una sola actividad, modificando las condiciones naturales y el paisaje social, cultural y económico bajo una mirada homogénea. Las fuerzas centrifugas que de allí

surgen, tienen expresión en las afectaciones a la naturaleza, el desplazamiento, la desposesión y la pérdida de valores e identidades colectivas con el entorno, donde son mínimos los encadenamientos económicos y no se genera un valor agregado que beneficie al cultivador por la transformación del fruto.

Ahora bien, el auge y ampliación del cultivo de palma en el Sur de Bolívar ha estado asociado no solo con la apertura económica y la inserción a los mercados mundiales, sino también a dos factores claves: el primero i) a la sustitución de cultivos ilícitos, como sucedió con la experiencia de la palma campesina con el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) llamado “Finca Campesina de Palma de Aceite”; y segundo a la escalada, crecimiento y control territorial de los grupos paramilitares.

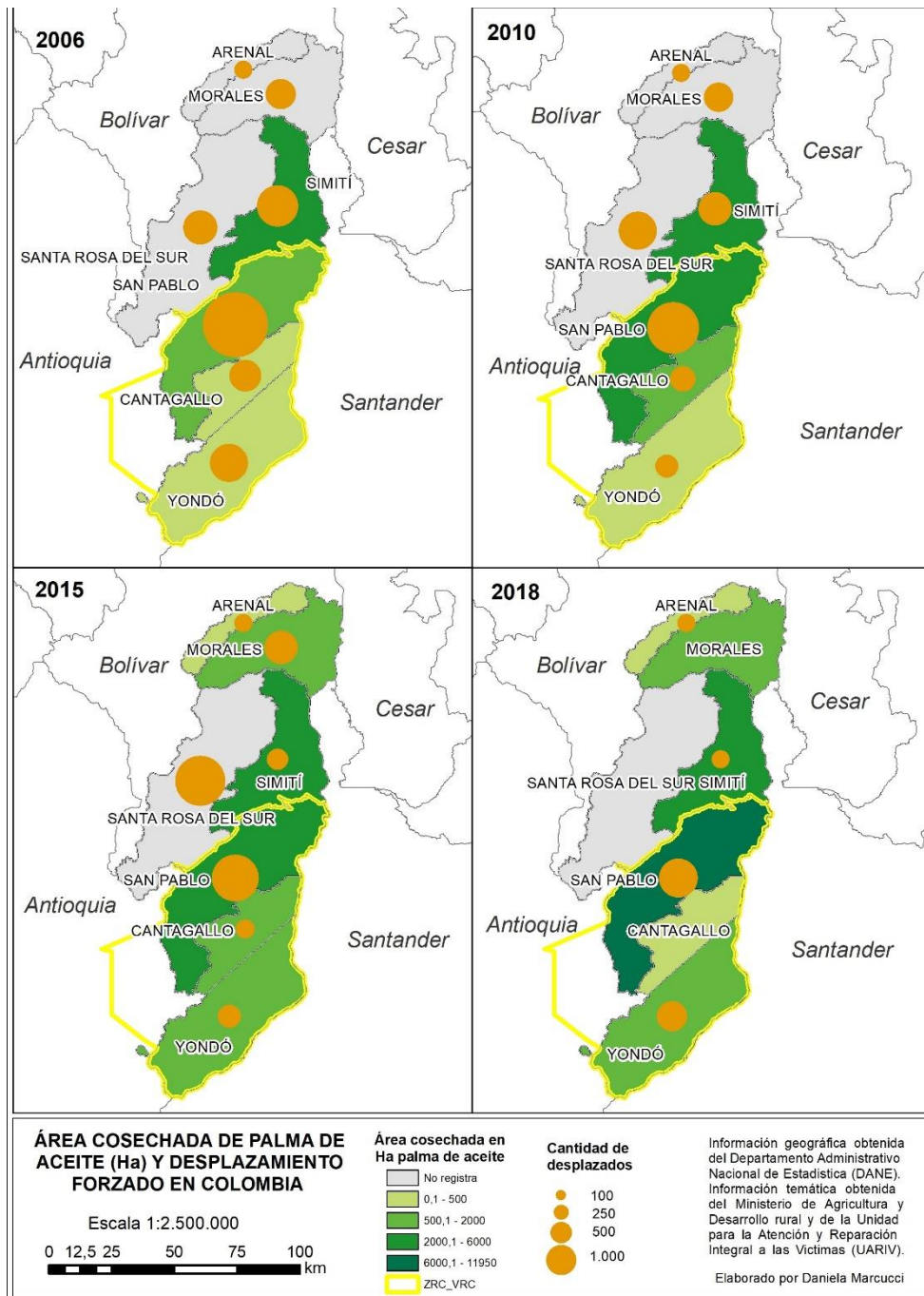
Primero, el proyecto “Finca Campesina de palma aceitera” fue implementado en el 2002 mediante el modelo de alianzas productivas que suponía garantizar el acceso a créditos que permitiera vincular a campesinos al monocultivo de palma de aceite (Cotrina Tobos, 2004: 51). La Asociación Campesina del valle del río Cimitarra (ACVC) fue opositora a la implementación de dicho modelo bajo el argumento que “el campesino no participaría en las ganancias del procesamiento industrial de la palma además de representar grandes afectaciones al medio ambiente y a la identidad campesina” (Amaya, 2018). Este proyecto pese a buscar sustituir el cultivo de coca no logró ser una alternativa realmente eficaz puesto que no se implementó de la mano de una reforma rural en la que se dispusieran las condiciones mínimas para vivir del cultivo, como vías, mercado y asistencia técnica.

Además, la palma no permite que se siembren otros cultivos alrededor de este (exceptuando los primeros dos años que se pueden sembrar algún tipo de pasto o cultivos transitorios), pues su raíz absorbe los nutrientes del suelo y del agua, situación que pone en riesgo a otros cultivos, y al tiempo afecta la soberanía alimentaria de las comunidades (Moreno Muñoz, 2016).

Javier Amaya (2018) líder de la ACVC, cuenta que algunos campesinos propietarios de tierras en Yondó y San Pablo recibieron créditos respaldados por su propiedad, pero no pudieron pagarlos por la poca rentabilidad, lo cual conllevó a la pérdida de sus tierras y el abandono del cultivo. En la actualidad, estas tierras son propiedad de empresas palmeras y de quienes están a cargo de las plantas extractoras. Para el profesor Fajardo (2013) la expropiación de tierras es el mecanismo para controlar la tierra y la población, pues se desterritorializa a la población y paso seguido se re-vinculan a las plantaciones, en las

condiciones precarias y desestructurantes del tejido social y económico preexistente (Ver mapa 2-8).

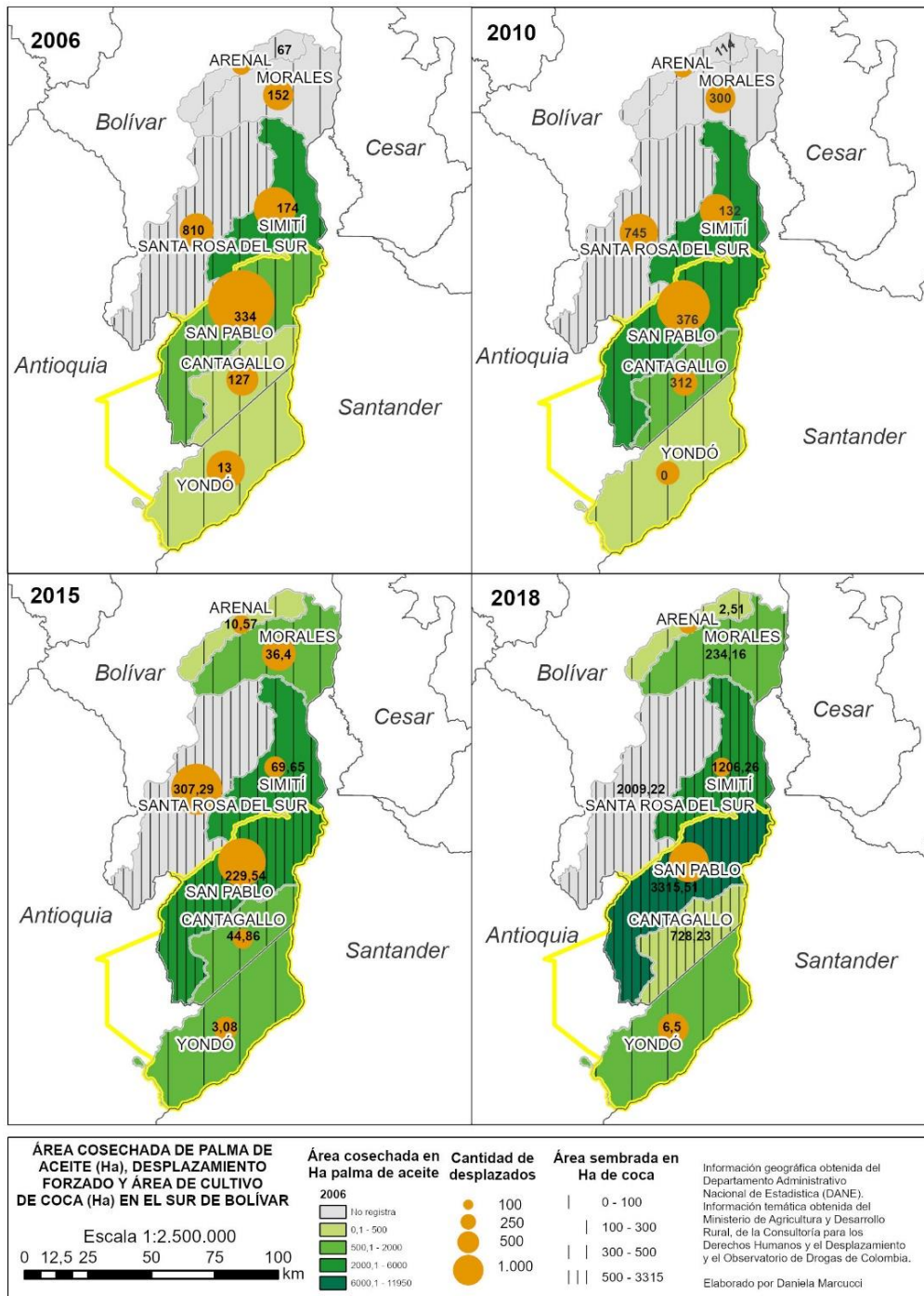
Mapa 2-8: Área cosechada de palma de aceite y desplazamiento forzado en el sur del Bolívar



Fuente: Elaboración propia, 2019

Así mismo es posible evidenciar otra interrelación: el mapa 2-9 muestra la confluencia del conflicto armado, expresado en el desplazamiento forzado, el enclave de palma de aceite y la presencia de cultivos declarados ilícitos.

Mapa 2-9: Área cosechada de palma, desplazamiento y cultivos de coca.



Fuente: Elaboración propia, 2019

Zamora (2013) afirma que ha existido una transformación de paramilitares a empresarios palmeros que logra “normalizar el ejercicio del poder paramilitar, transitando desde los episodios de acumulación por desposesión hacia episodios normales de acumulación o reproducción ampliada del capital” (Zamora, 2013: 63). Por poner un ejemplo, recuerda la entrega de bienes de la cooperativa Coproagrosur con 400 ha de palma, ubicada en el municipio de Simití por parte de Alias Macaco en 2009.

Casos relacionados de cultivos de palma y desplazamiento:

Zona	Caso	Productores de palma
Simití-Bolívar. Pequeños campesinos sin tierra 2000	Establecimiento masivo de palma aceitera por diferentes actores. Cambios en el uso del suelo y alteración de instituciones que dieron forma al acceso a la tierra resultando en la pérdida de acceso a la tierra por pequeños campesinos que usaban tierras públicas para sus medios de vida. Daño ambiental a humedales	- Agricolombia (Extranjero inversores) - Compañía Palmera Simití (Alianza público-privada: local personas con tierra, fondos públicos de INCUAGRO, y el inversores privados nacionales Asopalma y Walkirias s.a. - Palmas del Sur (Alianza público-privada: local aceite de pequeña y mediana escala productores de palmeras; fondos públicos del municipio; privado capital de Copalcol Ltda.)
San Pablo: Santo Domingo y Cerro Azul campesinos sin tierra 2004-2005	Los paramilitares desmovilizados invierten el capital que individualmente habían acumulado durante la guerra en cultivos de palma. Estas tierras estaban desvalorizadas, una hectárea en 1998 costaba 100 mil pesos, y con la entrada de la agroindustria de palma en los 2000, pasó a costar 1'500.000.	Paramilitares de la AUC
La Finca Loma Fresca en San Pablo	La Asociación de Labradores de la Tierra ASOLOMAFRESCA denuncia a la opinión pública que la firma Dangón, de propiedad del señor Luis Francisco Dangón, empresario palmero, se encuentra montando una planta procesadora de palma de aceite.	Firma Dangón, de propiedad del señor Luis Francisco Dangón

	La finca fue abandonada hace más de 20 años por sus propietarios, desde entonces campesinos de la región han venido explotándola económicamente, plantando cultivos de pan coger y criando semovientes. Desde hace aproximadamente 5 años, uno de los propietarios inscritos del predio, mantiene un proceso judicial de reclamación de la propiedad. Los campesinos afiliados han venido siendo objeto de amenazas para que desalojen los predios	
Simití en zonas de Monterrey y San Blas Pequeños campesinos sin tierra 2002	Desplazamiento forzado y cultivos de palma aceitera	Grupo paramilitar ilegal dirigido por el alias "Macaco" que creó una empresa de palma aceitera cultivo (Corpoagrosur)

Elaboración propia. Datos tomados de Marín (2014) y Gutiérrez (2004)

Con lo anterior, podría afirmarse que la presencia protagónica del monocultivo, impulsa fuerzas centrifugas que se expresan en a) la pérdida de soberanía alimentaria, b) descampesinización y proletarización del campesino-empresario, c) perdida de tejido social y arraigo; d) apropiación y contaminación del agua (ríos, ciénagas, y humedales) y de la tierra, e) deforestación y erosión del suelo, f) pérdida de fauna y flora; g) la huella ecológica que afecta el metabolismo socio natural; y finalmente, h) la profundización del conflicto social y armado, que repercute en desplazamiento y ampliación del gran latifundio.

2.2.5 Enclave de hidrocarburos y minería de oro

El Magdalena Medio cuenta con una de las cuencas de generación de hidrocarburos más importantes de Colombia, junto con la de los Llanos Orientales (Agencia de Noticias UN, 2019). Con la firma de la Concesión de Mares en 1905 y la entrada al país en 1918 de la empresa estadounidense Standard Oil de Nueva Jersey⁷, comienza la entrada de grandes

⁷ Tenía dos filiales, a saber: Tropical Oil Company de Pittsburgh (hoy conocida como Exxon Mobil), para la explotación de yacimientos petroleros ubicados en el corregimiento de Barrancabermeja, y

empresas extranjeras interesadas en la explotación y, por ende, mano de obra localizada generando fuertes flujos de migraciones y de colonización.

La edad de oro negro en el Magdalena influyó sobre los procesos demográficos urbanos, los cuales se originaron como polos económicos de intercambio para servicios y bienes en la mitad del siglo XX, pero sus excedentes no estimularon mejoras significativas en las condiciones de vida de la comunidad que lo rodea. El municipio de Barrancabermeja, la principal ciudad del Magdalena Medio hasta su desembocadura, representa un nodo energético y logístico conectado con el eje Venezuela-Bucaramanga y con Antioquia a través del puente de Yondó, ocupando una posición estratégica al estar en el cruce de corredores de accesibilidad a los principales puertos de exportación. (Findeter, 2016). También es reconocida como la capital por antonomasia del petróleo en Colombia, y su refinera de, junto con la de Cartagena, aportan casi la mitad de toda la producción industrial de Santander y Bolívar.

Pese a ello, los municipios cercanos, y también petroleros, como Yondó, Cantagallo, Simití, San Pablo, Arenal, Regidor, Río Viejo, San Vicente del Chucurí y Santa Rosa del Sur, tienen un crecimiento demográfico y urbanístico a causa de las migraciones alrededor de la expectativa promovida por la economía del petróleo, puesto que la región ofrece 1740 pozos petroleros en funcionamiento (ANH, 2019), pero a) disponen de una red de mercados internos muy débil; b) presentan un alto índice de pobreza; c) baja oferta de bienes y servicios públicos institucionales y administrativos; d) redes de comunicación secundarias y terciarias deficientes; e) carencia o mal estado de vías terciarias; y f) una fuerte presencia de economías ilegales e informales sobre todo en términos de extracción de oro y cultivos declarados de uso ilícito (ART, 2018).

La gran cantidad de pozos petroleros tiene impactos negativos sobre el medio ambiente, especialmente, como se vio en el primer capítulo, sobre las fuentes de agua y sobre la fauna y flora de sus ecosistemas. Hay varios casos que presentan efectos irreversibles como lo sucedido en el pozo Lizama 158, en el que el derrame de crudo provocó la contaminación de la quebrada La Lizama, del caño Muerto y del río Sogamoso. Los peces que nacían en caño Muerto, nadaban hacia el río Sogamoso y de allí a la ciénaga de

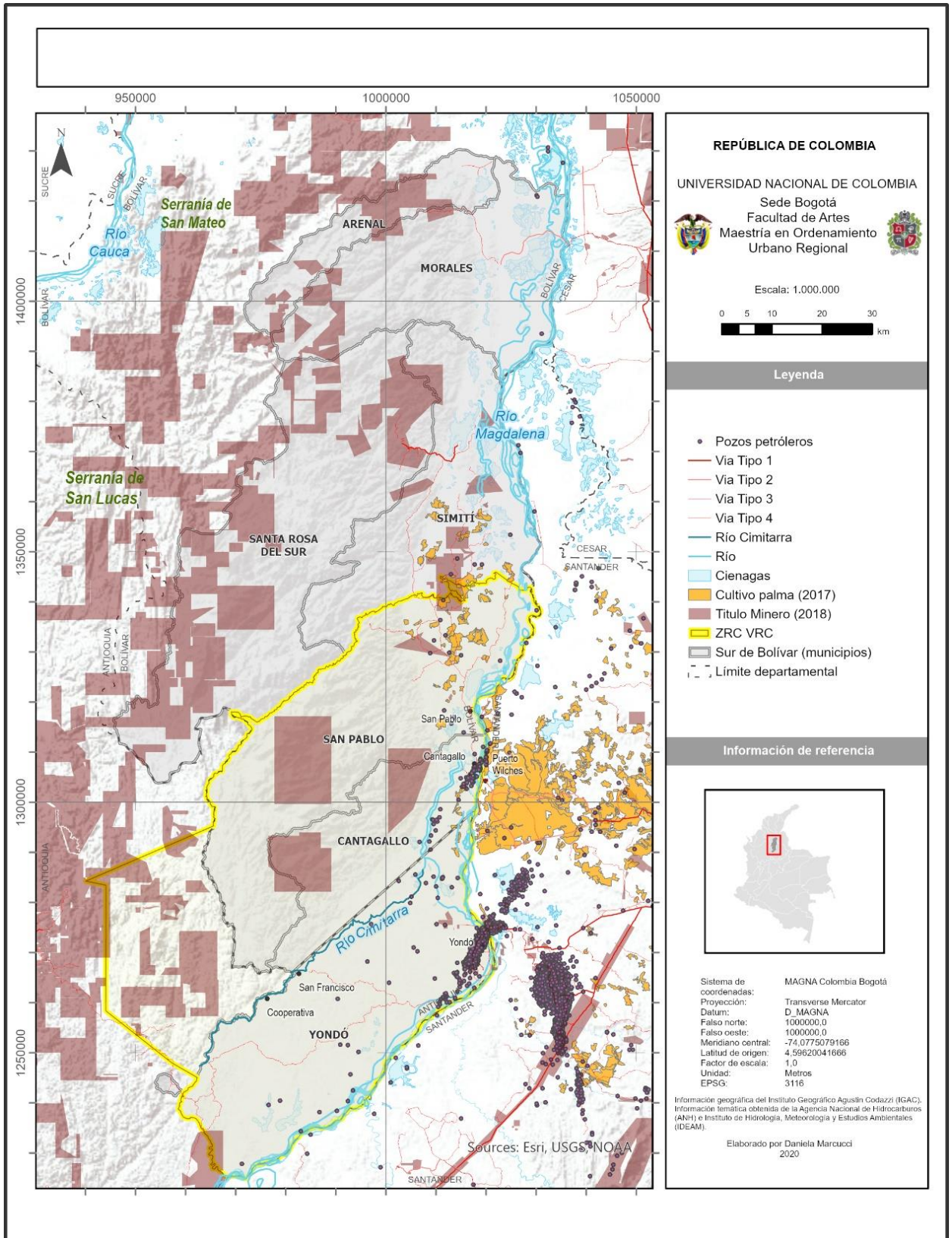
la Andian National Corporation (empresa canadiense), para la construcción del primer oleoducto colombiano entre Barrancabermeja y Cartagena en 1926 (Rojas, 2000: 41).

Llanito, pero esta afectación alteró la calidad del agua y produjo la mortandad tanto de los peces que desovaban como de los alevinos, y con ello despojando de todo sustento a los campesinos que dependían de la pesca en la ciénaga. Igualmente, pescadores denuncian la sedimentación en las ciénagas del Llanito, San Silvestre, Miramar, por la refinería en Barrancabermeja, lo cual se ve reflejado en la disminución de pescados pues a finales de los años 80, de una ciénaga se sacaban entre 3000 y 4000 toneladas de pescado al año y hoy en día no sacan ni 100.

Por su parte, la explotación de minas y canteras cuenta con una participación del 49,5% del PIB total, identificándose como la actividad económica que genera más ingresos en el Sur de Bolívar (ART, 2018). Durante 2010 llegó a producir el 10,75% del oro del país, lo que da cuenta “tanto del potencial minero que posee como del riesgo que representa para la población y el ambiente, debido al interés de los grupos armados ilegales de controlarlo y su avance sobre la tenencia y uso tradicional de la tierra” (Defensoría del pueblo, 2018, 182).

La explotación de oro de aluvión a cielo abierto alcanza a sumar 7.361ha, siendo el tipo más representativo en Bolívar, lo que lo posiciona como el tercer departamento con mayor afectación, después de Chocó y Antioquia (UNODC, 2014). Simití es uno de los principales municipios productores con 2.320 millones de gramos en 2011, San Pablo con 1.660 millones de gramos de oro y Santa Rosa del Sur con 1.416 millones de gramos (Páez Picón y Ardila García, 2013). En el mapa 2-10 se muestra la presencia de proyectos minero-energéticos del Sur de Bolívar.

Mapa 2-10: Presencia de proyectos Mineros-Energéticos.



Fuente: Elaboración propia, 2019

Más explícitamente, la explotación ilegal de oro fue determinante para la inserción, arraigo y fortalecimiento de grupos armados al margen de la ley, como el ELN y los paramilitares. El ELN comienza su arraigo a partir de la segunda mitad de los sesenta hasta los 80. No obstante, a finales de los años 90, los paramilitares disputan el control de dicha economía y desplazan a esa organización guerrillera (Defensoría del pueblo, 2018: 30-36). La sintonía y vinculación de ambos actores armados con el narcotráfico ocasionaron no solo el uso de la violencia hacia la población, sino la consolidación de corredores estratégicos para la explotación ilegal del oro y cultivos de uso ilícito (Defensoría del pueblo, 2018: 36).

La presencia de grupos armados ilegales asociados a la minería de oro hace que las actividades sean ventajosas para las organizaciones ilegales como para sectores económicos interesados (dueños de la maquinaria y comercializadores), pero desventajosas para las personas que desarrollan la actividad sea por las famosas extorsiones y las condiciones indignas de trabajo.

Por otro lado, los impactos ambientales de la actividad minera se suman a las fumigaciones con glifosato en las zonas donde converge con los cultivos de uso ilícitos, lo cual afecta la fertilidad del suelo y el desarrollo de otras actividades productivas.

Las condiciones institucionales que avalan la actividad siguen facilitando que grupos ilegales obtengan ganancias. La Defensoría del pueblo señala ante este aspecto que:

“... el marco legal actual presenta varias limitaciones importantes: No existen facilidades para formalizar explotaciones de yacimientos aluviales, de donde proviene la mayoría de oro de origen ilegal; la inestabilidad jurídica a desincentivado la mayoría de procesos de formalización impulsados de la mano de empresas legales; no se han determinado las responsabilidades de manera segmentada a lo largo de la cadena de valor, por la contribución directa o indirecta a la economía ilegal de la extracción aurífera; no existe tampoco una herramienta capaz de asegurar la trazabilidad del oro para mineros informales y de subsistencia en la fase de producción. A ello se suma la ineficacia de los programas de formalización impulsados tanto por el Gobierno como por empresas medianas y grandes que se evidencia en el bajo número” (Defensoría del pueblo, 2018).

Las actividades de explotación minera y de hidrocarburos en el Sur de Bolívar, impulsa fuerzas centrifugas que se expresan en:

a) afectación a los cuerpos de agua, b) degradación de suelos, c) fragmentación de hábitats y ecosistemas, d) contaminación del agua y del suelo, e) desplazamiento de agricultores, f) mutación paisajística y ecosistémica, g) huella ecológica que afecta el metabolismo socio natural; h) profundización del conflicto social y armado, que repercute en desplazamiento y extorsiones; i) desplazamiento hacia zonas de frontera, aumentado la deforestación y la consecuente expansión de la frontera agrícola, o hacia los centros urbanos, en donde cambiarían totalmente sus costumbres y actividades económicas; y k) degradación de las actividades económicas actuales e incitación a un cambio en las misma.

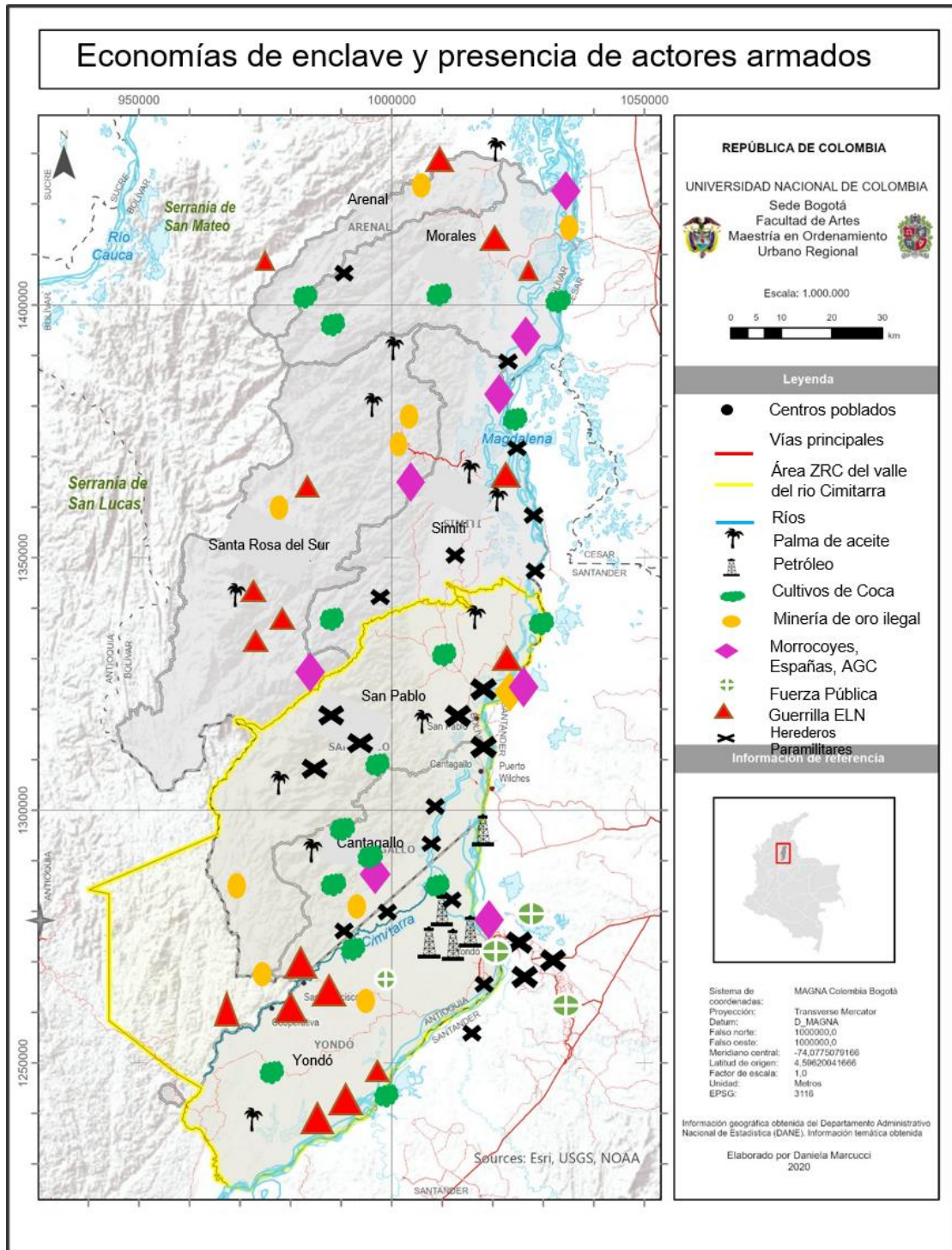
Estas economías de enclave marcaron el curso del conflicto armado, y ahora están definiendo la dinámica de la implementación del Acuerdo de Paz, principalmente en lo que respecta a la Reforma Rural Integral, el Programa Nacional Integral de Sustitución y las medidas de seguridad y protección para las comunidades y sus liderazgos.

A continuación, se presenta de manera general cómo se relacionan estas economías en el escenario de posacuerdo.

2.2.6 Problemática rural en el posacuerdo

Con el proceso de reincorporación de la guerrilla de las FARC-EP, la incapacidad del Estado por ocupar su territorio de manera efectiva abrió la puerta al copamiento de otros actores armados, para disputar el control del territorio y las rutas de tráfico de químicos y procesamiento de coca, lo cual genera “un incremento en la violencia y pone en riesgo a las comunidades con voluntad de sustituir, es decir, peligra la sostenibilidad del programa de sustitución y la sobrevivencia de las comunidades” (Amaya, 2019). La relación entre economías de enclave y actores armados ilegales sigue siendo una correlación que parece no tener excepción (Ver mapa 2-12)

Mapa 2-12: Presencia de grupos armados ilegales y de economías en posacuerdo



Fuente: Elaboración propia, 2019.

El ELN se ha extendido en el territorio con los frentes Héroes y Mártires de Santa Rosa y Guillermo Ariza, financiándose con extorsiones a mineros tradicionales. Por su parte

paramilitares o Autodefensas Gaitanistas de Colombia controla las rutas del narcotráfico. La Defensoría explica que su expansión

“comenzó en La Cueva del Sapo, un sector del corregimiento de Cañavabral, extendiéndose por los corregimientos de Canaletal y Carmen del Cucú, todos en San Pablo (...) la ruta de este tráfico comienza en Santa Rosa del Sur y Simití y pasa por los corregimientos de Monterrey o San Luis, en San Pablo, atravesando el río Magdalena a la altura del Caño Barbú. Al desembocar en Carmen del Cucú ésta continúa hacia el corregimiento de Bocas del Rosario, en Puerto Wilches, para seguir su tránsito hacia la Costa Caribe” (Verdad Abierta, 2018)

También se encuentran otros grupos herederos del paramilitarismo, entre ellos ‘los Acuamanes’, con presencia en San Pablo y Cantagallo, en Bolívar, Yondó, Antioquia, y Barrancabermeja, Santander; así como ‘los Piquiñas’ y ‘los Españas’, que al parecer operan en el casco urbano de San Pablo (Verdad Abierta, 2018).

Las autoridades no parecen tener una estrategia de contención y son inoperantes ante las constantes denuncias de las comunidades. Por su lado 1) el ELN ejecuta acciones bélicas sobre el territorio, 2) expresos paramilitares se organizan de manera acelerada y ejecutan extorsiones y amenazas a la población civil y a los líderes sociales, 3) los diferentes grupos armados ilegales presentan un desconocimiento sistemático de los acuerdos comunitarios en torno a la protección del medio ambiente dando lugar a un conflicto en torno a recursos como el oro y maderas. En ese sentido, los líderes reconocen el temor de las comunidades a seguir avanzando en la implementación del Acuerdo de Paz y asumir liderazgos en torno a las tareas derivadas del mismo, como la sustitución de cultivos de uso ilícito (Amaya, 2019).

2.2.7 Pobreza y exclusión en los márgenes

A continuación, se presentan algunas cifras que tienen por objetivo evidenciar las consecuencias de la forma en la que se ha producido, extraído y distribuido la riqueza en este territorio. Esto a su vez como antesala a la conclusión del capítulo en el que se responde sobre el carácter de centralidad que se configura.

La alta incidencia del conflicto coincide con territorios de predominancia rural. El 86% de los municipios estudiados son rurales lo cual indica i) bajas densidades poblacionales y ii)

limitaciones de conexión con el sistema de ciudades. Lo anterior implica que no cuentan con garantías suficientes para el goce efectivo de derechos, y tienen profundas brechas en el acceso a bienes públicos (Ver Tabla 2-4).

Tabla 2-3: Categorias de Ruralidad en el Sur de Bolívar.

	Sur de Bolívar	
Ciudades y aglomeraciones	-	0%
Intermedios	1	14%
Rural	3	43%
Rural Disperso	3	43%

Fuente: Ficha PDET Sur del Bolívar DNP-GPE, 2015

La ART (2018) reconoce al Sur del Bolívar como una zona de desarticulación regional y departamental, reflejado en los asentamientos poblacionales dispersos cuya densidad promedio es de 17,4 habitantes por km², y donde sus cabeceras municipales no están articuladas con el mercado interno. Señala con las áreas más desconectadas a Santa Rosa del sur, con el área norte del sur de Bolívar, San Pablo, con la parte sur del sur de Bolívar y Yondó y la conectividad con Aguachica y Barrancabermeja (ART, 2018).

Estudia también la pobreza en el área rural, deduciendo que esta representa el 77 % mientras que en el área urbana es de 54,5%, porcentaje aún más preocupante cuando el 45,3% de la población total se encuentra ubicada en la zona rural de los municipios (ART, 2018). Sobresale San Pablo como el municipio con menor cantidad de población rural del Sur de Bolívar (10,3%) mientras que Morales y Arenal son los que tienen mayor proporción de su población ubicada en la ruralidad (72,2%).

La tabla 2-5 de Servicios públicos por viviendas denota que, respecto al nivel nacional, el 47,9% de las viviendas ocupadas no cuenta con ningún servicio público. En acueducto solo alcanza a 17,4% frente al promedio nacional de 42,5%; en alcantarillado 2,4% respecto al 6% nacional; en energía eléctrica el 51% mientras que el promedio nacional es de 82,8%.

Tabla 2-4: Servicios públicos por viviendas ocupadas con personas presentes.

Municipio	Energía eléctrica	Alcantarillado	Acueducto	Ninguno
Morales	60,99%	0,64%	6,05%	38,85%

San Pablo	37,05%	3,34%	9,75%	62,95%
Santa Rosa Del Sur	67,05%	3,47%	60,65%	32,18%
Simití	39,50%	0,50%	9,00%	60,50%
Arenal	38,81%	0,00%	6,47%	61,19%
Cantagallo	44,08%	0,00%	7,76%	55,92%
Yondó	75,32%	6,24%	17,52%	24,31%
Total	51,80%	2,30%	16,74%	47,90%
Total Nacional	82,88%	6,00%	42,48%	15,72%

Fuente: Elaboración propia con información del CNA, 2014

Por su parte, la estructura de la económica campesina tradicional se caracteriza por la ausencia de políticas que favorezcan actividades productivas, especialmente en las etapas de postcosecha y comercialización; aunado a ausencia de vías, crédito, asistencia técnica, sistemas de riego, maquinaria agrícola, entre otras, tal y como se puede ver en la Tabla 2-6 (ART, 2018).

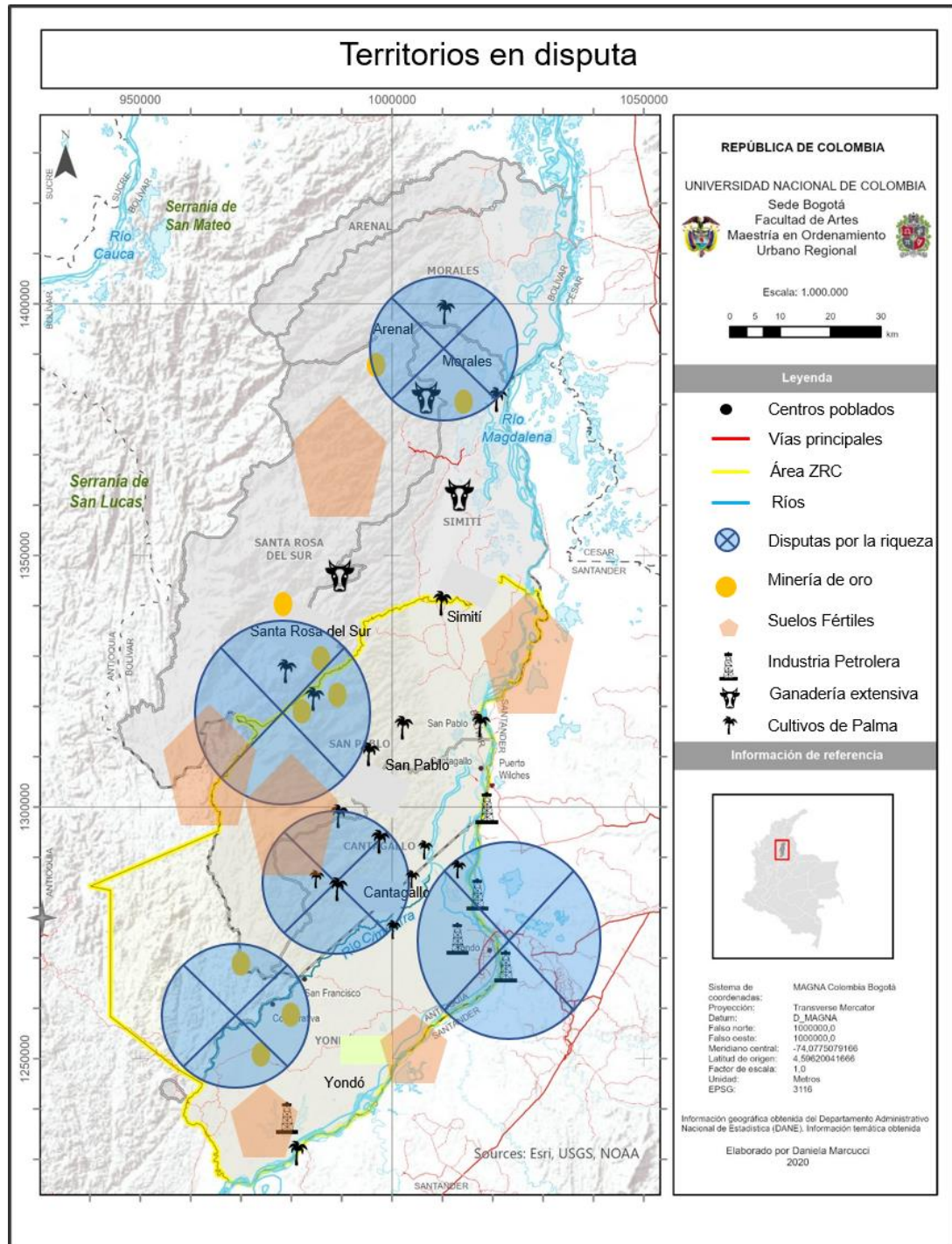
Tabla 2-5: Factores para la producción agropecuaria en el Sur del Bolívar.

Total, Upas	% UPAS con solicitud de créditos	% UPAS con aprobación de créditos de los que solicitaron	% UPAS con dificultades acceso agua	% UPAS sin asistencia técnica	% UPAS sin maquinaria	% UPAS sin vías
7.061	15,2%	80,9%	28,6%	89,6%	56,0%	61,1%

Fuente: DANE-CNA, 2014

La precaria oferta institucional y la falta de acceso a servicios públicos y apoyo a la economía campesina indica que la presencia del Estado en muchas zonas es mínima o se reduce al despliegue de la Fuerza Pública (FIP, 2018: 14), lo cual explica los vacíos de poder que se entran a disputar por distintos actores. Pareciera paradójico prometer riqueza, desarrollo y progreso de la región mediante las locomotoras y las grandes plantaciones industriales, pero las cifras solo indican que abandonar el territorio a merced de toda suerte de poderes vinculados a las economías de enclave solo establece un círculo vicioso de miseria y violencia (Ver mapa 2-13).

Mapa 2-13: Riquezas en disputa.



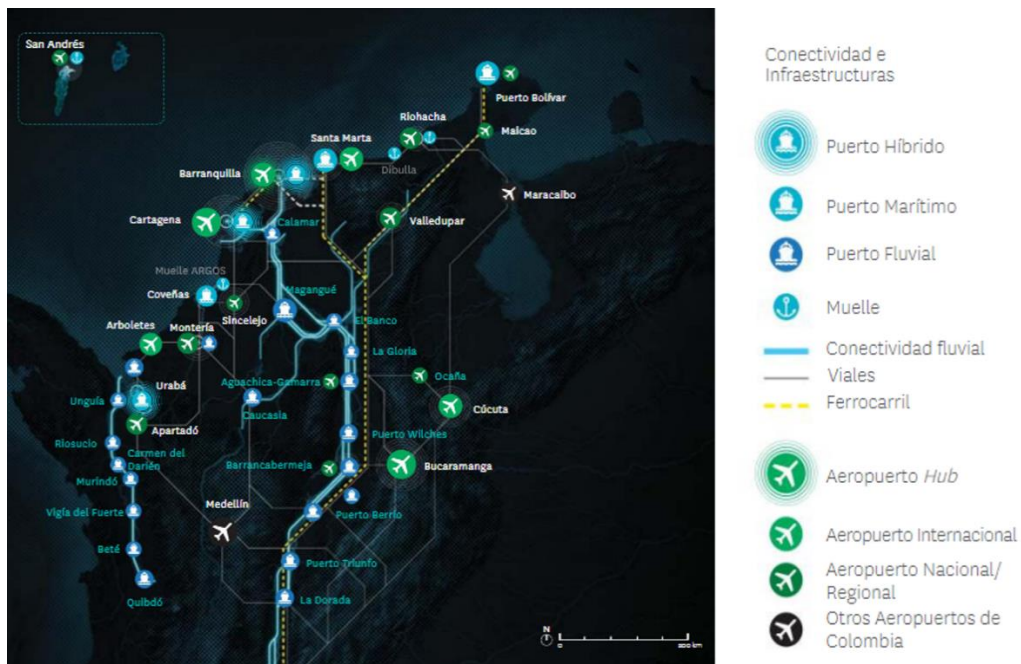
Fuente: Elaboración propia, 2019

2.2.8 Grandes proyectos de infraestructura y logística para la economía global

Sumado a la paradoja que se menciona, el Sur de Bolívar se encuentra en la región del Magdalena Medio el cual está ubicado sobre 4 ejes de desarrollo nacional 1) el altiplano cundiboyacense, 2) Antioquia y el eje cafetero, 3) la costa atlántica, 4) los Santanderes y la zona de frontera con Venezuela. Esta condición lo ha reducido a los discursos celebratorios de la globalización neoliberal donde se le confiere un papel en la reproducción del capital basado en una visión cuantitativa, objetiva e independiente de otras realidades por fuera del mundo físico. La ubicación y su conexión estratégica al río y a los principales corredores de infraestructuras permite la conexión acelerada a mercados nacionales e internacionales.

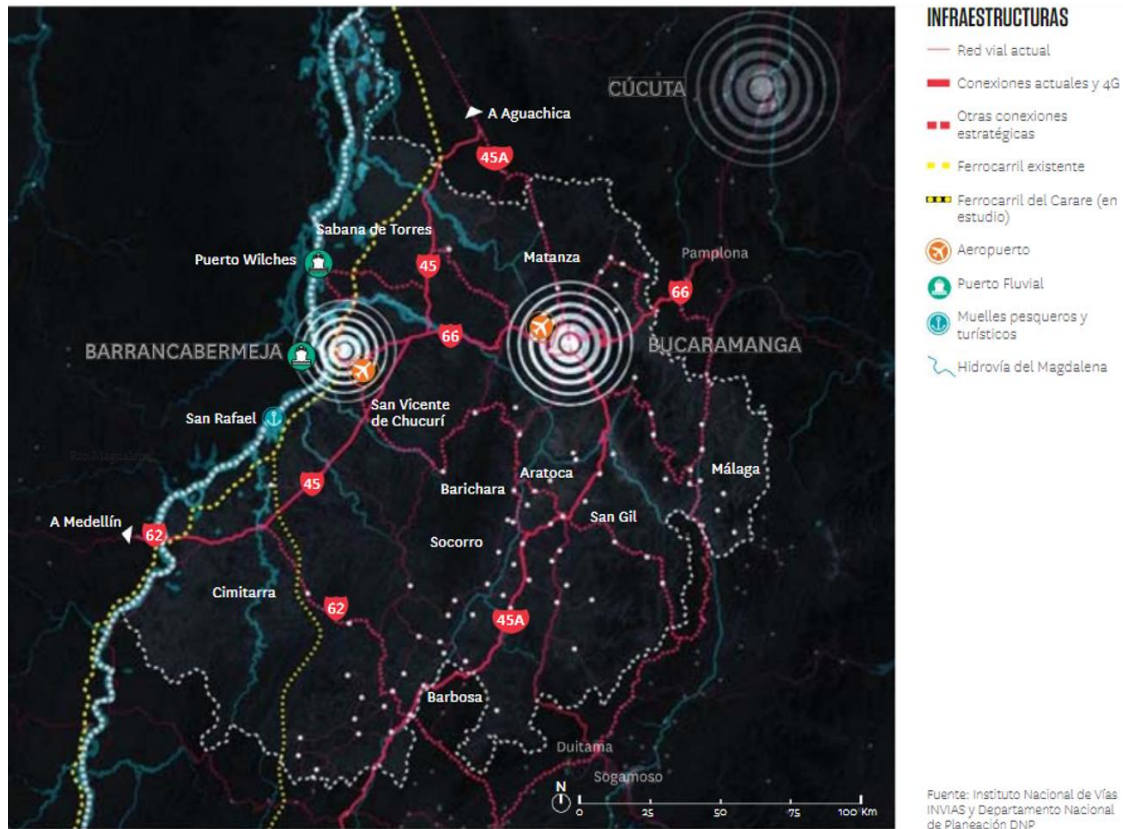
Las infraestructuras localizadas en la zona que influencia al Sur del Bolívar, buscan movilizar las economías de enclave. Tiene relación con proyectos relacionados a los puertos, las vías 4G, el ferrocarril, y proyectos de gran navegabilidad (ver mapa 2-14 y 2-15). Estos proyectos e iniciativas, vinculadas a intereses geoestratégicos, reflejan la capacidad de relacionamiento con la economía global que afecta el desarrollo de la ruralidad y la construcción de sus centralidades.

Mapa 2-14: Conectividad e infraestructura.



Fuente: Findeter, 2016

Mapa 2-15: Infraestructuras.



Fuente: Findeter, 2016

El proyecto “Diamante Caribe y Santander”, mencionado en el enclave de palma, es una de las principales iniciativas del gobierno de Colombia, para posicionar las ciudades como actores de la economía global mediante clúster económicos que respondan a los retos de competitividad económica global. Su localización incluye los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Sucre y la subregión del Urabá Antioqueño.

Barrancabermeja, el centro urbano de referencia para un extenso territorio en el Magdalena Medio y especialmente para el Sur del Bolívar, forma parte del proyecto “Magdalena Plus” por ser un nodo energético y logístico conectado con el eje Venezuela-Bucaramanga y con Antioquia a través del puente de Yondó (Findeter, 2016).

Relacionado a lo anterior, uno de los grandes proyectos de envergadura para potenciar el Diamante es el proyecto de navegabilidad del río Magdalena, el cual está basado en tres pilares: i) la multimodalidad del transporte, ii) las Asociaciones Público-Privadas y iii) el

aprovechamiento de las ventajas del transporte fluvial. Todo esto, con el objetivo fundamental de optimizar el transporte de hidrocarburos y minerales con destino al comercio exterior. La unidad funcional de navegación No 3 - tramo entre Barrancabermeja y Puerto Berrío- se presenta como uno de los tramos más importantes porque Barrancabermeja ha mejorado su infraestructura portuaria con el terminal fluvial interior de Impala, el primer centro logístico multimodal fluvial de Colombia, que conecta las terminales marítimas de los puertos de Barranquilla y Cartagena.

El puerto de Impala beneficia la carga y descargue de diferentes materias primas. Para mostrar algunas referencias en enero de 2018 se movilizó un total 1.410.421 barriles de hidrocarburo entre combustóleo, crudo y nafta, así como 19.478 toneladas de carga seca representada en carbón, palanquilla, alambón, ladrillo, cerámica cemento y carga contenerizada (Mundo marino, 12 de febrero de 2018). Tiene una capacidad instalada para movilizar al año 100 mil contenedores anuales y 28 millones de barriles de hidrocarburos en contenedores de las principales líneas navieras ya se encuentran navegando por el sistema multimodal, tales como Hambur Sue, Hapag Lloyd, Seaboard Marine (Vanguardia, 2016). Esto indica que representa una solución logística fluvial para las exportaciones. (El Colombiano, 2016).

Sin embargo, este tipo de proyectos no solo afecta el tejido social y elementos culturales y territoriales de las poblaciones aledañas (como sucede en la comunidad del Llanito, quienes se oponen férreamente al proyecto de navegabilidad por afectar su territorialidad), sino que afecta el ecosistema, alterando el cauce y contaminando con carga peligrosa, que afectaría con impactos ambientales desastrosos la fauna y flora (Navarrete, 2014).

Respecto a la infraestructura vial, el área de estudio está siendo objeto de modernización en el marco de la consolidación de las 4G (vías de cuarta generación), lo anterior, entendiendo su ubicación estratégica en términos económicos y más específicamente en lo que tiene que ver con la competitividad del país. El desarrollo de las obras propuestas de construcción, mejoramiento y rehabilitación permite mejorar la conectividad entre el sur, norte, occidente y oriente del país, favoreciendo la conectividad y, por tanto, facilitando la comercialización de productos primarios y la conexión entre el puerto de Barranquilla, Cartagena y Venezuela.

Las concesiones 4G, como la carretera Panamericana y la vía Bucaramanga-Barrancabermeja, conecta con los otros corredores viales importantes del caribe y pacífico

colombiano, es decir, la zona de mayor producción del país con la zona de exportación para mejorar el comercio y la economía exportadora del país. Lo anterior debilita las relaciones de las vías con sus entornos regionales pues las interconexiones e intercambios económicos y culturales disminuyen fuertemente mientras se fortalecen las relaciones de los puntos estratégicos con otros puntos estratégicos en el marco de una economía cada vez más globalizada, lo cual mantiene, desde la época de la colonia, la necesidad de conectarse con el centro urbano más importante, a saber, Bogotá, así como se continúa con la lógica de conectividad hacia las costas.

Como se ha resaltado previamente, el eje principal de conexión entre el interior del país y la costa Caribe ha sido siempre el Río Magdalena, de ahí el interés de varios actores de controlarlo y construir vías paralelas a él que articulen la cordillera con la costa. En esta búsqueda permanente de articulación se han generado conflictos que no son tenidos en cuenta por la institucionalidad y que dan paso a nuevos procesos de reterritorialización. Esto da como resultado no solo una transformación espacial y económica, sino la expansión y consolidación de una nueva forma de relacionamiento social que viabilice el proceso de acumulación.

Puesto que la globalización atañe a una profundización de las relaciones sociales capitalistas, estos proyectos se erige como una respuesta concreta de infraestructura que busca “funcionalizar, adecuar e integrar a través de corredores multimodales las infraestructuras de transporte de energía” (Zibechi, 2012: 201) con los grandes centros de producción y consumo del mundo, estableciendo “camino que minimicen costos, aceleren los traslados y que en simultaneo refuercen la vigilancia y el control sobre los mismos, y que de esta manera sea posible responder a la demanda de materias primas y de recursos estratégicos” (Ceceña, 2007:10), agilizando los desplazamientos, los tiempos y movimientos de circulación.

Esta organización funcional en el territorio dará como resultado un espacio que se inserte en el modo de producción capitalista, siendo a su vez sede de innumerables transacciones articuladas con la economía global en tanto obedece a un diseño extractivista, de expulsión de riquezas hacia los centros donde se demandan. La recomposición de las formas de acumulación, las relaciones internacionales, la incidencia dentro del espacio, la figura de la soberanía nacional, la inserción de actores transnacionales, así como la constitución de

un nuevo orden social al interior de las comunidades, son expresiones concretas de las profundas transformaciones que suscita la globalización y que se ven reflejadas en estas iniciativas.

Como lo ilustra Seoane (2012), “la apropiación transnacional de los bienes naturales de la periferia constituye una expresión particular del impacto que ha tenido la crisis global en los centros capitalistas, y de la creciente aplicación del capital a la periferia a partir de la valorización financiera de los commodities” (Seoane, 2012: 16). De lo cual se desprende la importancia de las obras infraestructurales, “diseñadas para facilitar el comercio exterior de commodities” (Seoane, 2012: 15), para lo cual es necesario que a “las fronteras actuales, se le sobrepongan otras, diseñadas para asegurar la movilidad de capitales y mercancías” (Ceceña, 2007: 9).

Se hace referencia especialmente a las mercancías asociadas a las economías de enclave mencionadas, los cultivos de coca, la agroindustria de palma, las economías líderes de la locomotora minero-energética, donde la cuestión agraria, la disputa por la tierra y la apropiación de bienes naturales del campo, siguen siendo nodos de tensión y disputa desde la conquista y colonización.

Tras mostrar la radiografía sociodemográfica y económica del Sur de Bolívar a partir del análisis de las dinámicas de enclave que allí se presentan, en el siguiente apartado se responderá a la pregunta por la centralidad, su carácter y sus implicaciones en la configuración territorial del Sur de Bolívar, teniendo en cuenta la importancia de considerar los actores, sus recursos de poder y la manera en la que inciden en la extracción de los recursos.

2.3 Ausencias y discontinuidades de la centralidad rural de flujos

En síntesis, en un país como Colombia, donde la presencia de las instituciones del Estado en el campo ha sido baja, esporádica, y muchas veces nula, la producción del orden territorial ha desarrollado una relación estrecha con el conflicto armado, y este a su vez, con la implantación de formas económicas capitalistas (Jiménez, 2016). Las economías de

enclave se erigen como una construcción social mediante la cual se asegura el control sobre lo que puede ser distribuido, asignado y/o poseído sobre el territorio.

De allí que el centro que se genera bajo los procesos de producción y reproducción de capital tiene dificultad para impulsar procesos endógenos, lo cual se anida en fenómenos que trasgreden la relación entre la unidad espacial y su función eco-social (Toledo, 2002). La forma cómo se apropia y transforma a la naturaleza y a las poblaciones, constituye la clave para diferenciar la sociedad y su organización, y así, la presencia o ausencia de centralidades, y en dado caso, el tipo de centralidades.

En ese orden de ideas, el tipo de centralidad impulsada hegemónicamente en el Sur de Bolívar, y si se puede decir en el mundo rural colombiano, desestima las condiciones naturales, sociales, económicas y culturales, a la vez desconoce el modo de vida campesino, que no depende, ni principal ni exclusivamente, de las lógicas del mercado (Tobón, 2016:94). Su resultado es: centralidades de flujo dentro de realidades dispares y fragmentadas que acentúan inequidades territoriales, crisis ambientales y energéticas, conflictos sociales y culturales. La falta de polarización no propicia una integración socioespacial sencillamente porque sus flujos quedan liberados del territorio y responden a una lógica de acumulación de capital articulada con nodos globales y de poderes en detrimento de su área de influencia territorial.

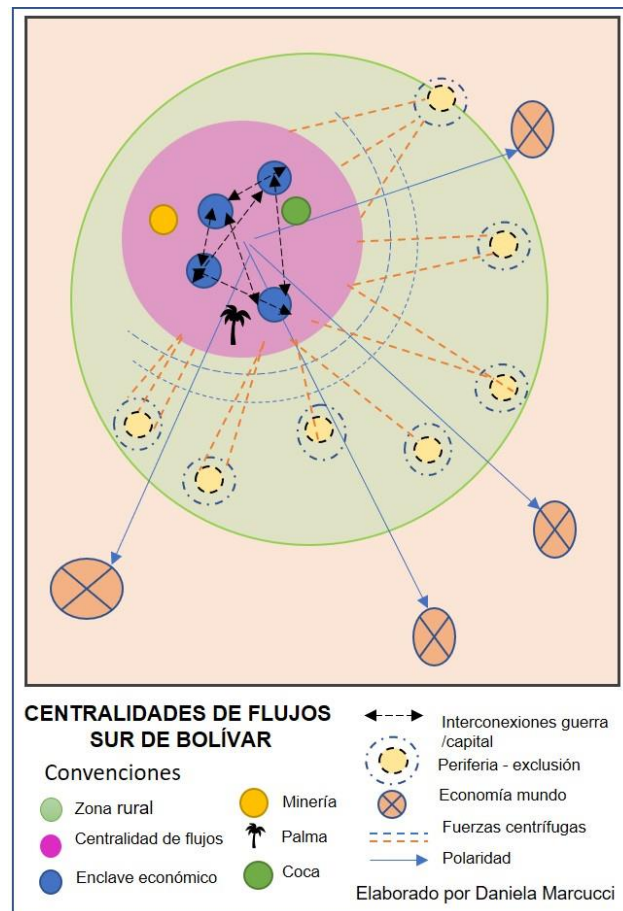
Así pues, existen condiciones fragmentadas, aisladas y con menores intercambios resultado de la relación de la economía de enclave con su centralidad lo cual se puede simplificar de la siguiente manera:

- 1) El centro no establece relación con su área de influencia lo cual repercute en la profundización de espacios en condiciones de marginalidad y periferia.
- 2) La economía de enclave estimula rápidos procesos de concentración de propiedad territorial como puede verse en el alto índice de pobreza.
- 3) Los desequilibrios territoriales y los altos índices de NBI coinciden y se entrelazan con condiciones bajas de acceso, y la infraestructura asociada a la economía de enclave no responde a las necesidades de articulación local o regional.
- 4) La conjunción de la violencia y concentración del ingreso se manifiesta en menores condiciones de vida.

5) El diseño extractivo, de apropiación y transformación de la naturaleza, hacia los centros de demanda, supone una concepción de la naturaleza como objeto externo apropiable a explotar, dominar y civilizar, lo cual no solo implica un despojo material, sino que lleva a definir a la naturaleza como otro subalterno desprovisto de subjetividad.

La economía de enclave instituye espacios concretos como centros, como un espacio portador de un poder de mando sobre la periferia; donde la atracción que genera no manifiesta que las partes estén convergiendo en algún sentido, los acercamientos y vecindades territoriales no reducen la brecha entre las partes. No incrementan la tendencia de igualdad ni favorecen por ende la función distributiva en el Sur de Bolívar. La consolidación de un centro sobre territorios discontinuos hace que su polarización se presente sobre lugares lejanos y no sobre su mismo eje territorial (Ver figura 2-3).

Figura 2-3: Centralidad de flujos en el Sur del Bolívar



Fuente: Elaboración propia, 2019.

La indudable función, por un lado, de la guerra en la producción de espacios que operan bajo el capitalismo, y por otro, del ordenamiento territorial para producir y mantener la dinámica del conflicto armado, ha llevado a la constitución de fuerzas centrífugas y centralidades de flujos en el campo, expresadas en:

- Procesos de intercambio desigual, acumulación por desposesión y espacialización del desarrollo geográfico desigual.
- No existen mecanismos de re-distribución generadores de instancias de equidad.
- Elimina y diluye hacia afuera, estandarizándolos, los procesos económicos y culturales, destruyendo las territorialidades
- Expropiaciones de tierras para controlar la tierra y la población.
- Tierras de bajo costo y mano de obra barata, lejos del control y regulación del Estado.
- Desterritorialización por parte de núcleos importantes de la población rural, condición básica para legalizar y atraer capitales.
- Reterritorialización de espacios generando procesos de descampesinización.
- “Empresarización campesina” que despoja la subjetividad de los campesinos, indígenas y afrodescendientes.
- Debilitamiento de la producción y soberanía alimentaria.
- Exterminio de las relaciones no capitalistas a través de la acumulación por despojo.
- Destrucción y desarraigo de los entramados sociales y del tejido social y comunitario.
- Vulneración sistemática de derechos humanos y no reconocimiento de subjetividades sociales, políticas y culturales, como el sujeto campesino.
- Escasa o nula satisfacción de las necesidades colectivas por parte de la institucionalidad pública.
- Marginalización, empobrecimiento y destierro de las poblaciones rurales y formas de vida.
- Desempleo estructural derivado de un modelo económico centrado en la atracción de capitales volátiles.
- Concentración de tierras como esquema para generar la plusvalía acumulativa de la producción.
- Separación entre el productor y los medios de producción relacionado con el mismo desarrollo de las relaciones de producción, que transforman constantemente la

interacción metabólica humana con la naturaleza, así como también las relaciones sociales.

- Fractura entre el metabolismo de la sociedad y la naturaleza

En esos términos, es un hecho indicativo que las economías de enclave concentran gran parte de poder y, por tanto, ejerzan un efecto aniquilador sobre posibles “centralidades de lugar” emergentes. El vacío o invisibilización de estas es una expresión más del intento del capital por articular zonas de amplio alcance estratégico que garanticen la acumulación y la reproducción de capital, suscitando relaciones sociales y de poder favorables a la dinámica del capital.

En ese sentido se prefigura el enclave como único punto central viable/deseable; se circunscribe a este y no va más allá, desconociendo, absorbiendo, impidiendo y obstaculizando otras configuraciones espaciales que traen inmersas otras prácticas, narrativas y valores de un modelo alternativo al desarrollo.

En el capítulo siguiente se visibilizará la experiencia de la ZRC-VRC para evidenciar la configuración de una centralidad de lugar en un territorio que es periferia de centralidades de flujos.

3. Territorialidades de vida, centralidades de lugar

Se comienza este capítulo presentando 4 premisas. La primera de ellas es la realidad histórica de no tener una concepción aproximada y oficial en torno a centralidades rurales. La segunda de ellas es la existencia de una línea argumentativa que niega la misma posibilidad de constitución de centralidad para el ordenamiento y la planificación rural, delegando esta categoría únicamente a los espacios de ordenamiento urbano. La tercera, asociada y cómplice de las anteriores, un bloque hegemónico de desarrollo rural, asociado al gran capital nacional e internacional, que encuentra y justifica las economías de enclave como polos de desarrollo con características de polarización y atracción con la economía

mundo. Y la cuarta, contraria a las anteriores, que tendrá lugar y protagonismo en este capítulo, el abordaje de centralidades desde un orden simbólico y espacial distinto a las de capital.

Teniendo en cuenta que el objetivo general del trabajo final de maestría es aportar a la construcción de la categoría de *centralidad rural*, se identificó en un primer momento que el ordenamiento territorial en la Colombia rural ha sido un instrumento para la extracción de ganancias que configuran depredadoras economías de enclave, bajo la imposición de relaciones de poder fundadas en el ejercicio de la violencia.

Este aspecto resultó en el posicionamiento de economías que no logran generar centralidades como elementos potenciales que reduzcan las diferencias regionales. Se vio que el desarrollo rural hegemónico, en vez de generar fuerzas centrípetas que potenciaran el área de influencia territorial, profundizó fuerzas centrifugas, bajo asimetrías en las interacciones e intercambios con los territorios, donde el binomio capital y guerra afectaron estructuralmente propuestas alternativas de ser y estar en el territorio.

Por último, se vio que el tipo de centralidad impulsada hegemónicamente en el Sur de Bolívar desestima las condiciones naturales, sociales, económicas y culturales, a la vez desconoce el modo de vida campesino. Son enclaves dentro de realidades dispares y fragmentadas que acentúan inequidades territoriales, crisis ambientales y energéticas, y conflictos sociales y culturales en tanto son excluyentes y marginalizantes para la explotación de un recurso natural.

Este escenario da luces para entender la importancia y necesidad de configurar una centralidad rural basada en fuerzas centrípetas, donde la relación hombre-naturaleza permita alcanzar relaciones de cuidado y producción que reduzca desigualdades.

3.1 Marco territorial para la centralidad

Con el propósito de acercarse desde la propuesta de la ZRC a lo que se entiende por centralidad rural, esta se definirá como parte integral de la dinámica socio espacial y su configuración reflejará un proyecto social y unas relaciones de poder. La apuesta teórica y metodológica para el escenario rural radica en que esta centralidad no confiere un rol esencial al área que separa los centros poblados como factor principal de la organización del espacio.

Su polarización no estará regida por las propias características económicas de los polos de crecimiento, donde oferta y demanda se conjugan como atributos que determinan la distribución de bienes y servicios. Igualmente, no responde a las transformaciones territoriales producto de la globalización, metropolización y la deslocalización de la producción capitalista donde los flujos inmateriales se vuelven más estratégicos que los flujos materiales, y cuya polarización se presenta de manera más fuerte sobre lugares lejanos que sobre lugares cercanos.

La centralidad de lugar que aquí se propone se funda precisamente en la crítica a la relación jerárquica entre dos espacios, fundada sobre el rol de interacciones e intercambios disimétricos espaciales en términos de integración/exclusión. No se entenderá al centro como un espacio portador de un poder de mando sobre la periferia, donde se es centro solamente porque existe una periferia y en relación con una periferia; no se basa en la lógica de concentración de flujos de capital.

Desde este estudio se comprende que cualquier territorio es potencialmente una centralidad, dado que al ser una construcción social no hay criterios únicos y homogéneos que digan qué es o no una centralidad. Se busca proponer criterios a partir de la definición de diferencias en la visión de centralidad. Estos criterios van articulados a la racionalidad que domina las relaciones sociales, productivas, ambientales y culturales que se tejen por los distintos actores en el territorio. Es decir, se comprende como el conjunto de las relaciones sociales, que no son solamente relaciones sociales-económicas, sino que son también relaciones sociales de dominación y sujeción, que condicionan o determinan, no de modo absoluto, el espacio-tiempo en el que se producen concepciones del mundo, territorios y en consecuencia también centralidades.

Como se concluyó en el capítulo anterior, el desarrollo rural hegemónico sobre el Sur de Bolívar perfila centralidades rurales de flujos, apalancadas y moldeadas por fuerzas centrifugas vinculadas a las relaciones entre capital y guerra, que determinan la conexión a polos externos y la fractura con sus áreas circundantes. Así pues, sustentado por la incapacidad de dichas centralidades de generar igualdad y condiciones de vida digna, este capítulo explora otras realidades posibles bajo racionalidades diferentes a las del capitalismo, las cuales tienen lugar en la configuración espacial que hace las actividades emprendidas en el marco de la ZRCVRC.

La propuesta toma en cuenta el ejercicio participativo desarrollado con campesinos de la ZRC-VRC, en el que se identificó una lógica de recalificación y de integración, que sitúa un lugar substancial a las prácticas sociales que crean la centralidad como un lugar concreto que constituye un referente, un hito, un punto de encuentro, un lugar de memoria donde se cristaliza la identidad territorial y/o que tiene una importancia en las prácticas cotidianas de los habitantes. Lo anterior pasa por una mayor atención al entorno de vida, a su estética, su simbólica, a la naturaleza de sus usos y, especialmente, al metabolismo social (para este caso metabolismo rural) puesto que despliega valores ecológicos, culturales, económicos distintos pues se hace con una racionalidad antagónica a la económica neoliberal.

Negar o desconocer centralidades en el orden rural implica condenar al campo a una invisibilización de su potencialidad como espacio en el que se desenvuelven proyectos de ser, estar y hacer en el territorio, y circunscribirlo a proyectos que favorecen desafortunadamente a fuerzas centrífugas amparadas por el binomio guerra-capital. Y la búsqueda de otras centralidades rurales, distintas a las del capital, permite la reproducción de la vida digna de las comunidades y el rescate de formas comunitarias que protegen y conservan la naturaleza, a la vez que favorecen relaciones endógenas y convergentes en las regiones.

El sello territorial que atraviesa este capítulo hace posible la subordinación de los objetivos económicos a criterios que reivindican la construcción colectiva de la vida a partir de la dignidad humana y la justicia social, a la vez que desplaza al desarrollo de su papel como descriptor de la vida social. Estos componentes buscan rastrear fuerzas centrípetas y sus consecuentes configuraciones territoriales.

3.2 Territorio campesino y Zona de Reserva Campesina

Este estudio propone el caso de las ZRC como un referente que debe ser examinado para el rastreo y reconocimiento de las centralidades. Ello fundamentado en la lucha campesina que ha significado ordenar sus territorios según formas de producción y reproducción social y cultural del territorio de manera participativa, concertada y equilibrada con el ambiente. Dado que las ZRC son apuestas de organización territorial que van mucho más allá de una

figura jurídica, la experiencia remonta a los espacios cotidianamente construidos y disputados para su defensa y reconocimiento.

Muchas de las ZRC no son reconocidas legalmente, pero funcionan de hecho, y en la práctica representan una alternativa para las comunidades campesinas caracterizadas por la exclusión y la marginalidad. A diferencia de otros sujetos étnicos y ancestrales reconocidos por la Constitución con derechos propios, como los indígenas y los afrodescendientes, no hay un reconocimiento del carácter diferencial del campesinado, en términos culturales, sociales y económicos, lo cual afecta la identidad campesina, fragmentada por las violaciones a derechos humanos y por el despojo de sus territorios.

La lucha por la constitución de las ZRC también es la lucha por su reconocimiento como sujeto político, de sus derechos y su territorialidad, que se realiza desde la organización y la movilización social. Lucha que hoy tiene como bandera la solicitud de ratificación desde el Estado colombiano de la Declaración internacional de los Derechos de las Campesinas y Campesinos, impulsados por el movimiento internacional Vía Campesina.

Entre sus características más destacadas, resaltadas por líderes como Irene Ramírez, Javier Amaya, Melkin Castrillón y Andrés Gil (en el marco de entrevistas y jornadas de trabajo, ver anexo 1) están:

- Contribuir al cierre de la frontera agrícola.
- Promover el acceso a la tierra para pequeños campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.
- Corregir la concentración y fragmentación de la propiedad,
- Promover el uso sostenible del suelo
- Facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural con enfoque territorial.
- Fortalecer los espacios de decisión y concertación.
- Contribuir a la construcción de la paz y a la reconciliación de los colombianos
- Garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los campesinos.

A continuación, se retomará porque las ZRC son importantes de acuerdo con sus trayectorias históricas, para después identificar la experiencia de la ZRC-VRC.

3.2.1 Sujetos campesinos y Zona de Reserva Campesina:

Hablar campesino evoca a aquel sujeto que tiene una relación estrecha y particular con la tierra y el agua. La trabaja por sí mismo y tiende a realizar un trabajo en familia u otras formas de organización a pequeña escala (Vía Campesina, 2009); su relación con la tierra no se limita al orden productivo, también se relaciona con diversas actividades sociales, políticas, ambientales, y culturales.

Andrés Gil, reconocido líder de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra, ACVC, señala que:

“Los campesinos no somos un retazo del pasado que requiere ser cambiado, modernizado y desaparecido durante el proceso de desarrollo como muchas teorías, hoy anacrónicas pretendieron. Somos una voluntad colectiva, una clase viva, vigente y latente, un sujeto social y político que se ha ganado a pulso su lugar en la historia y en el desarrollo del país, un actor que como pocos tiene pasado, juega un papel en las definiciones del presente y contribuirá al lado de otros sectores a forjar el futuro. Somos defensores de un repertorio amplio de demandas relacionadas no sólo con la lucha por la tierra, sino también con la producción de alimentos, la protección de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático, abiertos a la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías, luchadores contra las discriminaciones étnicas y de género, dispuestos a que nuestra voz confluya con otras voces para abordar la complejidad de la sociedad actual (...) buscamos defender la economía campesina, defender el campo, la producción campesina para nuestro pueblo, para el buen vivir, buen vivir al que tenemos derecho todos. Buen vivir para hacer realidad el Estado Social de Derecho, que hoy solo existe en el papel, a eso hemos venido al mundo, esa es la razón de ser de nuestra existencia” (Gil, 2018).

Gracias a la movilización campesina de la década del 90, bajo las famosas marchas del 96⁸, se logró el reconocimiento legal de la figura de Zona de Reserva Campesina a través

⁸ En el año de 1996 se presentó un momento álgido de movilización social en contra de la política antidrogas del Gobierno Nacional a cargo de Ernesto Samper, que erradicaba extensas áreas sin una política de sustitución, especialmente en el Putumayo, Cauca, Guaviare, Caquetá y sur de Bolívar. A estas movilizaciones se les denominó las “marchas coccaleras”

de la Ley 160 de 1994, y su reglamentación mediante el Decreto 1777 de 1996 y el Acuerdo 024 de 1996 del Incora.

El marco jurídico establece que las ZRC “se crearán en zonas de colonización, en donde predomine la existencia de baldíos y en general en las áreas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas especiales necesiten de regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad” (Ley 160, 1994). En el momento hay 6 ZRC legalmente constituidas y 7 en proceso de constitución (Ver tabla 3-1 y Mapa 3-1).

Cabe aclarar que el marco jurídico se enfrenta a un ordenamiento que contiene otras figuras que se sobreponen afectando la constitución de la ZRC, por ejemplo, los territorios de Zona de Reserva Forestal o Ley segunda, los distritos mineros y los problemas concernientes con la propiedad y titulación de la tierra.

Esto último es de especial importancia pues la desactualización del catastro, imprescindible para esclarecer los derechos, usos y vocación de la tierra, ha facilitado la apropiación ilegal de tierras, la acumulación de baldíos, el desplazamiento de comunidades rurales, el aumento de la inequidad, e impide la correcta ejecución de políticas estatales necesarias como la implementación y formalización de Zonas de Reserva Campesina. Para el caso específico de los terrenos baldíos destinados a la conservación, como los playones comunales, playas fluviales, playones nacionales, ciénagas humedales y bosques no explotables, se vuelve un problema cuando se desconoce los procesos de colonización impidiendo ser incluidos en un proceso de formalización de tenencia de la tierra (ACVC, 2012: 112)

A continuación, se pueden ver los diferentes procesos campesinos con ZRC constituidas legalmente, aquellas que solicitaron la constitución (ver tabla 3-1), y otras comunidades que han optado por la aplicación de hecho de la figura, sea por dificultades para esclarecer y determinar la caracterización del territorio, los terrenos baldíos, las distintas figuras de ordenamiento o el orden público y la voluntad política y burocrática – aquí no es posible rastrear el motivo por el cual no se les reconoce legalmente –. (Ver mapa 3-1).

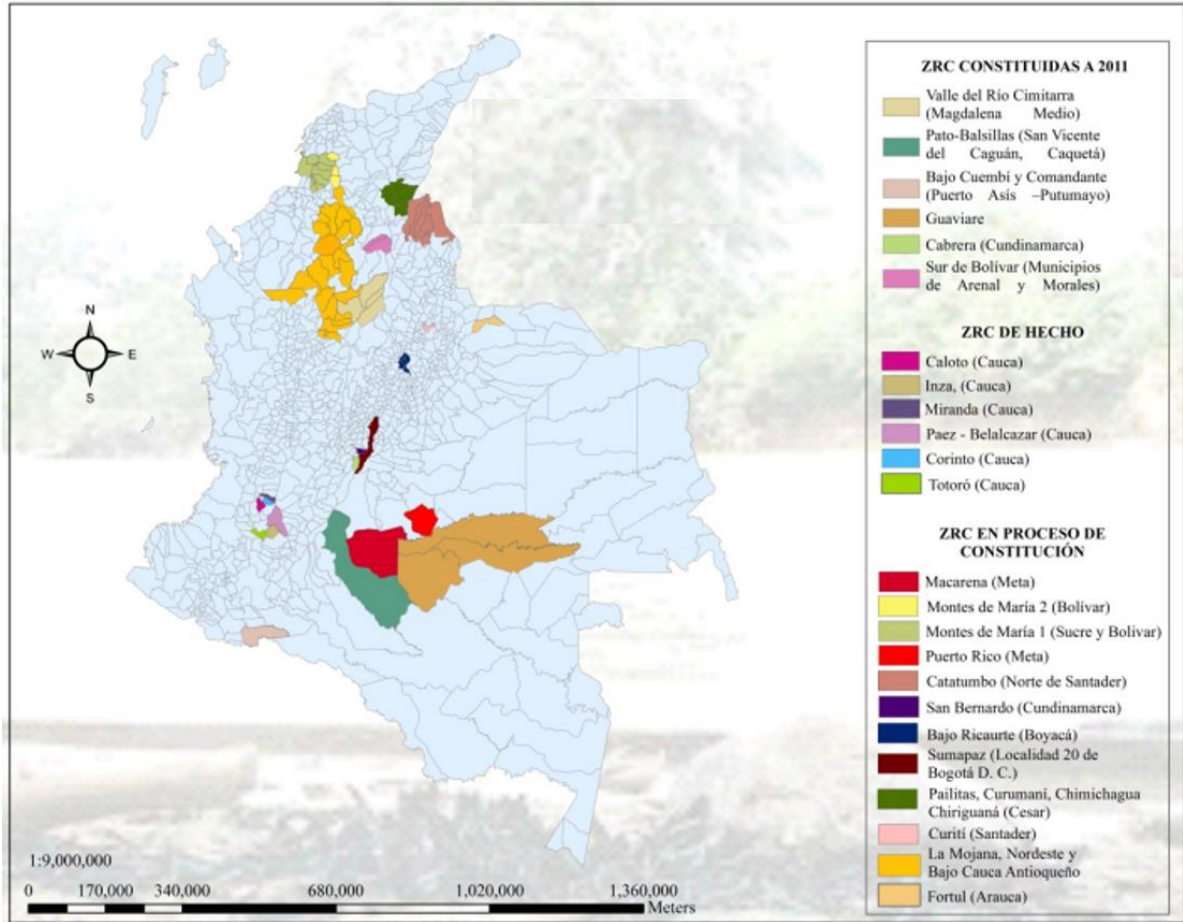
Tabla 3-1: Zonas de reserva Campesina constituidas legalmente y terminando proceso administrativo de constitución en el país.

Zona de reserva campesina	Resolución de constitución	Extensión en hectáreas	Territorio que abarca	Organización	Estado actual
Bajo Cuembí y Comandante (Puerto Asís, Putumayo)	Resolución N° 069 del 18 de diciembre de 2000	22.000	Corregimiento Perla Amazónica (antes Inspecciones Bajo Cuembí y Comandante)	Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (ADISPA)	Constituida
Cabrera (Provincia de Sumapaz – Cundinamarca)	Resolución N° 046 del 7 de noviembre de 1999	47.256	Municipio Cabrera	Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca (SINPEAGRICUN) Comité de Impulso Zona de Reserva Campesina de Cabrera	Constituida
Catatumbo (Norte de Santander)	-	346.183	Municipios El Carmen, Convención, Teorama, Hacarí, San Calixto, El Tarra y Tibú	Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT)	En proceso de Constitución
Guaviare	Resolución N° 054 del 18 de diciembre de 1997	469.200	Municipios Calamar, El Retorno y San José del Guaviare	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Guaviare (COOAGROGUAVIARE)	Constituida
Güejar-Cafre (Puerto Rico, Meta)	-	35.187	Sector Güejar-Cafre (15 veredas)	Asociación Campesina para la Agricultura Agroecológica y el Comercio Justo en la Cuenca del Río Güejar (AGROGÜEJAR)	En proceso de Constitución
Losada-Guayabero (La Macarena, Meta)	-	164.661	Municipio La Macarena (46 veredas)	Asociación Campesina Ambiental Losada-Guayabero (ASCAL-G)	En proceso de Constitución
Montes de María I (Bolívar y Sucre)	-	254.510	Municipios El Carmen de Bolívar, María la Baja, San Juan Nepomuceno y San Jacinto en Bolívar; y Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Los Palmitos, San	Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María	En proceso de Constitución

			Onofre y Tolú Viejo en Sucre		
Montes de María II (Bolívar)	-	46.295	Municipios Córdoba, El Guamo y Zambrano en Bolívar	Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María	En proceso de Constitución
Pato-Balsillas (San Vicente del Caguán, Caquetá)	Resolución N° 055 del 18 de diciembre de 1997	74.078	Inspección Guayabal, cuenca del río Pato y valle de Balsillas	Asociación Municipal de Colonos de El Pato (AMCOP)	Constituida
Perijá (Cesar)	-	74.947	Municipios Chimichagua, Chiriguana, Curumaní y Pailitas	Mesa Regional Campesina (Zona del Perijá)	En proceso de Constitución
Sumapaz (Bogotá D.C.)	-	25.318	Veredas del Corregimiento de San Juan y 2 veredas del Corregimiento Nazareth (Localidad de Sumapaz en Bogotá D.C.)	Asociación Campesina del Sumapaz (ASOSUMAPAZ)	En proceso de Constitución
Sur de Bolívar (Arenal, Morales y Simití, Bolívar)	Resolución N° 054 del 22 de junio de 1999	28.772	Municipios Arenal, Morales y Simití	Asociación de la Zona de Reserva Campesina Arenal y Morales Sur de Bolívar (AZOCAMSUR)	Constituida
Valle del río Cimitarra (Magdalena Medio)	Resolución N° 028 del 10 de diciembre de 2002	504.259	Municipios Yondó y Remedios en Antioquia; y Cantagallo y San Pablo en Bolívar	Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC)	Constituida

Fuente: Elaboración propia con datos de Cespaz, 2017.

Mapa 3-1: Mapa ZRC constituidas y por constituir.



Fuente: Elaboración Francys Cárdenas, ILSA. 2014

El proceso de constitución de la figura implica la elaboración de un Plan de Desarrollo Sostenible (PDS)⁹, construido de forma concertada con autoridades, organismos y entidades competentes, y con las organizaciones que representen los intereses de la comunidad campesina, de tal manera que los recursos y programas contenidos promuevan el Buen Vivir (Acuerdo 024, 1996).

⁹ Los seis PDS de las ZRC constituidas pasaron todos por un proceso de actualización entre los años 2011 y 2012. En un ejercicio investigativo del Centro de Estudios para la Paz, CESPAP, se identifica hasta el momento la constitución formal de 6 ZRC con sus respectivos PDS, que ocupan alrededor de 40 municipios y 10 departamentos, los cuales no se encuentran integrados ni articulados a la política de desarrollo rural contenida en los respectivos Planes de Desarrollo Municipal o Departamental vigentes.

No obstante, el proceso de constitución de las ZRC ha enfrentado obstáculos importantes en términos de resistencia oficial y paraestatal. Durante los dos gobiernos del presidente Uribe (2002-2010) se buscó sistemáticamente desactivar, criminalizar y estigmatizar la figura de ZRC y, con ello, los procesos y organizaciones campesinas que las lideraban e impulsaban. Para el gobierno eran “santuarios de la guerrilla” o “nuevas zonas de despeje”, evocando la figura dada en los diálogos del Caguán. Se desplegaron acciones ilegales, asesinatos a líderes sociales, generación de montajes judiciales, desapariciones forzadas y suspensión de procesos de solicitud de ZRC (Incoder & Ilsa, 2012). Y paralelamente se impulsó una “estrategia de despojo de los territorios campesinos para la implementación de megaproyectos agroindustriales, mineros y de infraestructura”¹⁰ (Osejo, et al. 10). Por ejemplo, durante la suspensión se abrieron 1.730 pozos petroleros y se inició el proceso de 60 títulos mineros para la explotación dentro de la ZRC del Valle del río Cimitarra (Melkin, 2020).

En la presidencia de Juan Manuel Santos (2010-2018) el tratamiento institucional sobre la figura tuvo un cambio significativo, resultado de las movilizaciones del paro agrario en 2012 y enmarcado en los diálogos de la Habana para la finalización del conflicto con la guerrilla de las FARC-EP la ZRC. Se reconocieron como “iniciativas agrarias que contribuyen a la construcción de paz, a la garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los campesinos y campesinas, al desarrollo con sostenibilidad socio-ambiental y alimentaria y a la reconciliación de los colombianos y colombianas” (Acuerdo Final de Paz, 2016: 20). Pese a ello la política de desarrollo del presidente impulsó la promoción de la entrada de grandes capitales a las áreas rurales, bajo el argumento que la agricultura campesina familiar era un proceso poco competitivo e ineficiente, a diferencia de la locomotora minero-energética.

3.2.2 Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra:

Hasta el momento se presentó la generalidad de la figura de ZRC, y en el capítulo anterior se desarrolló conceptualmente la diferenciación entre centralidades de flujo y de lugar, lo que permite comprender con mayor amplitud lo que se presentará en este capítulo. A

10 Incluso dentro de la zona de reserva forestal y la ZRC se expidieron títulos mineros entre las que estaba la compañía sudafricana de capital inglés AngloGold Ashanti (AGA) y su filial la Sociedad Kedahda S.A. dedicada a la exploración de oro en la serranía de San Lucas (ACVC, 2011).

continuación, se presentará la experiencia en el Sur de Bolívar con la ZRC-VRC, para lo cual se recordará la aproximación metodológica que se hizo, para luego dar a conocer y analizar los resultados.

La experiencia de la ZRC-VRC se registra a partir de un análisis cualitativo. Se rastrearon las contra-narrativas y no-historias representadas en versiones de los problemas y las soluciones comunitarias, que no están incluidas en la narrativa oficial hegemónica, algunas de las cuales incluso se oponen a ella. Dichas contra-narrativas son agenciadas por la comunidad campesina del río Cimitarra que resisten a la marginalidad, la exclusión y la violencia en su territorio.

Con esa perspectiva en mente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a líderes reconocidos de la ZRC como a personalidades significativas en la definición y aplicación de las nociones propias de su desarrollo alternativo (ver anexo 1), ya que éstas permitieron explorar la centralidad en la ZRC. Este tipo de entrevistas resultaron pertinentes porque hicieron explícito el universo del otro, comprender ese mundo y aprehender de manera consentida y conjunta con el interlocutor para organizar y estructurar el pensamiento de éste.

La resistencia desde la que hablaron se caracterizó por reafirmar el derecho a ser diferentes enfatizando los lazos que unen a los individuos y que ata a su identidad de forma constructiva con el territorio, enfatizando en lugares concretos y situados. Se giró en torno a la pregunta sobre quiénes son, cómo es su territorio, sus lugares de encuentro y resistencia, y cómo se configuran mutuamente. Esto como una forma de rechazo a las abstracciones de la violencia económica y política, en busca de la construcción y promoción de la identidad misma del sujeto y sus expresiones espaciales de centralidad.

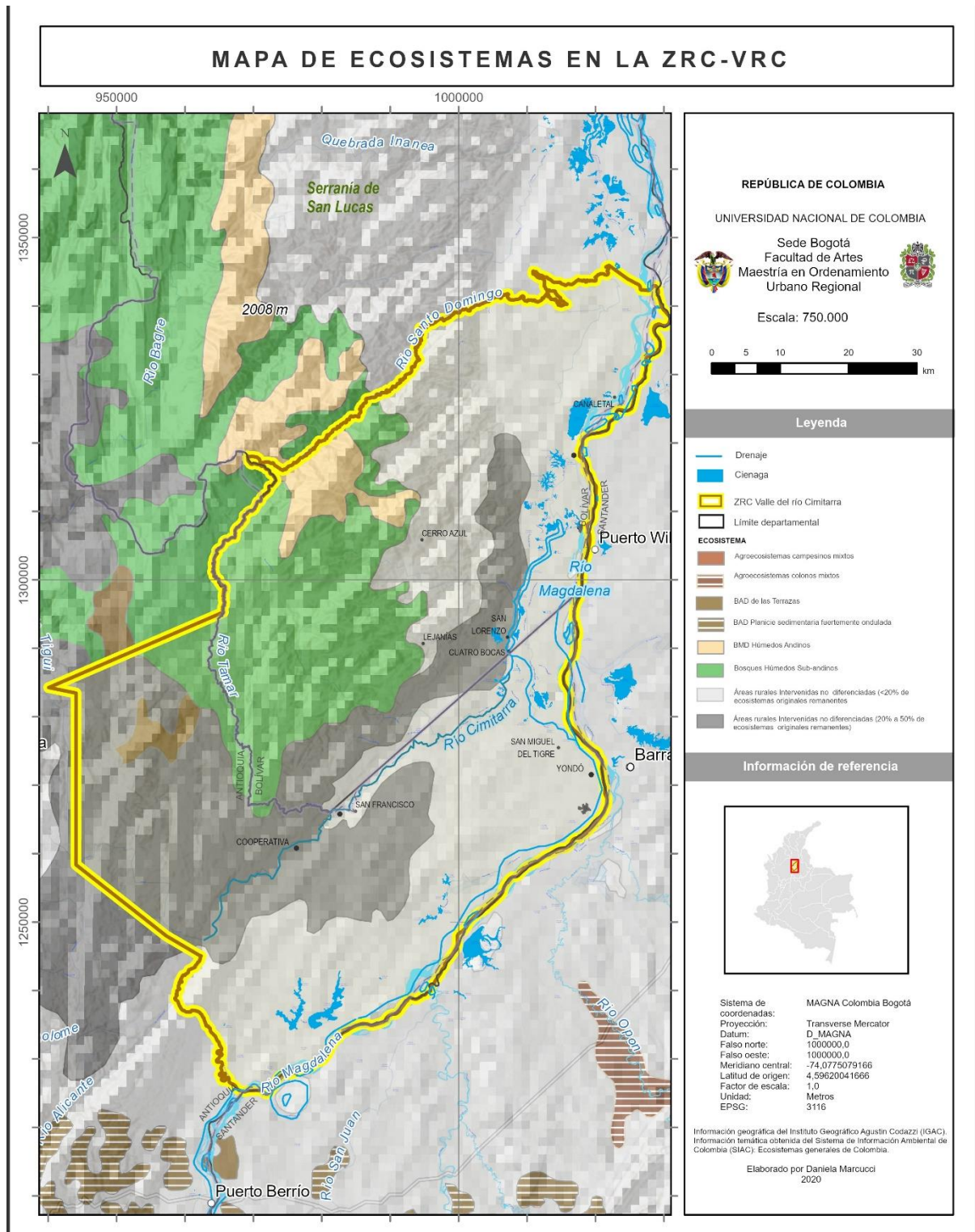
Se usó la etnografía en el marco de la salida de campo, encuentros y visitas a campesinos y a actores relevantes del territorio (Ver anexo 1). Se manejó esta metodología como una apuesta por comprender las prácticas políticas, sociales, culturales y economías desde contra-narrativas y contra-poderes lo cual obliga a la lectura de lo instaurado cotidianidad y en los imaginarios populares, todos ellos en la lectura de las emergencias de epistemologías políticas. La elección de la ZRC-VRC apuesta por producir conocimiento desde “lugares concretos”, situados, encarnados.

Geografía y poblamiento:

Geográficamente la ZRC-VRC queda sobre el costado oriental de la cordillera central y del valle del río Magdalena y al costado sur de la Serranía de San Lucas (ver mapa 3-2). Los ríos, quebradas y ciénagas, aunados a la alta fertilidad de suelo y a la presencia de recursos mineros, energéticos y madereros, determinan este territorio como una zona altamente geoestratégica para las estructuras económicas, políticas y armadas, con proyecciones macroeconómicas en torno a la ganadería extensiva, el cultivo de palma africana y otras explotaciones extractivas.

En la serranía de San Lucas se encuentra oro y uranio; en la Serranía de los Yarigües es fuente de Carbón; el Valle del Magdalena es rico en oro negro-petróleo-. Estos valles y tierras son fértiles y como tal, apetecidos por fuerzas con grandes poderes para controlarla. La variedad de actores armados se deriva de la misma geografía, su alta accesibilidad fluvial permitió que los actores armados convirtieran los ríos en vasos comunicantes de estructuras de la guerra (Abril, 2019).

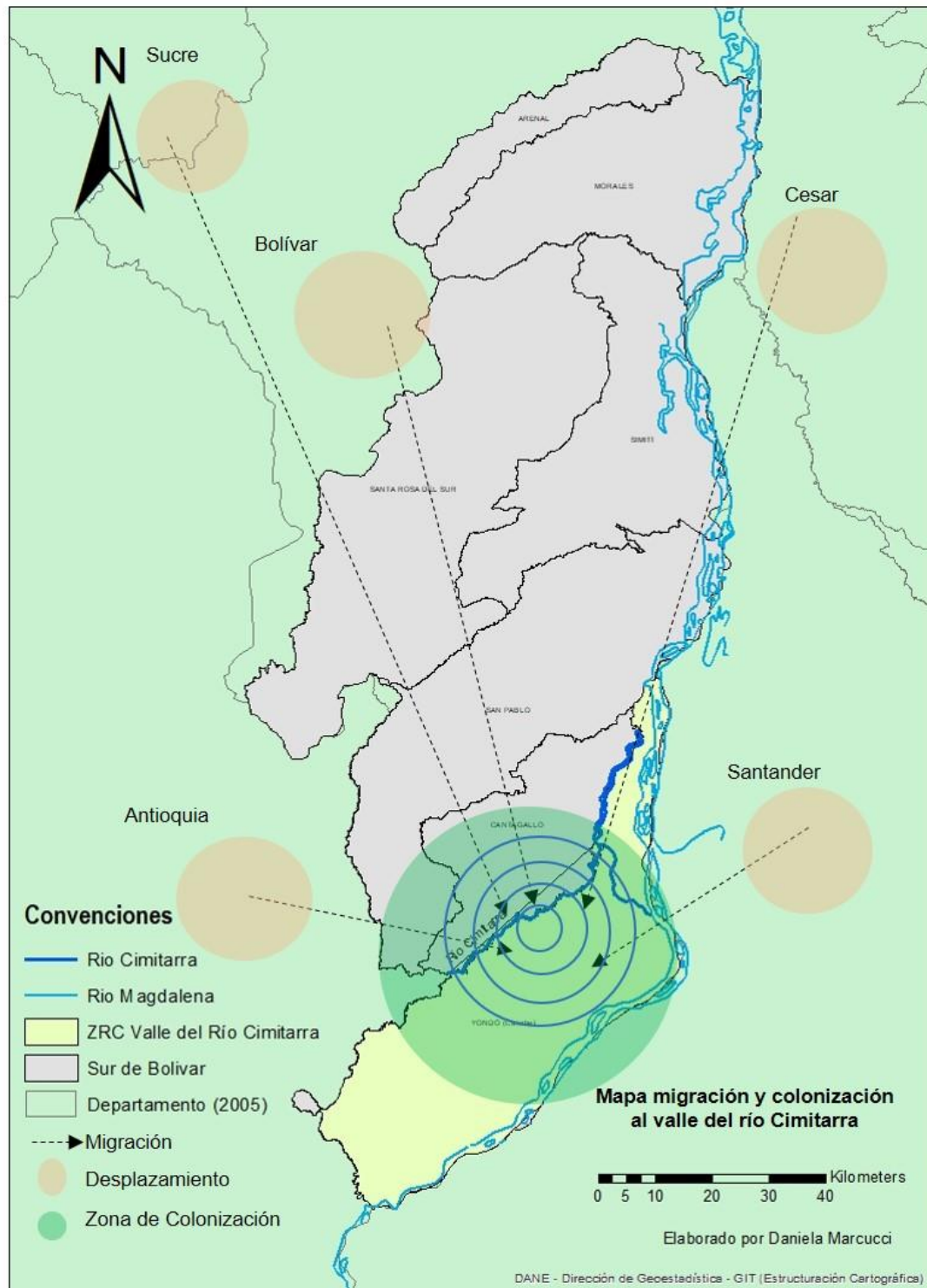
Mapa 3-2: Información físico – administrativa del ZRC del Valle del río Cimitarra.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

El establecimiento de veredas y caseríos rurales en el valle del río Cimitarra se puede rastrear en el exilio de campesinos pobres durante los años 50 causado por la violencia bipartidista. La colonización de años siguientes ocupó lugar por también por campesinos desplazados y despojados de sus tierras por causa del conflicto social y armado, tanto de departamentos del Cesar, Bolívar, Antioquia, Sucre, entre otros (Ver mapa 3-3).

Mapa 3-3: Migración y colonización al valle del río Cimitarra.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Proceso de constitución y lucha de la ZRC-VRC

Como un hito referente para el proceso de constitución de la ZRC se rastrean las iniciativas comunitarias alrededor de las cooperativas de producción alternativa, las cuales tuvieron oposición estatal y para estatal.

Una de sus primeras iniciativas de resistencia campesina contra los hechos violentos de los grupos armados tuvo origen en 1987 con “La Cooperativa” que funcionó en Yondó, en la vereda de Puerto Nuevo Ité, como punto de abastecimiento de productos de primera necesidad. La Cooperativa se llamó “Cooperativa de Pequeños y Medianos Agricultores de Antioquia”. (ACVC, 1998). Cuando se consolida y adquiere cierta independencia, la Asamblea crea una sucursal en la vereda La Congoja en 1989 para poder llegar a las veredas más alejadas (para ese tiempo eran 50 socios). Después abre otra nueva sucursal en el casco urbano de Remedios y allí se vinculan 127 socios. Ese mismo año abre una nueva en Yondó y se alcanzó a pensar en instalar una bodega en Yondó y en las veredas San Francisco, Argelia y Yanacue, puesto que la cooperativa ya alcanzaba a comercializar con un alcance regional y departamental.

Sin embargo, las Fuerzas Militares en 1989 bloquearon, bombardearon e incendiaron la Cooperativa bajo el argumento que ésta era un campamento de las FARC-EP donde se abastecían de provisiones. Los campesinos hicieron varios intentos por reestablecer y consolidar dicha apuesta, como por ejemplo crear una “cooperativa móvil” que se anticipaba a los operativos militares y tomaban toda la mercancía de la cooperativa y se la llevaban “al hombro entre la montaña mientras esperaban que pasara el operativo, pero se entabla una aguda persecución paramilitar a manos de las Autodefensas Unidas desde 1990, y en 1996 se da una incursión violenta que conlleva a un masivo desplazamiento de campesinos y al cierre definitivo de la Cooperativa (ACVC, 1998).

Con dicho precedente, Javier Amaya (2019) relata que las comunidades campesinas se organizan en la Coordinadora Popular Campesina del Magdalena Medio, la cual impulsa un proceso amplio de movilización social reconocido como el “Éxodo del 96” que, con más de 15.000 campesinos, marcharon a Barrancabermeja exigiendo un pliego por la defensa de los derechos humanos y la vida digna.

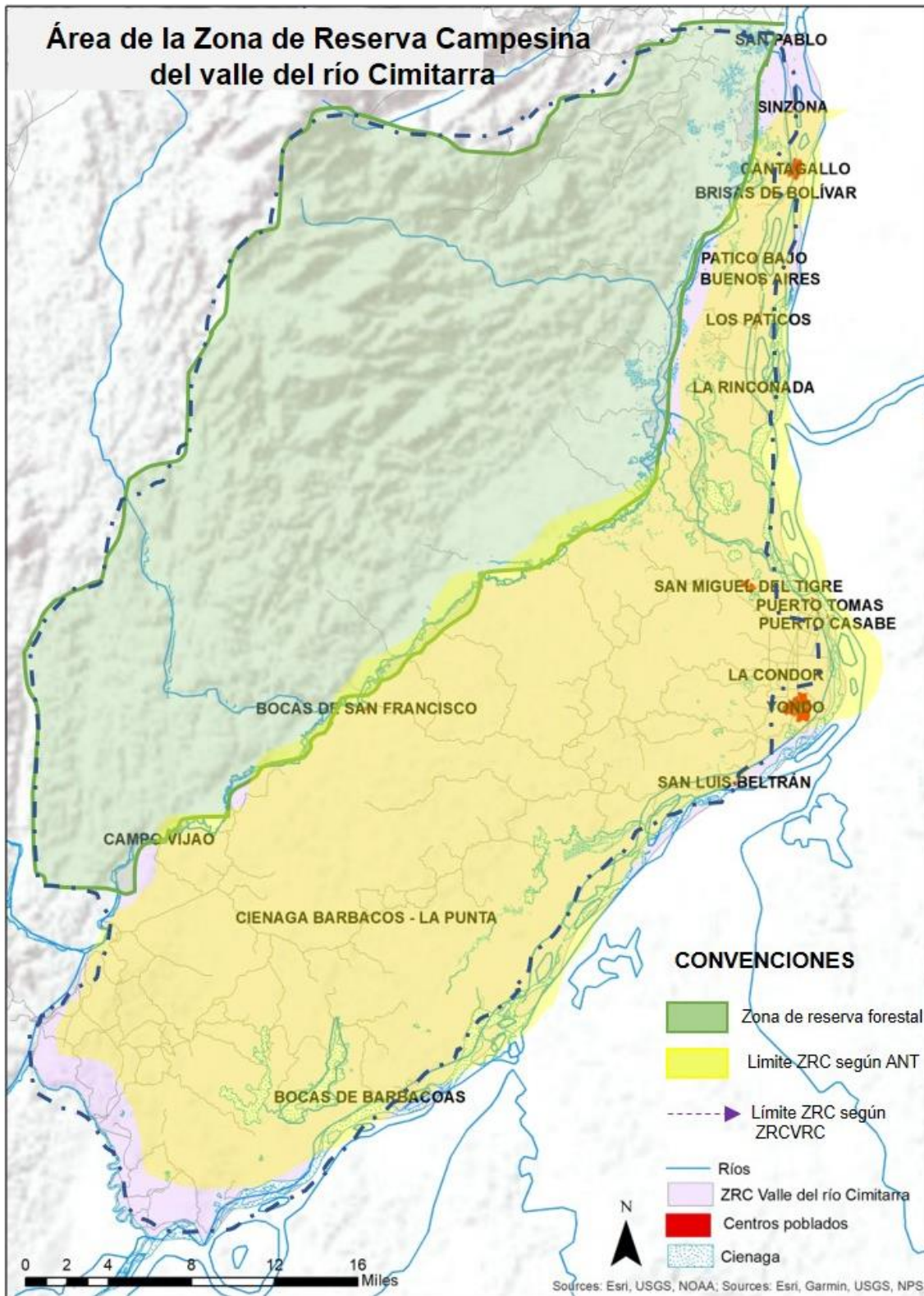
De este proceso de movilización surge en 1997 la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), integrada por 134 Juntas de Acción Comunal de veredas ubicadas en los municipios de Yondó (59 Veredas); Cantagallo (25 Veredas); San Pablo (30 Veredas) y Remedios (20 Veredas), como organización agrupadora de los intereses campesinos del Valle del Río Cimitarra (ACVC, 1998).

La ACVC se funda con 4 objetivos concretos: a) hacer frente a las problemáticas sociales y económicas que enfrentaban las comunidades, b) realizar colectivamente la sustitución de cultivos de uso ilícito como alternativa económica para la sobrevivencia de las comunidades, c) velar por la explotación racional de los recursos naturales para el beneficio comunitario y crear conciencia colectiva alrededor de esto, y d) contener la dinámica de la violencia presente en sus territorios (ACVC, 2012). Lograron, en últimas, ejercer ante la adversidad, el derecho a organizarse, autodeterminarse y defender el territorio (ILSA, 2012).

Bajo estos objetivos, coordina la ocupación de la zona velando que no se excediera en la UAF, y organizó el estudio y desarrollo del PDS, cuidando con que el territorio no se vinculara a macroproyectos ni se titulase a terratenientes, y respondiera, por el contrario, a proyectos productivos de pequeños campesinos y compromisos ambientales. La solicitud para la aceptación de constitución legal de la ZRC se da el día 14 de junio de 2000 (ver Mapa 3-4), este proceso termina el 10 de diciembre del año 2002, cuando es firmada por el INCORA la Resolución 028 que define el territorio, establece las UAF y establece compromisos entre diversos actores gubernamentales, no gubernamentales y la ACVC de llevar acabo el PDS.

Cabe decir que el territorio solicitado por la comunidad representa el doble del área reconocida jurídicamente la cual es desconocida por la institucionalidad por estar dentro de ecosistemas estratégicos y otros espacios de conservación (Ver mapa 3-4). Esto representa una división categórica de los espacios de conservación y los de protección, cuya exclusión sólo genera violencia, además de un desconocimiento a la apuesta de la ZRC de ser protectores y defensores de las zonas de especial protección ambiental y forestal.

Mapa 3-4: Territorio de la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Adicional a esto, y surtido el proceso de constitución, la figura no logró favorecer al reconocimiento de los derechos campesinos. Dentro de la denominada “Acción Integral contra la ACVC” comandada por el presidente Uribe a partir del 10 de abril 2003 (mediante el Decreto 046), a 4 meses de ser constituida legalmente la figura, se da inicio a la persecución y estigmatización de la ACVC, y a la suspensión durante 8 años de la ZRC (hasta 2011).

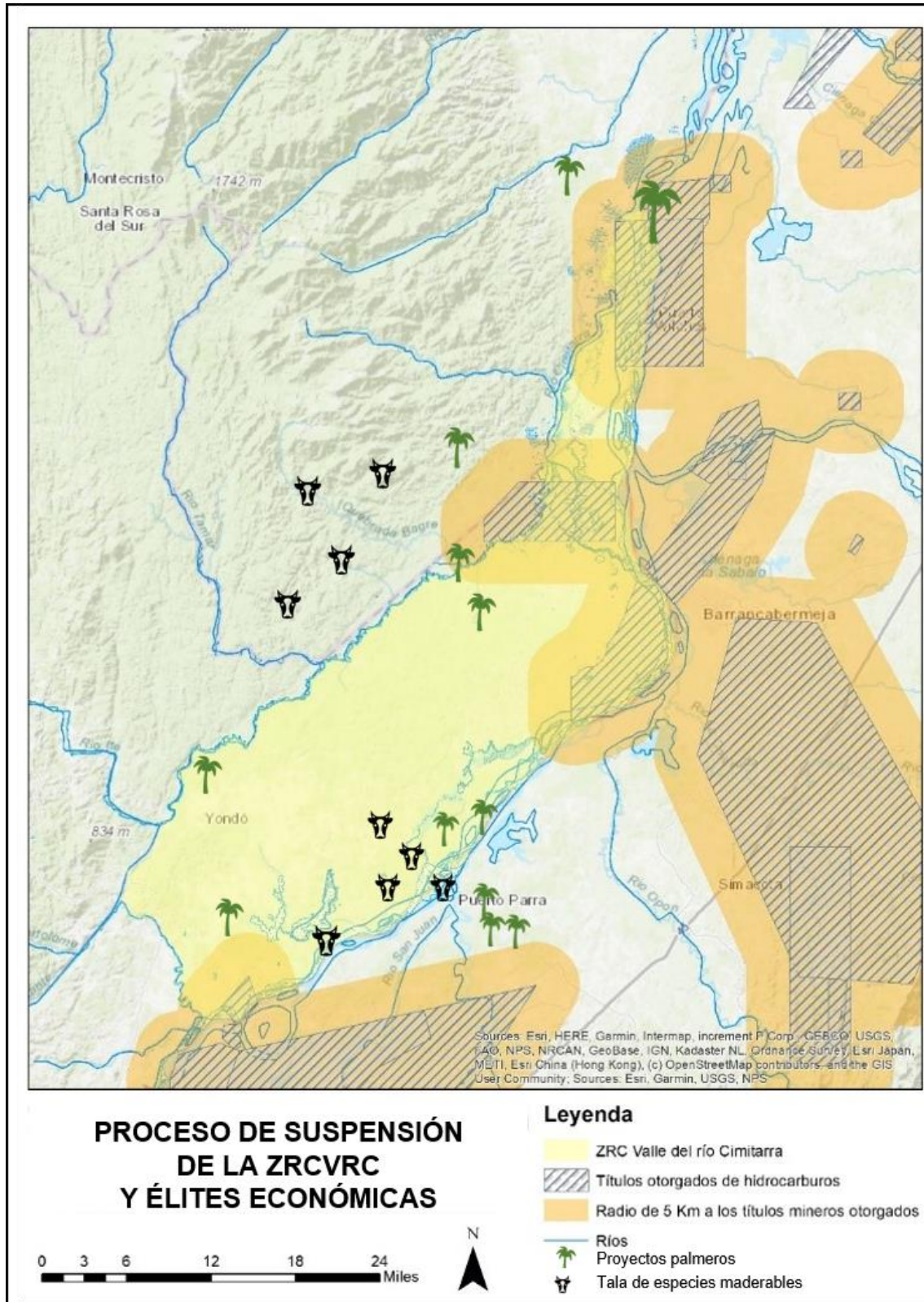
La suspensión de la figura fue aprovechada por élites económicas para expandir sus propiedades, implementar proyectos de palma y ganadería, y titular la tierra para proyectos de exploración y explotación minero- energética (Ver mapa 3-5).

Durante la suspensión se titularon 1.750 pozos petroleros y 60 títulos mineros lo cual representa un obstáculo para su desarrollo. La Ley 160 de 1994 y en el Decreto 2664 expone “una limitación normativa para la formalización de la propiedad rural de baldíos que se encuentren en un radio de 5 km alrededor de los sitios en los que se lleva a cabo dicha actividad” (Quijano, 2017). Este aspecto dificulta el acceso a créditos, subsidios y asistencia técnica y la formalización de la propiedad en una gran parte del territorio, a lo que se suma que “las áreas en exploración pueden pasar a ser áreas de explotación dejando la totalidad del municipio como terreno inadjudicable y, por lo tanto, dejando a los campesinos sin propiedad formalizada” (Quijano, 2017).

Operador	Proyecto	Año
Vetra exploración y producción Colombia SAS	Licencia ambiental global. Campo de desarrollo La Rompida: 9367 Has	2006
Ecopetrol S.A	Campos petroleros Casabe y Peñas Blancas: 8928 Has	1995
Operador Kappa Resources Colombia Ltda	Área de perforación exploratoria la Arrinconada, Bloque La Alhucema: 1159 Has	2007
Ecopetrol S.A	Campo Cantagallo Yariquie 16800 Has	2003

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (2020)

Mapa 3-5: Proceso de suspensión y establecimiento de economías de enclave



Fuente: Elaboración propia, 2019.

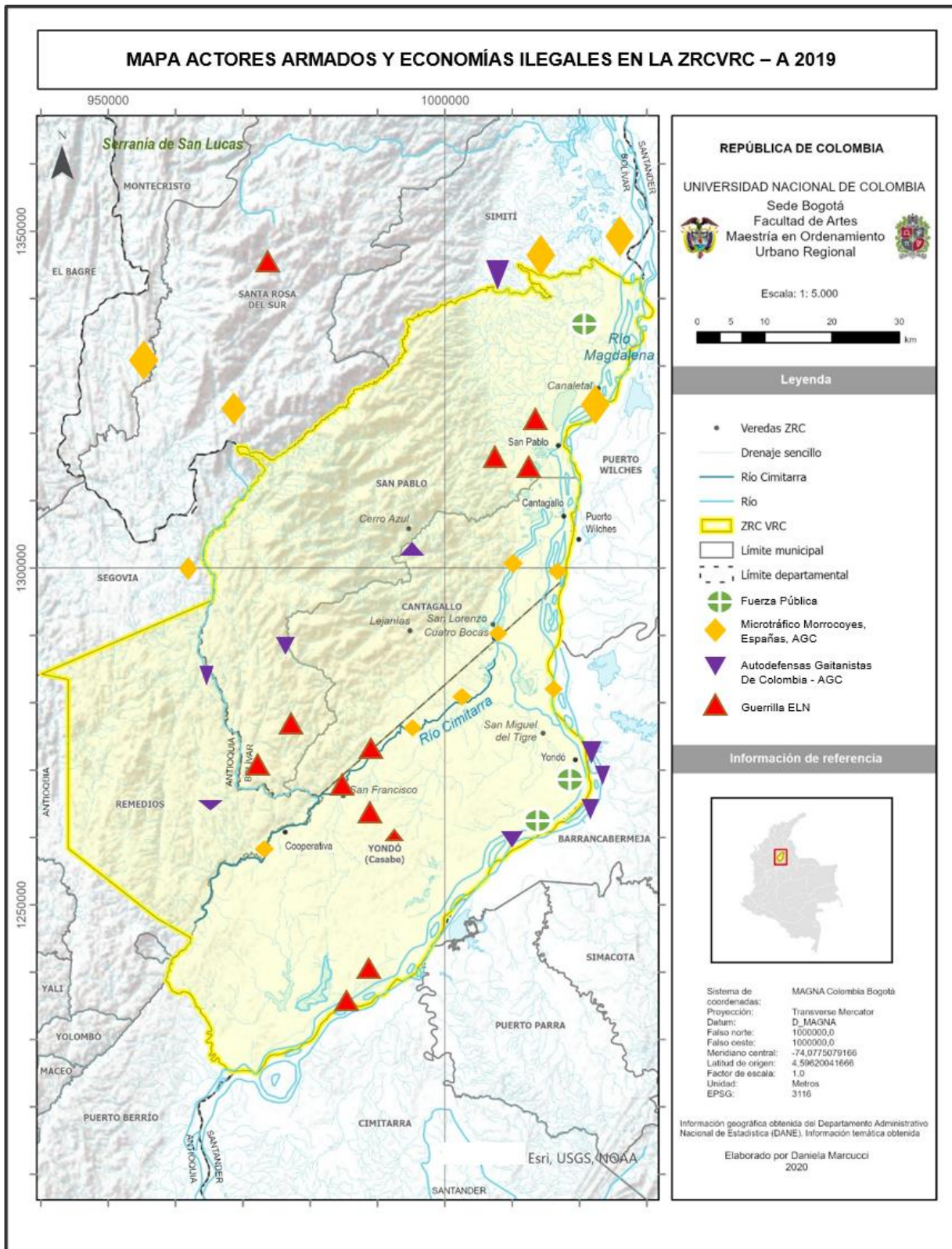
En paralelo a la violación de la figura, los miembros de la ACVC fueron víctimas de desapariciones forzadas, homicidios selectivos, masacres, torturas, detenciones arbitrarias, amenazas, ejecuciones extrajudiciales, señalamiento y estigmatización, acciones cívico-militares, toques de queda, interceptaciones, reclutamiento y uso del sistema judicial para estigmatizar y privar de la libertad de manera arbitraria.

La arremetida representó no solo la persecución a los líderes, también se tendió sobre la apuesta colectiva sobre su territorio. Se dismantelaron proyectos que resignificaban y daban sentido territorial, como pasó con los lugares de reunión, colegios, casas comunales, y con las distintas infraestructuras que sostenían los proyectos productivos colectivos. El proyecto eco-búfalo, que se expondrá con detalle más adelante, cae en la operación del 2002 llamada “sol de oriente” donde efectivos del Ejército Nacional secuestran búfalos y dismantelan cocheras bajo la justificación de que estos pertenecían a la guerrilla (Amaya, 2019).

Asimismo, líderes de la ACVC Javier Amaya, Melkin Castrillón y Andrés Gil, así como líderes comunales asistentes a las jornadas de trabajo (ver anexo 1), cuentan la violencia perpetrada por los actores armados ilegales que se encontraban en la región, tales como FARC-EP, ELN, y Paramilitares (Ver mapa 3-6). Estos últimos desde estructuras como las AUC, así como las organizaciones que surgen post-desmovilización (2004) denominadas Águilas Negras, Autodefensas Gaitanistas, los Rastrojos, entre otras.

Es de resaltar que el paramilitarismo ha realizado incursiones armadas, como la registrada en la Troja, Puerto Matilde y Veredas de la ZRC, así como desde Simití hacia el Sur de Bolívar, en los municipios de San Pablo y Cantagallo. Los resultados de estas incursiones fueron desplazamientos, masacres y asesinatos selectivos, y la imposición de economías de enclave. (ACVC, 2005).

Mapa 3-6: Presencia de actores armados y economías de enclave.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

3.2.3 Lugares de refugio y resistencia.

Ante las difíciles condiciones de vida y supervivencia de la población, la organización comunitaria reaccionó creando y consolidando estrategias colectivas de protección y autoprotección de la vida que fomentaron la consolidación de lugares centrales en sus territorios.

Dichos lugares eran las escuelas rurales, las casetas comunales (como la de San Francisco¹¹ y la de la vereda La Poza o también conocida como casa de DHH Orlando Moncada); o alrededor de monumentos construidos por la comunidad (por ejemplo el monumento en homenaje a los falsos positivos y otros desaparecidos de la vereda La Cooperativa de Puerto Nuevo Ité y el monumento en la vereda Cañaraval de Remedios por las víctimas del paramilitarismo asesinadas cuando entraron a vereda Tamar Alto, Mina Nueva y Canchamanila).

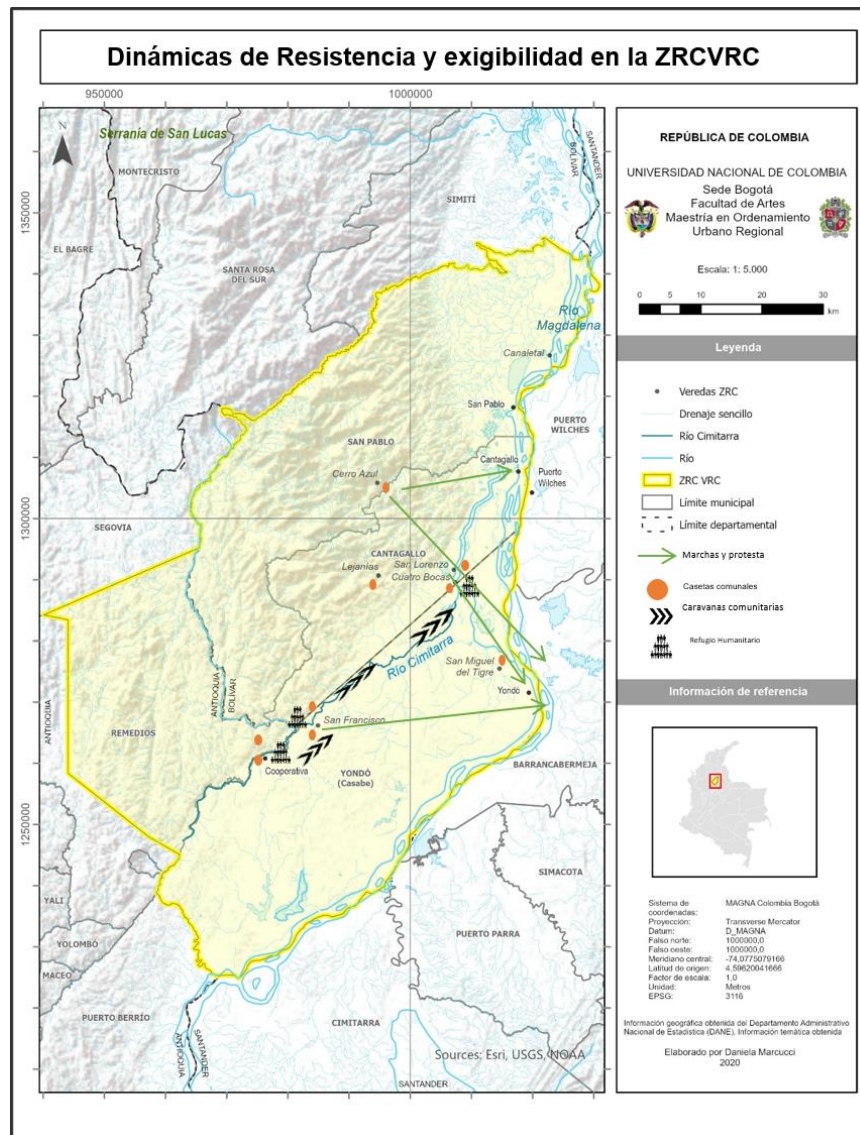
Las escuelas, los puestos de salud, las casetas comunales o los diferentes monumentos comunitarios se han convertido en mecanismos de protección. Soportado por el DIH, la comunidad les exige a grupos armados y al Estado la distinción y el respeto a las comunidades y sus lugares, para que los campesinos no quedaran en medio del fuego cruzado. Estos lugares no sólo representan una dimensión crucial de la configuración del mundo local de la ZRC-VRC sino también de la articulación de resistencia a ella. Desde esos lugares se defendía y resguardaba la vida del campesino, sus formas de producción y sus formas de organización comunitaria del territorio. Es por ello que la comunidad se encarga de construir estos lugares, de mantenerlos, defenderlos y llenarlos de significado.

Una de las estrategias que resaltan los líderes como Andrés Gil y Doña Irene Ramírez son los campamentos de refugio humanitario alrededor de los lugares comunes y de resistencia, varios realizados en la aldea de Puerto Matilde, como una medida de autoprotección de las comunidades para garantizar colectivamente la integridad y la vida

¹¹ Melkin recuerda que, cuando empezó la colonización, no todas las JAC tenían caseta comunal, y la caseta de la vereda San Francisco era muy reconocida y alcanzaba a aglutinar miembros de todas las veredas circundantes. Allí se hacían asambleas populares o asambleas agrarias donde se definían rutas para la protección de las comunidades y planes de trabajo para los distintos comités de junta. En la medida que fue colonizando y extendiendo la frontera agrícola fueron erigiéndose nuevos centros poblados y nuevas casetas comunales.

de los campesinos (Amaya y Ramírez, 2019). Así también se llevaron a cabo caravanas comunitarias, el correo humano y campañas de verificación de derechos humanos comandadas por los Comités de Derechos Humanos que “patoneaban el territorio” por los caminos de herradura y trocha para articular y unir el territorio de manera simbólica en torno al propósito común de defenderse (Ver mapa 3-7). Melkin dice que, para él, “los lugares que encarnan la lucha campesina se han convertido en monumentos sagrado para las comunidades, pues significa resistencia, futuro y vida. Significa que cada campesino va a defenderla porque es el futuro de sus hijos y de los colombianos” (Melkin, 2020).

Mapa 3-7: Dinámicas de resistencia y exigibilidad en la ZRCVRC



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Desde estos lugares de resistencia se generan sentidos, se producen sensibilidades y se atribuyen formas de ser en el mundo, de pensar el mundo, de sentir el mundo; lugares donde se establece las propias maneras de salvaguardar los territorios, proteger las tierras y sus hogares, resguardar las costumbres, y reconstruir el tejido social en términos de cotidianidad y encuentro.

Especialmente en estos lugares, la organización campesina institucionalizó diferentes niveles e instancias participativas, deliberativas y de toma de decisiones. Es el lugar donde convergen los procesos de restauración y productividad ecológica como orientación ética, política y moral de la ZRC, y la reconstrucción y defensa de la identidad cultural campesina.

Las casetas comunales, las escuelas, y los lugares permiten y posibilitan el encuentro de la comunidad, funcionando como espacio mandatorio en el que las Juntas de Acción Comunal, los Comités y los equipos de campo estructuran las estrategias de desarrollo y gestión del territorio.

Mandatos comunitarios, decisiones colectivas y lugares comunes:

Javier Amaya señala que *“la apropiación del espacio por los pescadores y campesinos lucha por recuperar el valor de la tierra y el agua así que establecieron normas propias, planes y programas de convivencia con la naturaleza, siendo elementos claves en la consolidación y fortalecimiento de la identidad campesina y el arraigo social y territorial”* (Amaya, 2019) (Ver figura 3-2).

Figura 3-1: Reunión de JAC en Puerto Matilde.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Una de las principales reglas que rige la convivencia en la ZRC es la obligatoria participación y vinculación a una JAC pues allí se formaliza la pertenencia al lugar en el que habita. Cada campesino debe participar en trabajos comunitarios quincenales en términos de limpieza de caminos, arreglo de carreteras, limpieza de ciénagas y caños, siembra de árboles, entre otras. Como aporte asociativo de trabajo representa un vínculo simbólico que permite a los campesinos empoderarse de su rol en la vida colectiva a partir de la autonomía e independencia económica, de la solidaridad, cooperación y ayuda mutua. Los lugares de encuentro, los caminos y paisajes se vuelven una conexión colectiva y vinculante.

En 1982, en el marco de una asamblea de JAC en la caseta de San Francisco definieron con nombre propio qué querían conservar y proteger: árboles nativos como el Sapan, el Barco, el Balso y el Cedro; así como las tortugas, babillas, osos, jaguares, dantas y tigres. La protección de fauna y flora representó un lineamiento clave para forjar el carácter de los lugares centrales de su territorio.

En la misma vía, apuestas como los campamentos ecológicos han permitido la confluencia y articulación en red de las diferentes experiencias de protección y resguardo de la flora y fauna, condición sine qua non para la sobrevivencia y permanencia digna de las comunidades campesinas. Hasta el momento se han desarrollado cuatro campamentos, de los cuales el primer campamento ecológico fue en 2007, bajo el lema “En defensa de la babilla y la tortuga” en plena suspensión de la figura por parte del gobierno de Uribe. Esta primera experiencia permitió recuperar saberes comunitarios de manejo ecológico de los recursos naturales y fortalecer la identidad campesina en plena articulación con el ecosistema que los rodea.

El segundo campamento se desarrolló en 2010 con el lema “En defensa del territorio y los recursos naturales”. Este espacio permitió fortalecer la propuesta agroecológica y de soberanía alimentaria frente a la pérdida progresiva del pan coger, derivado de la inserción de proyectos de enclave en el territorio, como la palma y la minería. Esta apuesta derivó en el fortalecimiento de la organización y la recuperación de la memoria de resistencia y defensa del territorio. Es importante resaltar que en el campamento se propusieron rutas de resistencia evocando la protección a los animales nativos: por el nordeste Antioqueño se llamó la ruta de La Guagua y La Tigra; por la parte media del río Cimitarra se llamó La

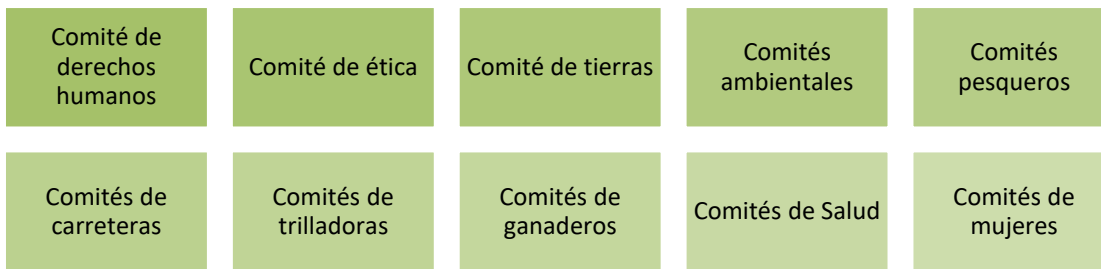
Tortuga y el Manatí, y por el sur de Bolívar se llamó la ruta del Oso y el Mico Cariblanco, lo cual nuevamente recrea la unión de las estrategias productivas y los sentidos existenciales.

Respecto al río que baña todo su territorio, la comunidad se nombra a sí misma perteneciente del valle del río Cimitarra. El río Cimitarra arraiga una identidad en la que se enlazan lo real, lo imaginario y lo simbólico de los campesinos y pescadores del valle pues es allí donde la ZRC toma su nombre. Llaman ZRCVRC al lugar por donde hacen su morada, donde navegan, caminan, “patonean” y luchan para establecer su ser. Es así que el río se funda como un lugar de pertenencia que forja una identidad que da sentido y sustento a la vida de sus pobladores y que, asimismo, se vuelve lugar a través de las prácticas culturales de apropiación y manejo de la naturaleza.

En ese sentido, la comunidad y el río logran una sinergia casi orgánica en la que el río es un lugar que ha sido significado por la cultura comunitaria frente a la racionalidad del capital y del estado moderno que promueven por sus cauces un desarrollo económico que ha querido desprenderse de la naturaleza dominándola e instrumentándola, haciéndola “recurso natural. Para la comunidad el río es morada, refugio, movilidad y territorio.

Este ejercicio de protección del río, la fauna y flora pasa por un proceso político y organizativo mediante diversos comités adscritos a las JAC. Estos comités gobiernan a partir de reglas colectivas que indican cómo utilizar y cuidar la riqueza que comparten en el territorio. Sus principios rectores comprenden un acceso igualitario a la naturaleza, reciprocidad entre lo que se da y lo que se toma, cuidado y respeto a la riqueza natural, así como la convivencia con el medio natural en el que viven siendo los animales y la vegetación también sujetos de derechos. Las decisiones colectivas “*surgen de un poder desde abajo, consensuado, colectivo, comunitario y legítimo*” (Gil, 2018), donde la consulta persona a persona se vuelve el instrumento colectivo más efectivo por la legitimidad que reviste.

Se pueden encontrar:



- ❖ **Comités pesqueros:** estos comités cuentan con los mandatos comunitarios de pescadores que cuidan la flora y fauna del río Cimitarra. Entre alguna de sus reglas está las vedas al Bocachico en los meses de abril-mayo, y octubre-noviembre; prohíbe mecanismos de pesca diferentes a la atarraya; prohíbe la venta del Bagre, la Dorada, la Doncella y el Bocachico, peses representativos de la zona, pues solo son para el consumo de los propios colonos, por ello no puede ser comercializado en Barrancabermeja. Sus reglas son un reflejo de la estrecha relación entre la comunidad pesquera y los ecosistemas basados en conocimientos tradicionales, pues la comunidad depende de la conservación u proyección del río y la ciénaga (Ver figura 3-2).

Figura 3-2: Comité Pesquero de la ciénaga de San Lorenzo, Cantagallo.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

- ❖ **Comités de derechos humanos:** estos surgen a partir de la ausencia y complicidad de las autoridades estatales ante la violación de derechos humanos en el Sur de Bolívar. Estos comités “impulsan mecanismos de Protección y Autoprotección territorial y comunitaria, tareas, protocolos y definiciones en relación con las autoridades civiles y militares para que estas prevengan, alerten y protejan la vida, libertad e integridad de las comunidades” (Castrillón, 2019). Entre algunos mecanismos están las mencionadas más arriba, como la construcción de lugares de resistencia, como casetas comunales que servían como refugios humanitarios, que han permitido la consolidación de una red solidaria y territorial por medio de la cual se coordinan acciones conjuntas en pro de garantizar la pervivencia del proyecto de vida de la comunidad, especialmente para que sus organizaciones sociales y comunitarias funcionen, tengan posibilidades de existencia en sus territorios.

- ❖ **Comité de tierras:** define de manera colectiva la localización y distribución de actividades, los sitios de asentamiento de las familias, los proyectos productivos estratégicos, los volúmenes de extracción de recursos del territorio, y los sitios permitidos para la producción. Para Andrés Gil (2018) no es solo asignar tierra para campesinos *“es la asignación y acompañamiento colectivo de todo un proyecto de vida en aras de mejorar las condiciones de vida y propender por que ésta sea una vida digna”* (Gil, 2018).

- ❖ **Comités ambientales:** La creación de estos comités surgen como respuesta a las iniciativas del gran capital que suponen opciones ambientalmente catastróficas para sus territorios, en términos de transferencia de industria contaminante con el petróleo y la minería; proyectos de desvío de causes de sus ríos La Rompida y Palo Quemado, con el proyecto de navegabilidad del río Magdalena a cargo de Navelena; y los proyectos de monocultivos de agrocombustible con la palma de aceite. Las iniciativas comandadas por los comités han logrado consolidar espacios participativos y de contacto directo con todas las veredas de la ZRC que propician la unidad y el intercambio de experiencias en torno a la importancia de defender el territorio, el agua, la biodiversidad y la cultura campesina.

Las reglas que de estos comités surgen en la territorialidad campesina que expresa pautas de respeto, colaboración y dignidad que permiten prolongar la existencia del medio ambiente y de la comunidad. Un ejemplo de ello son las reglas en torno a la protección del agua que prohíben talar sobre cuencas hídricas o arrojar basuras.

Estas reglas comunitarias que son creadas bajo ejercicios de participación comunal, hicieron de los lugares de encuentro el lugar de planeación territorial. Ante la ausencia de ordenamiento por parte del Estado la comunidad se ordenó así misma a partir de la apropiación, pertenencia, arraigo y significación del espacio geográfico (Gil, 2019). Esto implica la responsabilidad colectiva hacia el ordenamiento territorial desde el trabajo comunal y la democracia de base, a la vez que reduce la importancia del individuo como actor político-territorial, dando protagonismo a los lugares comunes, a la colectividad como bastión para la toma de decisiones en los asuntos territoriales. En otras palabras, apuntan a la autonomía del colectivo basada en la capacidad de esta para vivir de acuerdo con reglas definidas y consensuadas colectivamente por y para el mismo cuerpo social desde el arraigo y la significación del territorio campesino.

La organización del territorio desde la deliberación comunal contribuye a armar el tejido de los intereses colectivos y comunitarios en torno a sus derechos; habilita la construcción conjunta y propositiva de lo público, en la definición de aquello que los une; establece la responsabilidad compartida, “un nosotros, un espacio común, un territorio colectivo” (Amaya, 2019). Bajo esos términos:

- Este tipo de lugar reúne y conquista la conciencia de la solidaridad de intereses de todos los miembros del grupo social. Reúne la autoconciencia y organización alcanzada.
- Opera la intensificación de los valores de intercambio humano en pequeños ámbitos del poder
- Determina, además de la unidad de los fines económicos y políticos, también la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales se organiza la lucha en un plano colectivo.
- Evoca un momento importante de la historia colectiva que mantiene el poder de reagrupar los campesinos alrededor de una memoria y de una identidad colectivas. Hace más compacta y consciente de sí misma a esa fuerza colectiva.

3.2.4 Lugares de producción y reproducción de la vida campesina.

La mirada estratégica sobre el desarrollo en la ZRC trasciende a un plano político y cultural de resistencia, el cual enfrenta la marginalización política y social, la arremetida contra sus formas tradicionales productivas, sus estilos de vida y su organización, y lucha contra la usurpación de sus territorios de vida. Apuestan por un modelo que enfrenta los modelos de desarrollo rural que se imponen y ello *“significa una serie de nuevos valores humanos y naturales para armonizar las transformaciones de las estructuras productivas con sentido de equidad distributiva, responsabilidad ecológica e identidad cultural regional”* (ACVC, 2012: 107)

Rechazan el ingreso de actividades extractivas en su territorio y proponen formas de hacer sostenibles aquellas prácticas como el aserrío, la pesca y la minería artesanal. Pese al reforzamiento de parte del Gobierno al modelo extractivista, líderes comunales recuerdan que la ZRC plantea

“una perspectiva de desarrollo diferente que busca medir las consecuencias medioambientales y sociales que sus actividades generen. Por eso, la ACVC está planteando un desarrollo alternativo concebido desde cada uno de los lugares en los que habitamos” (Grupo focal)

En los famosos campamentos ecológicos han sacado líneas estratégicas de acción al respecto, por ejemplo:

“El primer campamento (2007) concluyó: evidenciar que el modelo económico imperante es incapaz de resolver la crisis ambiental mundial que este mismo genera y por lo tanto se hace necesaria su superación.

El segundo (2010) propuso hacer un frente común de trabajo para dar elementos sobre los impactos de los megaproyectos sobre el medio ambiente y la salud humana, conocer a profundidad las problemáticas ambientales, así como fortalecer la propuesta agroecológica y de soberanía alimentaria del Sur de Bolívar frente a la desaparición progresiva de los cultivos de pancoger.

El tercer campamento (2014) definió que la paz no sería posible sin territorio y medio ambiente sano y sobre todo salvo de megaproyectos que afectan, destruyen el territorio y su dignidad". (Colectivo de abogados, 2014)

El cuarto campamento (2017) se hizo un intercambio de experiencias de resistencia frente al modelo extractivista.

La sostenibilidad que persiguen comprende la naturaleza no como un recurso disponible para explotar inagotablemente, sino como proveedora agotable que debe ser cuidada bajo el imperativo ético del respeto a todas las formas de vida (ACVC, 2012: 108).

Modelo de propiedad: fincas individuales y colectivas:

En concordancia a su objetivo de sostenibilidad, la ZRC decide desde su PDS (1998) dos tipos de finca como modelo de propiedad, fincas individuales y fincas colectivas, cada una de ellas respondiendo a principios de equidad, protección y conciencia ambiental.

La primera de ellas, las fincas individuales, estiman que un propietario puede acceder al 50% de predios con bosques secundarios para aprovechamiento de 5 ha por mes y un 50% como bosques sin intervenir con alrededor de 3 ha por mes, con un ciclo de rotación para los dos tipos de áreas de 5 años. Al compás de la disminución de las áreas boscosas se permite actividades agrícolas o pecuarias lo que determina el paso de fincas forestales a fincas agroforestales o silvopastoriles (PDS, 1998: 144).

Tabla 3-2: Tamaños de finca en la ZRC

Tipo de explotación	Forestal	Silvopastoril	Agroforestal
Tamaño de finca (has)	240-300	75-100	50-75

Elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRCVRC (ACVC, 1998: 144)

Por su parte, las fincas colectivas o aldeas comunitarias es un modelo con propietarios de predios "ubicados en áreas con aptitud de conservación, y/o que se encuentran en lugares muy alejados de los centros de servicios" (ACVC, 1998: 144). En estas fincas se establecen sistemas de producción, centros de servicios y centros de transformación y comercialización de productos, como por ejemplo Puerto Matilde, aldea que a lo largo de

este apartado se ha hecho especial énfasis por ser un lugar de referencia en cada una de las dimensiones.

Este modelo de aldea abarca entre 1.000 y 2.000 has y alberga entre 50 y 75 familias, donde cada una puede tener una unidad de área entre 20 y 25 has. (ACVC, 1998).

Diversificación de la producción para seguridad alimentaria y generación de ingresos.

Sus proyectos productivos no responden únicamente a las condiciones geográficas del territorio, se enmarcan en una apuesta social, política, cultural y ambiental, por medio de la cual buscan situar en las fincas promotoras como alternativas sociales de vida. La materialización en lugares como la aldea de Puerto Matilde representa la resistencia social y, a la vez, una declaración contra el modelo que conjuga perfectamente el binomio guerra y capital.

Los proyectos que a continuación se describen están encaminados a proteger la soberanía alimentaria de la población, así como a generar circuitos económicos solidarios donde los campesinos sean quienes participen, impulsen y apalanquen la producción agropecuaria y su comercialización. Colectivamente implementan políticas de protección de precios sobre las cosechas, disminución de los intermediarios y la participación en ferias y mercados campesinos para una mejor calidad de vida y una opción de trabajo frente a las formas hegemónicas en el Sur de Bolívar.

A partir de sus propios procesos de autorregulación política, crean estrategias para seguir reproduciéndose como comunidad pese al gran capital y en lucha contra él. Como se vio, la comunidad produce bienes que no entran al mercado del capital, como por ejemplo el pescado, las huertas y el pancoger, y mantienen su forma comunitaria de distribución por medio de la colaboración y el intercambio de alimentos solidario. Esto les permite reproducir las condiciones de su vida material.

A su vez, adelantan intercambios en el mercado local y nacional desde el profundo sentido de los bienes comunitarios que producen, lo cual refuerza los lazos entre quienes producen y quienes intercambian en el marco de mercados campesinos. Productos como la carne y queso del búfalo, panelas y arroz, son comercializados en el marco de mercados campesinos urbanos y tiendas agroecológicas que generan excedentes para el mantenimiento de la asociación campesina y sus respectivos comités.

Lo anterior permite acumular colectivamente bases materiales para el sostenimiento comunitario y para enfrentar situaciones adversas como el conflicto armado.

Javier Amaya (2019) cuenta que buscan la sostenibilidad económica por medio de proyectos productivos se piensan en relación directa a la vocación de los suelos y a la defensa de la economía campesina. Entre algunos ejemplos están:

- i) Los proyectos de caña en el nordeste antioqueño para obtener panela para el consumo humano y melaza para el alimento de mulas. Nación como una estrategia humanitaria porque los operativos militares, basados en bloqueos económicos, obligaban que la población buscara alternativas para su autoabastecimiento. La organización que surgió de este proyecto comunitario permitió también persistir en la lucha por la ZRC, fortaleció e impermeabilizó el tejido social comunitario que, en últimas, facilitó la articulación de diferentes líderes en todo el territorio para la coordinación de otros proyectos productivos, como el de “eco-búfalos”.
- ii) Proyectos del arroz en el centro de acopio en la aldea de Puerto Matilde, donde también se encuentra la trilladora, la empacadora y selladora (Ver figuras 3-5 y 3-6). Los campesinos hacen “colectivos de siembra” que permiten recoger el producto suficiente para llevar a los cascos urbanos de San Pablo, Cantagallo, Remedios y Yondó, y a Barrancabermeja. Este proyecto cobra fuerza a partir de 7 comités arroceros ubicados en Puerto Matilde y No te Pases (Yondó), La Esperanza y El Diamante (Catagallo), dos en San Pablo y uno en Remedios. El arroz sembrado bajo un enfoque agroecológico tiene lugar en los procesos de formación por campamentos agroecológicos y de intercambio de conocimientos, cuyo impacto sirve para defender y respetar la tierra.

Figura 3-3: Empaque de arroz de la Reserva, Puerto Matilde, Yondó.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Figura 3-4: Trapiche panelero en Puerto Matilde, Yondó.



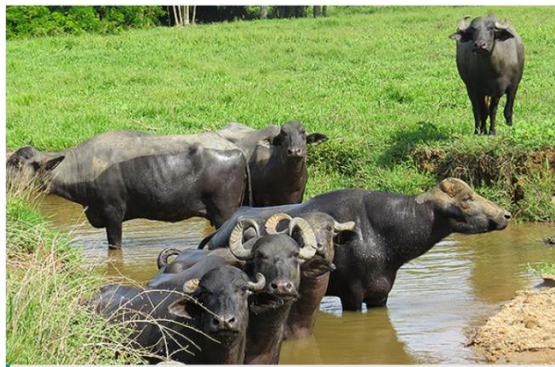
Fuente: Elaboración propia, 2019.

- iii) Proyectos de cría de búfalos, más conocidos como eco-búfalos (Ver figura 3-7). La finca de cría de Búfalos se encuentra en la aldea de Puerto Matilde desde el 2002. Don Gilberto, líder de la ACVC, cuenta que desde el proyecto comunitario se entrega diez hembras y un búfalo a un campesino y/o familia inscrita en el programa. El beneficiario debe devolver en un periodo de 3 a 5 años, la misma cantidad de búfalos, asistir a las asambleas semestrales y dar a conocer su experiencia a los nuevos campesinos que ingresen a la Bufalera. Barrancabermeja es el principal punto de venta (de carne y queso) donde se distribuye a Bogotá, Medellín, Bucaramanga, entre otras ciudades por medio de la mediación de la Asociación, quien busca no tener intermediarios y conseguir compradores directos por medios de ferias y mercados campesinos.

Quienes se asocian a esta iniciativa de producción acatan las normas fijadas de la comunidad que prohíbe tala de árboles para la cría de ganado, la contaminación de fuentes hídricas y la caza de animales salvajes, entre otras.

El sistema de comités y reglas comunitarias de la Asociación permite llevar a cabo programas cortos de formación en Puerto Matilde, donde se impulsan sistemas de rotación de potreros y un manejo silvopastoril del animal, contando además que, por legislación comunal, todo predio que cuenta con una zona de bosque primario conservada.

Figura 3-5: Eco-búfalos. Vereda Puerto Matilde.

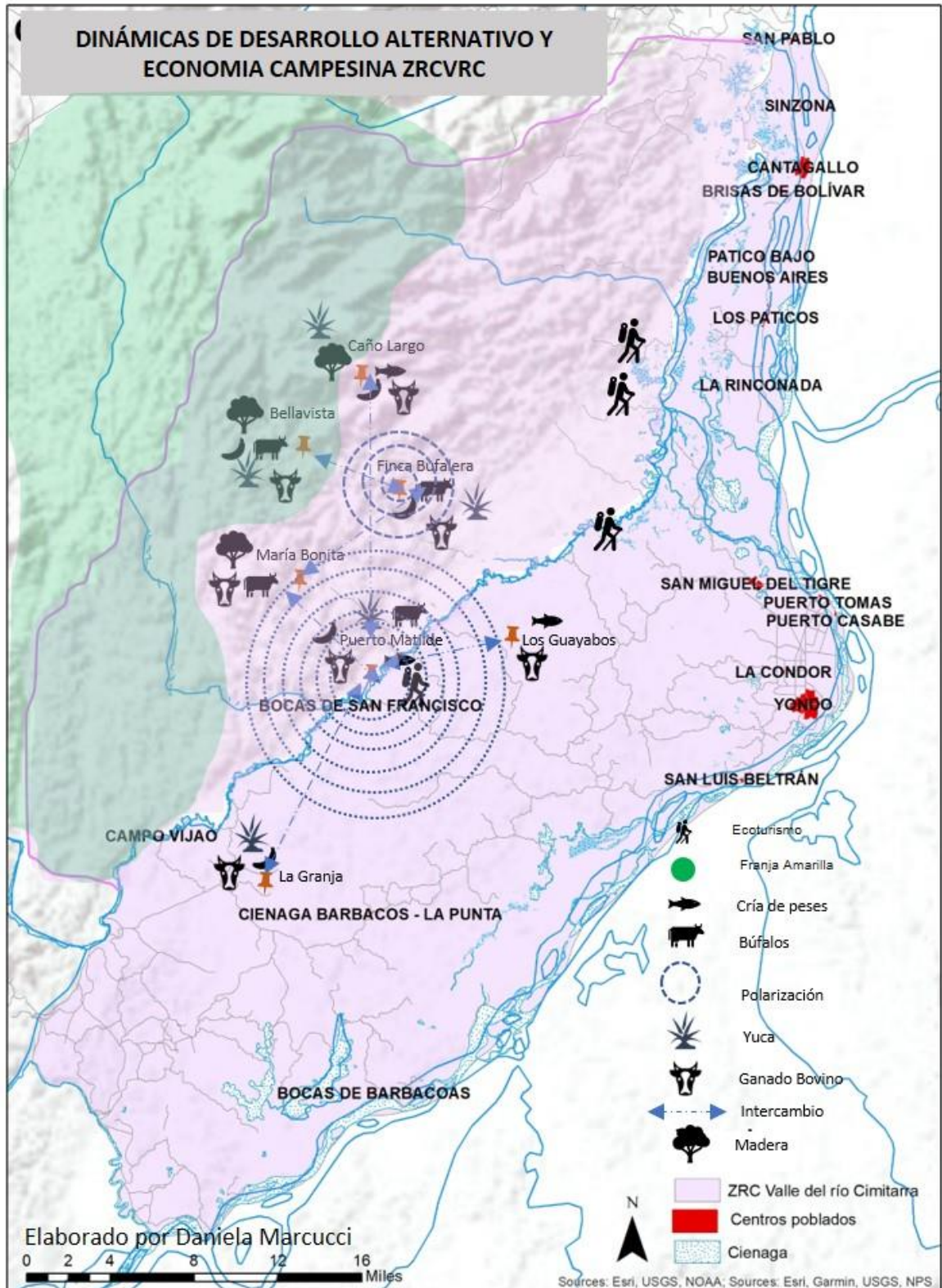


Fuente: Tomada en Prensa Rural, 2016.

- iv) Huertas familiares y plantas aromáticas para la producción de aceites sustentadas en procesos orgánicos en las veredas de la ZRC. Sus actividades productivas son diversificadas con énfasis en la recuperación de semillas y prácticas limpias desde los saberes campesinos, lo que ha permitido el fortalecimiento de la identidad campesina, el tejido social comunitario y con ello, la articulación y puesta en marcha de otras iniciativas comunitarias agroecológicas, dándoles cohesión y consolidación territorial.

Los procesos de producción campesina alrededor de estos proyectos se basan en la sustentabilidad y entienden que la economía va más allá de obtener beneficios individuales, pues existen ciclos y procesos con el medio ambiente que toca respetar para “cuidar el territorio (ver mapa 3-8).

Mapa 3-8: Dinámicas de desarrollo alternativo y economía campesina ZRCVRC.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Las actividades productivas y de conservación van mucho más allá de ser actividades que resuelven la situación socioeconómica de los campesinos, son también una fuente de resistencia campesina. En torno a ellas las comunidades se organizan, cuidan y protegen sus recursos como presupuesto para permanecer en el territorio (Alarcón et al, 2018). En tal sentido, los proyectos productivos sostenibles y los mandatos comunitarios hay que entenderlos desde un sentido amplio, pues son ejes articuladores de la comunidad, o en otras palabras “no solo tienen como objetivo el desarrollo de una economía campesina, sino también se convierten en lugares de fortalecimiento organizativo” (García, 2011: 75)

3.3 Centralidades de Lugar rural

Los lugares constituidos indican una forma de centralidad que escapa a aquella de flujos, e instala y fortalece fuerzas centrípetas que reconocen valores de uso en las formas tradicionales de resistir, producir y ser en el territorio. La conciencia social y comunitaria de la territorialidad que se evidencia en la ZRC lleva a otro plano la relación con la naturaleza y su espacio de permanencia, vivencia y desenvolvimiento de la vida social.

En ese orden de ideas, se puede comprender aspectos centrales en términos de fuerzas centrípetas:

1. Colectividad con capacidad de autodeterminación.
2. Defensa, respeto y armonía con la naturaleza como bien común.
3. Mantenimiento de la biodiversidad y el equilibrio con el ecosistema bajo la creación de planes productivos ambientalmente sostenibles que impulsan la agroecología.
4. La regularización de la tenencia de la tierra bajo principios colectivos de propiedad.
5. Consolidación y fortalecimiento del tejido social y comunitario
6. Resistencia social como eje de articulación territorial contra la violencia y la acumulación por desposesión capitalista.
7. Resignificación de espacios de interlocución del metabolismo social y natural alrededor de la defensa de la naturaleza y su identidad campesina
8. El espacio comunitario se construye de manera solidaria y ecológica.

Estas fuerzas centrípetas se movilizan sobre los lugares, lo cual no sucede de manera accidental ni artificialmente, sino de manera organizada. La organización permitió que los lugares sean una dimensión crucial en la configuración del mundo local a la vez que

funciona de bastión de resistencia a fuerzas centrífugas que buscan interferir e imponerse en el territorio.

En esos términos la ZRC es el motor y escenario de múltiples centralidades de lugar, con órdenes y escalas que se interconectan espacial y temporalmente. Cada centralidad de lugar representa una entidad de multiplicidades simultáneas que lo identifican, con conexiones, interdependencias e interacciones a diferentes escalas, que pueden definirse de corte grande, como el río, y otras que denotan lo micro como las fincas productivas y las casetas comunales. Son las fuerzas centrípetas, que movilizan la ZRC, las que posibilitan su expresión y materialización en el territorio.

Es decir, si no fuera por la existencia de la ZRC y todo su proceso organizativo, sus relaciones sociales arraigadas, y todo lo que ello conduce para el territorio, no habrían sido posibles estas centralidades de lugar, sino que se daría paso, o se seguirían consolidando centralidades de flujo de capital, las cuales son evidentes en una centralidad cercana como Barrancabermeja que es una economía de enclave que impulsa centralidades de flujos. Son precisamente las relaciones sociales que intervienen en el proceso de la ZRC las que configuran el carácter y la esencia de las centralidades.

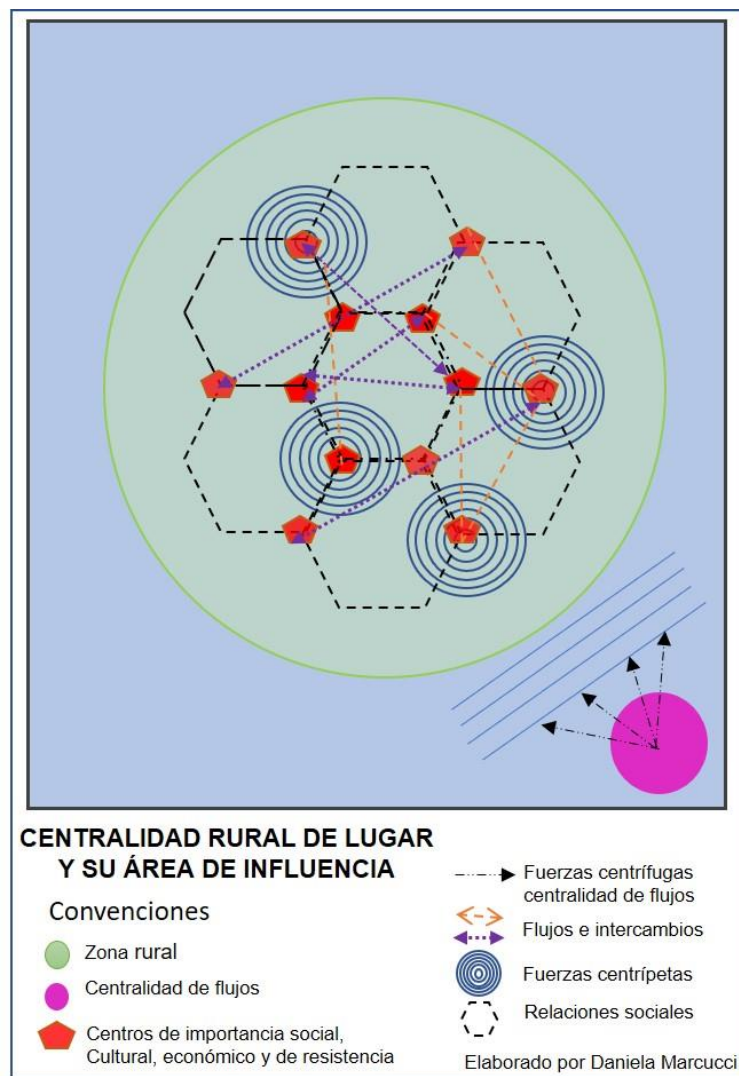
El río y la franja son interacciones bioculturales que se han dado, y las fincas y las casetas, como Nuevo Ité o la Cooperativa, son construcciones humanas con un componente cultural, pero la riqueza de lo rural, avanzando un poco en el desplazamiento del concepto de Sylvia Ostrowetsky es que estas centralidades tienen característica ecosistémica que las recoge en un término biocultural. Es decir, los lugares centrales que se identifican son el resultado de un territorio que tiene una territorialidad de vida a partir de un proceso de territorialización campesina. La territorialidad es clave pues son las relaciones sociales las que posibilitan la configuración de dichos lugares concretos como centralidades de lugar.

En esos términos, las centralidades son el compromiso con, y la experiencia de, un lugar particular con límites y con conexiones a la vida cotidiana. Al relacionarse entre sí se puede ver qué, el río cimitarra baña todo el territorio de la ZRC, y gracias a su organización, a los comités y a las formas impulsadas desde las aldeas, se conservan ciénagas vírgenes como las que se encuentran en San Lorenzo, las cuales son hábitat de garzas, caimanes y otras especies que se encuentran en amenaza y que en este lugar encuentran un refugio.

Gracias a la protección que se da desde la centralidad del río se pueden conservar ecosistemas que están a su alrededor. Y ese arraigo tienen un efecto en la conservación y eso configura una centralidad. Los hábitats conservados son resultados de la centralidad, y el río como tal es la centralidad socialmente construida, pero tiene un componente biótico muy importante y eso es algo que solo se puede dar en la ruralidad.

Bajo esos términos, la centralidad se moldea desde los lugares de la vida cotidiana, desde los espacios sociales más sentidos y colectivos. Es la distribución de los lugares en el espacio y la distribución de los lugares en la relación, lo que constituye la particularidad de estas centralidades (Ver mapa 3-9).

Mapa 3-9: Centralidades de lugar en la ZRCVRC.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Se está ante la emergencia de *Centralidades de Lugar* a cargo de un grupo tradicionalmente marginado que, desde una filosofía de vida pensada desde lo comunitario, orienta todos los esfuerzos a conseguir una vida en armonía con la naturaleza. En estas centralidades de lugar viven, se reproducen socialmente y se resisten a su liquidación y descomposición.

En esos términos, la ZRC fortalece, desarrolla, impulsa, posibilita, y permite, que se instituyan lugares concretos donde confluye la biodiversidad y la cultura. Y no es solo que las hace posibles, sino que las integra, refuerza, vitaliza, protege, conduce y orienta. Así es que la ZRC-VRC representa una contribución para repensar la organización del territorio desde una apuesta de centralidades de lugar.

3.4 Consideraciones para la acción:

Las características principales de estas centralidades se expusieron como una síntesis de sus rasgos relevantes y sus dinámicas constitutivas a nivel conceptual con el objetivo de ser el marco de análisis y para la acción, teniendo en cuenta que la configuración de cada una de las variables tiene como único determinante la fuerza social con la que irrumpen las periferias de las centralidades de flujos, o con la que busquen transformar a estas mismas.

Dos puntos centrales para el análisis de dicha propuesta: i) la comprensión de la relación inherente e inalienable de la naturaleza y la humanidad, donde el ser humano forma parte de la naturaleza, y ii) una economía sustentada en principios de solidaridad y reciprocidad, que permita la construcción un sistema sobre bases comunitarias orientadas por otro tipo de relaciones de producción, de propiedad, de intercambio, de consumo, de cooperación, siempre subordinado a los límites que impone las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales.

Lo anterior implica producir desde lo comunitario y solidario lugares de poder real en lo político, en lo económico y en lo cultural, de participación plena, de tal manera que se

construyan “contrapoderes” que puedan impulsar fuerzas centrípetas y fuertes transformaciones virtuosas y endógenas en el orden social y territorial.

La visibilización de *centralidades rurales de lugar* parte del reconocimiento sostenido de que la forma como se apropia a la naturaleza constituye una clave para diferenciar la sociedad y su organización, y así mismo, su expresión de centralidad. Por ello se propone una organización socio ambiental, que desde el primer acto de metabolismo defina cuál será su expresión espacial, lo cual determina los efectos sobre la base material de toda la producción y reproducción social.

4. Conclusiones

Existe una contraposición de centralidades, unas que ven al territorio desde su relación metabólica con la naturaleza y que se apoyan en construcciones comunitarias, y otras que toman el territorio como recurso económico bajo la lógica de la acumulación del capital. Se enfrentan dos tipos de ordenamientos, siendo el segundo, un obstáculo y un impedimento para el primero. Este principal antagonismo entre ordenamientos socio ambientales y ordenamientos en detrimento del ambiente y las comunidades locales, es el núcleo mismo de lo que sucede en el Sur del Bolívar. Sobre la pregunta que tal vez surja sobre cuál de estas debe ser la opcionada para impulsarla y consolidarla depende, en gran medida, el horizonte de vida social y ambiental que quiera perseguirse como sociedad.

A continuación, se hará un ejercicio de síntesis conceptual entre las centralidades rurales de flujo y centralidades rurales de lugar. Esta síntesis busca hacer claridad en sus diferencias y los criterios que hacen que un territorio sea o no una centralidad, y de qué tipo.

Para un modo de producción una centralidad se definiría por su funcionalidad a este, el cual genera a su vez un “negativo” que es definida como periferia, la cual se configura en

relación con este modelo; no obstante, este modelo no es acabado, cerrado ni único, por el contrario, se presenta como dominante ante otras formas de producir. Esto implica que las otras formas de producir y ser en los territorios también generan centralidades, que se ubican en la periferia desde el punto de vista del modo de producción/extracción dominante.

Ahora bien, la primera conclusión es la relación entre lo que se define como centro y el modelo de sociedad, de producción/extracción que es dominante. Entonces, el centro cristaliza en su dinámica, ubicación y tamaño las relaciones necesarias para la reproducción y mantenimiento del sistema de sociedad al cual responde; se entiende como representación y como resultado de éste. Así mismo, debe aclararse que el modelo de sociedad varía a través de la historia y un mismo lugar, a veces parcialmente transformado al nivel físico puede expresar de maneras diversas las relaciones de poder cambiantes y ser el soporte de representaciones diferentes a lo largo del tiempo.

Esto último lleva a la reflexión sobre el carácter también cambiante de la centralidad; cada punto del territorio puede ser un centro, pero son las relaciones sociales las que caracterizan su entorno, lo llenan de sentido, y en últimas escogen y definen el centro; se trata de relaciones sociales que son también de poder, y que se reflejan en el espacio y lo producen, lo transforman. Por ello no hablamos de un único tipo de centralidad, sino de al menos dos, que se distinguen por el carácter de las fuerzas que los conforman y los efectos que generan.

1. Centralidad de flujos – Centralidad de lugar

Las primeras hacen referencia a aquellas que se basan en la lógica de la concentración de los flujos de la economía globalizada, que son sinónimas de un espacio unifuncional, comerciante y excluyente, configurado a través de relaciones de dominación.

Por su parte, las centralidades de lugar tienen como base la integración de los territorios, lo cual da un nuevo lugar al valor de uso, y permite la identificación con el territorio. En su raíz se encuentra el planteamiento que sostiene que desarrollo no es solo crecimiento económico, por lo que se hace imprescindible la integración social y el mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones.

En la tabla 4-1 puede verse una comparación entre Centralidades de Flujo y Centralidades de Lugar.

Tabla 4-1: Centralidades de Flujo y Centralidades de Lugar

Centralidad de Flujo	Centralidad de Lugar
Espontánea	Planificada
Excluyente	Integradora
Concentración de flujos económicos – valor de cambio	Identificación con el territorio – valor de uso
Crecimiento económico	Desarrollo social y económico
Activa Fuerzas centrífugas	Activa Fuerzas centrípetas
Territorio de uso y extracción	Territorio de pertenencia y cuidado
Relaciones de intercambio	Relaciones identitarias, simbólicas y de memoria
Actividades extractivas con los recursos naturales – Economías de enclave.	Actividades de producción, protección, restauración y conservación de la naturaleza.
Relaciones de poder y dominación	Relaciones de solidaridad y cooperación
Institucionalidad gubernamental y de capitales privados	Institucionalidad comunitaria y proveniente de la sociedad civil organizada
Remplazo de actividades económicas tradicionales	Recuperación de actividades económicas tradicionales

Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas y etnografía (ver anexo 1)

Al ampliar el espectro de relaciones que intervienen en las centralidades de lugar se hace evidente el rol protagónico de los lugares concretos que constituyen en referentes, en hitos, en puntos de encuentro donde se cristaliza la identidad territorial y/o que tiene una importancia en las prácticas cotidianas de los habitantes.

Vale la pena aclarar que este Trabajo Final de Maestría puso en evidencia las características principales de estas centralidades, no con el objetivo de hacer una lista de chequeo sobre los requisitos de cada una, sino una síntesis de sus rasgos relevantes y

sus dinámicas constitutivas a nivel conceptual con el objetivo de ser el marco de análisis para la acción, teniendo en cuenta que la configuración de cada una de las variables expuestas tienen como único determinante la fuerza social con la que irrumpa las periferias de las centralidades de flujos, o con la que busquen transformar a estas

Para este trabajo, la ZRC-VRC representa una contribución teórico-política y práctica creativa y útil para repensar la organización del territorio desde una apuesta de centralidades de lugar. A continuación, se van a presentar los principales aprendizajes de la centralidad de lugar del Valle del río cimitarra:

4.1 Correlación productiva y de resistencia:

Los lugares con formas productivas agroecológicas y ambientalmente sostenibles provocan ordenaciones del territorio sociales y políticas diferentes. Las fincas arroceras agroecológicas, así como las huertas comunitarias o los proyectos de eco-búfalos, como Puerto Matilde, San Lorenzo, y Cooperativa, fortalecen un tejido social para la resistencia y acción social.

Y, a su vez, el tejido social alrededor de la lucha y la resistencia ha cambiado su forma de producir la vida. Los lugares de resistencia que se plantearon durante el trabajo han dado paso al intercambio de saberes en red para todo el territorio, siendo una función de reproducción de la experiencia a otra escala. Los campesinos se apropian de las expresiones culturales que impulsan la capacidad solidaria, fraterna, la necesidad de unidad y de cooperación para fortalecer el espíritu de resistencia y lucha. Es la lucha por subordinar la acción humana a valores como la vida y el trabajo colectivo en el que se crean y recrean las condiciones de su existencia.

El hecho de que se mezclen los elementos de denuncia y reivindicativos con la construcción de gobiernos autónomos y relaciones horizontales que transforman las lógicas de dominación y subordinación por las de cooperación y solidaridad, hace que la subjetividad colectiva cristalice espacialmente los avances que han logrado en las luchas cotidianas que han librado históricamente. Como se dijo, se erigen centros fortalecidos y reconocidos comunitariamente, como la aldea de Puerto Matilde, San Lorenzo y Cooperativa, que logran aunar convicciones y tejer lazos de organización comunal.

Esto hace relevante que una de las principales ideas sea la correlación entre los proyectos productivos y la resistencia, pues garantizar la sostenibilidad económica de la población campesina garantiza la participación en las otras líneas estratégicas para la resistencia ante la adversidad, así como la adversidad y la resistencia permite el intercambio de experiencias comunales en la lógica de transformar sus prácticas productivas.

Es clave afirmar que esta resistencia no es pasiva, es transformativa; su intención no es aislarse ante las dinámicas territoriales hegemónicas que los confrontan, es mostrar que el cambio y la alternativa es posible, es sumar esfuerzos, fundar lugares centrales, tejer redes solidarias a escala global que se fraguan entre movimientos análogos en todo el país (Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina) y el mundo (vía campesina).

4.2 El poder y la democracia de la centralidad:

Esta centralidad de lugar se ha gestado con las particularidades territoriales, donde ha sido constante la confrontación armada, el vacío institucional del Estado y el control territorial de diferentes insurgencias armadas. Sus áreas de influencia guardan en común 1) que son territorios de histórica colonización campesina, en donde la organización social fue fundamental para colonizar y organizar la vida en la marginalidad; y 2) el vacío institucional del Estado aunado a la presencia insurgente generó que pudiera y fuera necesario desplegar un poder local comunitario para ordenar el territorio, regular la vida en comunidad, y hacer frente como comunidades campesinas a las vicisitudes de la confrontación armada

Las resistencias y formas de producción diferentes – no solo por su apuesta agroecológica sino por las dinámicas colectivas y comunales que lo soportan – superan la interpretación unívoca del poder; abandonan el paradigma del poder dominante, para moverse en un escenario diferente, en el cual prevalecen las razones de la asociación política y la dinámica democrática (poder-hacer); se crean centralidades rurales que luchan por un mundo que tiene a su base el mutuo reconocimiento de la dignidad humana.

Sus reglas y mandatos sociales están presididas por una democracia comunal, no reposa sobre el monopolio de las decisiones ni mucho menos de la fuerza. Es la comunicación

entre las condiciones concretas de existencia y las subjetividades integrantes del cuerpo de resistencias colectivas, que favorecer un nuevo terreno de análisis y discusión. Esto replantear constantemente la disputa por el territorio y su ordenamiento: quién lo tiene, cómo lo usa y para qué lo usa.

La marginalidad a la cual han estado expuestos y la organización que le ha resistido, los dotó de capacidad de acción, autonomía y valores como la disciplina y compromiso, así como adaptabilidad a situaciones críticas, lo cual sin duda permite una mayor resistencia ante la incertidumbre sobre la violencia (de diferentes frentes) que aún amenaza sus territorios. Este proceso de apropiación y territorialidad libera diversos procesos sociales que se integran a la identidad misma del campesino, es decir: este doble movimiento de resistencia y producción de la vida no es un proceso externo, sino que se interioriza y materializa en la identidad de los sujetos campesinos quienes portan la identidad de la centralidad rural de lugar.

Entonces, la centralidad de lugar toma vida donde se ha manifestado con mayor fuerza y contundencia un deseo colectivo hecho acto, esto es lugares con plena conciencia política colectiva que inciden desde la cotidianidad sobre la disputa de sentido por un nuevo modo de producir la vida y relacionarse. Estas disputas y consensos son marcados por la correlación de fuerza y el impulso de la identidad movilizadora. Por este conjunto de razones es que cobra especial importancia la comprensión del proceso de la centralidad, pues del acumulado de esta deviene la situación de favorabilidad o desfavorabilidad en la disputa por la definición de los contenidos del proyecto de vida que logra aglutinar y convocar emociones, voluntades y cuerpos.

4.3 Agencia política y social de la centralidad:

La estrategia común y compartida de los campesinos por construir un territorio diferente muestra la intencionalidad y el deseo común por reproducir o reinventar el modo de vida campesino, situar y materializar en el campo una apuesta política y económica propia de la identidad campesina y a la vez de lucha contra la explotación y la desigualdad social.

Bajo estos términos, aparecen lugares que dejan entrever la intersubjetividad que se despliega en la potencialidad del “ser-con”. Se instituye así pues la acción con otros en la defensa y conservación de una territorialidad, espacialidad y temporalidad compartida que supondrá un acto de autonomía que implica la apertura de posibilidades en proceso de construcción. La centralidad de la ZRC-VRC expresa la reivindicación de lo comunitario, en un proceso de subjetivación, de recreación de una identidad individual y colectiva.

La centralidad también viene siendo el lugar donde se materializan las relaciones sociales de un grupo, volviéndose así, una construcción social que en ese mismo sentido es mutable y no algo estático, que influye y es influida por el agente social que lo construye en su práctica cotidiana. Esta perspectiva entiende a la centralidad como una relación más en el conjunto de la vida social y por tanto momento que afecta y es afectado por los fundamentos de la vida en común.

Es el entendimiento en el cual las relaciones sociales producen los espacios, y los espacios, a su vez, las relaciones sociales. La centralidad también tiene un papel específico dentro de la definición de la vida en común y no es simplemente un objeto pasivo que contiene a la sociedad. De lo anterior se desprende que la lectura de una centralidad implica una señalización de límites o posibilidades de acción frente a otras; son, en este campo de acción, lugares concretos que restringen o potencian la emergencia y consolidación de distintos grupos sociales y sus respectivos modos de vida.

4.4 La Centralidad de lugar y transformación estructural del campo:

Las centralidades rurales de lugar, en efecto, no son resultado de la oferta de bienes o servicios, pero ello no implica que estos factores no sean importantes para que adquieran una potencialidad mucho mayor. Es más, estos elementos deben ser tenidos en cuenta para que la centralidad pueda trascender su esencia de resistencia y sobrevivencia y pueda revestir de condiciones dignas y sostenibles para su potencialidad y replicabilidad.

Como se vio, las acciones de las comunidades no se centran en sobrevivir, sino que trascienden a un plano de exigibilidad que representa la voluntad de generar cambios,

procesos sociales y dignificar la vida. Esta característica hace que las centralidades busquen configurarse como lugares de resolución de necesidades, de consecución de derechos y, en general, de bienestar y buen vivir. Por ello, se identifica que la implementación real y efectiva del Acuerdo de Paz, en especial la Reforma Rural Integral y sus escenarios de participación, aportaría a la consolidación y fortalecimiento de las centralidades de lugar.

A pesar de las dificultades, incongruencias, vacíos y tropiezos que ha tenido la implementación, no hay que perder de vista el potencial transformador que tienen los PDET, como escenarios prioritarios y pilotos para implementar la reforma rural integral. Abren la puerta a la construcción de programas de desarrollo bajo principios participativos, territoriales, diferenciales y de género desde y para las comunidades, en los que imponen el reto de reorganizar los territorios de acuerdo a su identidad cultural, geográfica, social y política, en el que debe primar la voluntad popular como autoridad soberana.

La articulación entre el PDS y el PDET debe garantizar a las comunidades de estos territorios el acceso seguro a la tierra y la ejecución de planes que garanticen el acceso universal a derechos sociales, inversiones sociales especialmente de infraestructura y conectividad, y acceso al mercado local, regional y nacional en esquemas de economía solidaria. Esta articulación permitiría que los PDET sea una figura que también impulsa centralidades de lugar rural.

Finalmente:

La aproximación conceptual de la centralidad de lugar rural sirve de marco para el análisis y para la acción, lo cual no significa que sea un cúmulo de actividades o características por cumplir para lograr conformarla; se trata de poner en evidencia aquello que la constituye, develar su dinámica y sus antagonismos con el objetivo que sean las fuerzas sociales, organizaciones comunales, asociaciones, quienes doten de sentido y contenido estos planteamientos y definan en las relaciones de fuerza reales el devenir de sus territorios, y las reconfiguraciones a las que pueda haber lugar, las cuales únicamente pueden depender de la misma fuerza social que las impulsa.

Hasta ahora, a pesar que la construcción del concepto de centralidad ha estado ligado a los procesos de estructuración urbana y de su uso casi exclusivo para el espacio urbano, abordarlo desde una perspectiva crítica y prospectiva rural, genera grandes pistas para plantear e impulsar, desde el ordenamiento territorial, un conjunto de espacios de relevancia regional que se reordenen conforme a relaciones de cuidado entre hombre-naturaleza; nuevas formas de comunidad, de autodeterminación y reconocimiento de las diferencias, de producción y de intercambio económicos, con fines éticos y de reconstrucción de los territorios, como son los modelos de las ZRC.

La dificultad de la centralidad de economías de enclave para sostener económica, social y ambientalmente el grado de producción y consumo manifiesta la urgencia de un reordenamiento territorial que consolide, impulse y plantee otras centralidades que permitan no solo la reproducción de la vida digna de las comunidades, sino el rescate los relacionamientos armónicos del metabolismo rural, y las relaciones endógenas, virtuosas y convergentes en y entre las regiones. La ausencia de una comprensión de la resistencia y la alteridad como un corpus válido para la constitución de otro tipo de centralidades que evoquen el lugar como la reafirmación de la diferencia y lo común, confiere valor a su estudio en términos de fundamentación teórica, poder interpretativo y pertinencia social.

En este sentido es imperativo construir nuevas categorías e instrumentos de análisis que permitan una aprehensión efectiva del orden social que se teje en estos espacios de resistencia y alteridad, a la par que se abandonan las conceptualizaciones que tienen como fundamento el desconocer que el mundo de la producción de conocimiento no tiene relación con las dinámicas de la organización social productiva, dinámicas suscritas por las contradicciones propias de un sistema de explotación y dominación.

Bibliografía

- Abril, Ramón (2019). Entrevista realizada en salida de campo.
- Acosta, Alberto (2015). El Buen Vivir, más allá del desarrollo. Buena vida, buen vivir: Imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ACVC (1998). Plan de desarrollo sostenible ZRC del Valle del Río Cimitarra. En: <http://prensarural.org/spip/>
- ACVC (2009). Cartilla de la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra
- ACVC (2012). Actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del valle del río Cimitarra (ZRC-VRC) (2012 -2022).
- Agencia de Noticias UN (09 de septiembre de 2019). Valle Medio del Magdalena mantiene potencial en hidrocarburos <https://bit.ly/2k3OJTk>
- Agronet (2017). La palma de aceite. En <https://bit.ly/2MQzibK>
- Alarcón, Sharon; Quiroga, Maicol y Marcucci, Daniela (2018). Territorialidad campesina y agroindustria en el río Cimitarra. Revista indexada Bitacora Urbano Territorial Vol. 28, Núm. 3 (2018). Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio. Facultad de Artes - Universidad Nacional de Colombia
- Amaya, Javier (2018). Entrevista realizada en salida de campo
- ART (2018) Agencia para la Renovación del Territorio Plan de acción para la transformación regional – (PTAR) subregión Sur de Bolívar comprende los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa Del Sur, Simití, Yondó
- Avellaneda, Alfonso (1998). Petróleo, colonización y medio ambiente en Colombia. De la Tora a Cusiana. Santafé de Bogotá, Ecoe-Ediciones. En: <https://bit.ly/2OLvQSe>
- Ávila, Ariel (2009). FARC: La coca y el narcotráfico, en: Gallego Medina, Carlos, FARC-EP. Temas y problemas nacionales 1958-2008. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Grupo de Investigación de Seguridad y Defensa. Universidad Nacional de Colombia
- Ayala, Oscar (2013). Recursos naturales y conflicto: un análisis de la relación entre la palma africana y el desplazamiento forzado en el municipio de Morales, Sur de Bolívar. Revista Dialogo de saberes. En: <https://bit.ly/3dozRpi>.
- Betancourt, Milson (2017). Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Coordinador Héctor Alimonda. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

- Bejarano, Jesús (1976), "Orígenes del problema agrario", en Varios. La Agricultura Colombiana en el Siglo XIX. Bogotá.
- Beuf, Alice (2016). Las centralidades urbanas como espacios concebidos: referentes técnicos e ideológicos de los modelos territoriales del plan de ordenamiento territorial (POT) de Bogotá (Colombia)." Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 25. En: <https://bit.ly/2BmLmfh>
- Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997). Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información, Madrid: Taurus
- Botero, Patricia (2010). Arturo Escobar y sus fuentes críticas en la construcción de pensamiento latinoamericano. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 8, núm. 1, enero-junio, 2010. En: <https://bit.ly/2qTr4ET>
- Cardona, Diego y Álvarez, Jairo (2014). Extractivismo. Conflictos y resistencias. Censat. En: <https://bit.ly/2m1KwAf>
- Castro, Hernando (2012). Futuro de la locomotora minero-energética de Juan Manuel Santos. Corporación Arcoíris. En: <https://bit.ly/2kTXmjR>
- Ceceña, Ana & Carlos, Motto (2007). Territorialidad de la dominación, Integración de la Infraestructura Regional (IIRSA), Buenos Aires : Observatorio Latinoamericana de Geopolítica
- Cespaz (2017). Línea base Zonas de Reserva Campesina.
- Cinep (2014). ¿En qué va la locomotora minera? Los rastros de la locomotora minera de Santos y los rieles venideros. N 82. En: <https://bit.ly/2px2JHP>
- Christaller, Walter (1933), Central places in Southern Germany, Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1966 para la traducción inglesa.
- CNMH (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Informe general, Presidencia de la República, Bogotá. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CNMH (2015). Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica. En <https://bit.ly/29uyNzv>.
- CNMH (2016). Tierras y conflicto y rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica
- Colectivo de abogados Jose Alvear Restrepo (2014). Llegó el III Campamento Ecológico de la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra. En: <https://bit.ly/388xWm8>
- Colombia Plural (2017). ¿Por qué tanta oposición a las Zidres?. En <https://bit.ly/2XFGixj>.
- Colombia Plural (2018). ZIDRES: a la sombra de la palma africana. <https://bit.ly/2XHfPzp>.
- Cotrina, Laura (2013). El cultivo de palma como modelo de apropiación de la tierra. Caso del Magdalena medio (1998-2010). Tesis de Historia. Universidad Javeriana. Bogotá. En: <https://bit.ly/2OT8Xw7>.
- Cresswell, T. (2008), Place, a short introduction, Blackwell, London. En: <https://bit.ly/3fmaTqW>
- DANE-CNA (2014). Censo Nacional Agropecuario.

- DANE (2019). Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área.
- Defensoría del Pueblo (2018). Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo. <https://bit.ly/2sWmYx4>
- Defensoría del Pueblo (2019). Base Mapa interactivo. En: <https://bit.ly/2qeP4W1>.
- Departamento Nacional de Planeación (2008). Departamento Nacional de Planeación. Decálogo política pública departamental en ordenamiento territorial.
- Departamento Nacional de Planeación (2015). Ficha PDET Sur del Bolívar.
- Departamento Nacional de Planeación (2016). El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la Transformación del Campo. Bogotá: Nuevas Ediciones S.A.
- Duquino, Luis (2013). Bogotá evolución urbana, socioeconómica y ambiental 1920-2010. Perspectiva geográfica. Bogotá.
- Durán, Ramón y González, Luis (2018). En la espiral de la energía. Volumen I: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo). Libro en Acción y Baladre. Valencia, España.
- El Colombiano (2016). "El puerto no debe estar en el mar para exportar": Impala. En: <https://bit.ly/36NGId5>
- El Nuevo Siglo (2019). Piloto de fracking sería en Magdalena Medio. Febrero 15, 2019 - 03:28 PM. En: <https://bit.ly/2S63yjp>.
- El Palmicultor (2018). Fedepalma. EDICIÓN FEBRERO 2018 No. 552. En: <https://bit.ly/33A58QG>.
- Escobar, Arturo (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio. Ediciones UNAULA.
- Escobar, Arturo (2015). Decrecimiento, post-desarrollo y transiciones: una conversación preliminar. Interdisciplina 3, no 7.
- Fajardo, Darío (2013). Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010.
- Fajardo, Darío (2007). La ecuación del desplazamiento: usurpar tierras, controlar a los desterrados. Conferencia presentada en la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán. Universidad Nacional de Colombia Bogotá.
- Fajardo, Darío (2015) Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana
- Fajardo, Darío (2018) Agricultura, campesinos y alimentos (1980-2010). Tesis de grado para optar al título de Doctor en Estudios Sociales. Universidad Externado de Colombia Facultad de ciencias sociales y humanas. En <https://bit.ly/2oTNbOi>
- Falero, Alfredo (2015a). La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 1, 2015. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México. <https://bit.ly/35GMvfv>.

- Falero, Alfredo (2015b). La potencialidad heurística del concepto de economía de enclave para repensar el territorio. *Revista Nera – Año 18, N°. 28*. En: <https://bit.ly/2qsnIMt>.
- Fedepalma (2017a), Balance económico del sector palmero colombiano en 2017. En: <https://bit.ly/2oX2RjE>.
- Fedepalma (2017b). La palma aceitera en el departamento de Bolívar. En: <https://bit.ly/2pxAqJ8>.
- FIP (2018b). Fundación Ideas para la Paz ¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Balance del 2017 y lo que viene en 2018. Bogotá, D.C.
- FIP (2018). Fundación Ideas para la Paz. Las Garantías de Seguridad: una mirada desde lo local. Sur de Bolívar. Informe 31. En: <https://bit.ly/2y8ici4>.
- García, Inés (2011). Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. CINEP.
- GEPCyD, Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos (2009). Recampesinización y recreación política del campesino en un escenario de despliegue de los agronegocios. El caso de las reservas campesinas en el Chaco
- Gil, Andrés (2018). Entrevista realizada en salida de campo.
- Global Witness Limited (2014). “Deadly Environment” de para amenazas a defensores y defensoras de los derechos a la tierra.
- Gobierno de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (2016). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
- Goebertus, Juanita (2008). Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: “trayectorias” entre recursos naturales y conflicto. *Colombia Internacional 67*, ene - jun 2008, Bogotá. En: <https://bit.ly/2oJNN9h>
- González, Fernán (2011). Circuitos, centralidades y estándar de vida. Un ensayo de geografía económica. CINEP.
- González, José (1992). El Estigma de las Repúblicas Independientes 1955-1965- CINEP, Bogotá.
- Guerra de la Espriella, Antonio (1985). Contribución de la palma africana al desarrollo económico del país. Villavicencio. Palmas, Fedepalma. En: <https://bit.ly/2VULyMv>.
- Guevara, Diego (2019). El pacto por los recursos minero-energéticos: sin promesas de transición y la continuación de la reprimarización de la economía con una aparente retórica de sostenibilidad. Análisis crítico del “Pacto por los recursos minero- energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades”. Centro de Investigación para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia. En: <https://bit.ly/2kTXjob>.
- Gutiérrez, José (2017). Amenazado el complejo cenagoso del Sur de Bolívar. Periferia comunicación popular. En: <https://bit.ly/33Aedc>.
- Gutiérrez, Omar (2004). Desplazamiento forzoso y tenencia de la tierra en San Pablo (Sur de Bolívar). *Revista Controversia*. En <https://bit.ly/36lbY9o>
- Haraway, Donna (1992). "Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles". *Política y Sociedad*.
- Harvey, David (2004). El nuevo imperialismo. Madrid: Akal.

- Ianni, Octavio. (1996). Las teorías de la Globalización. México: Siglo XXI Editores.
- IGAC (2019). La extralimitada ganadería en la región Caribe. En: <https://bit.ly/2r6lnrb>.
- IGAG, IDEAM y Cenipalma (2009). Identificación y caracterización de Zonas aptas para el cultivo de la palma de Aceite. Citado en: <https://bit.ly/2ITCxCx>
- ILSA (2012). Zonas de Reserva Campesina. Elementos introductorios y de debate. Bogotá: Gente Nueva editorial.
- ILSA (2014). Zonas de reserva campesina. Informe de derechos humanos y derecho internacional humanitario 2013. <https://bit.ly/2OvYHcp>
- Innerarity, Daniel (2013). Un mundo de todos y de nadie. Piratas, riesgos y redes en el nuevo desorden global. Espasa Libros, Barcelona, España
- Jiménez, Carolina (2016). Justicia territorial para la construcción de la paz. Bitácora Urbano Territorial. Buenos Aires: Clacso. En: <https://goo.gl/j9EyFN>
- Junta Directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria [INCORA]. (1996). Acuerdo por el Por el cual se fijan los criterios generales y el procedimiento para seleccionar y delimitar las Zonas de Reserva Campesina de que tratan el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994 y el Decreto 1777 de 1996 y se dictan otras disposiciones (Acuerdo 024 de 1996).
- Lefebvre, Henri (1974). La producción del espacio. En: <https://bit.ly/2FkXDkN>
- Leff, Enrique (2004). Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI editores. En: <https://bit.ly/3hxpBp>
- Ley 1407 de 2011. Ley de reparación de víctimas. Colombia.
- López, Diego. (2012). Disponibilidad de alimentos básicos en Colombia. ¿Producción nacional o importaciones? Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá).
- Machado, Absalón (2004). Colonización, una revisión del aporte de la academia y sus implicaciones en la formulación de políticas.
- Marin-Burgos, V. (2014). Power, Access and Justice in Commodity Frontiers. The political ecology of access to land and palm oil expansion in Colombia. PhD Thesis, University of Twente, Enschede, The Netherlands. <https://bit.ly/3db04Y6>
- Marx, Carl (1859). Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. <https://bit.ly/368dnoo>
- Mesa de trabajo Interinstitucional (2019). Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Documento de Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales, en los ecosistemas del territorio colombiano. En <https://bit.ly/2YH73lx>
- Méndez, Yenly (2013). Derecho a la tierra y al territorio, justicia y zonas de reserva campesina: el caso del valle del río cimitarra. Maestría En Desarrollo Rural Facultad De Estudios Ambientales Y Rurales Pontificia Universidad Javeriana.
- MOE (2008) Monografía político electoral. Departamento de Bolívar. 1997-2002. En: <https://bit.ly/2OwyjB4>.
- MOE (2018). Mapas y factores de riesgo electoral Elecciones nacionales Colombia. En: <https://bit.ly/36lnD7y>

- Molano, Alfredo (2009). En medio del Magdalena Medio. Bogotá: PDPMM, Cinep, Cordaid.
- Moreno, Muñoz (2016). Una minoría que se abre camino: papel de las mujeres a nivel organizativo, productivo y político al interior de dos asociaciones de pequeños cultivadores de palma de aceite de San Pablo.
- Mujica, Jennifer (2018). El TOP 10 de lo peor del CONPES para las ZIDRES. En La Silla Llena. En: <https://bit.ly/3cj7Aim>.
- Mundo marino (12 de febrero de 2018). Durante enero se movilizaron más de 240 mil toneladas de carga a través del río Magdalena. En: <https://goo.gl/ERV5Zd>
- Navarrete Cardona, Steven (27 Sep 2014). 'Proyecto del río Magdalena no tiene viabilidad técnica'. El espectador. En: <https://bit.ly/2NNp4YP>
- Navarro, Mina (2017) Despojo capitalista y luchas por lo común en defensa de la vida en México. Claves desde la ecología política. En Ecología política latinoamericana. Tomo II. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Buenos aires. Clacso.
- Observatorio de drogas Colombia (2017). Reporte de Drogas de Colombia 2017. Ministerio de justicia. Gobierno de Colombia. En: <https://bit.ly/2qLrnSS>
- Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH (2007). Diagnóstico Departamental del Magdalena. Bogotá: Vicepresidencia de la República.
- Ocampo, José (2014). Marco conceptual para la transformación del campo. Saldar la deuda histórica con el campo. Marco conceptual de la Misión para la transformación
- Ortiz, Cesar y Pérez, Manuel (2004). Zonas de Reserva Campesina. Aprendizaje e innovación para el Desarrollo Rural. Bogotá: Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas – JAVEGRAF.
- Ortiz, Lizeth (2017). Contribuciones metodológicas para evaluar la sustentabilidad de los agroecosistemas en Zonas de Reserva Campesina: el caso del Valle del río Cimitarra. Tesis para optar grado de Magister en Medio Ambiente y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia.
- Osejo, Alejandra (s.f.). Zona de Reserva Campesina: política pública y estrategia para la defensa de territorios campesinos. Aportes para su reglamentación y aplicación. Recuperado de <https://bit.ly/2DV8Xox>.
- Ostrowetsky (1994). El centro urbano. En Pensar la ciudad del mañana ¿qué es lo que establece la ciudad?, Paris.
- Oxfam Colombia (2015). Proyecto de Ley 223 ZIDRES: Vía libre al acaparamiento de tierras. Agencia Prensa Rural. Recuperado de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article17086>.
- Oxfam (2017) radiografía de la desigualdad lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia. En: <https://bit.ly/2kVnwTo>.
- Pacifista (2016). Estos son algunos de los empresarios (y las empresas) investigados por financiar a los 'paras'. En: <https://bit.ly/2o1SECg>.

- Pérez, Mario (2010). Dinámica del sector palmero en Colombia y la región del Sur de Bolívar: Análisis de sus conflictos ambientales. Cali, Universidad del Valle, Instituto Cinara, 18p. En <https://bit.ly/2kTXr79>.
- Pertuz, Aylin y Santamaría, Álvaro (2014). La palmicultura colombiana: sostenibilidad económica, social y ambiental. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño Vol. XV. No. Scielo. <https://bit.ly/2krWjaB>.
- PNUD, (2011) Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia Rural. Razones para la esperanza, PNUD, Bogotá.
- PNUD y ACVC. (2014). Estudio participativo de tenencia de la tierra y el territorio, usos y conflictos en la ZRC del valle del río cimitarra. Barrancabermeja: PNUD - ACVC.
- Portafolio (2014). Inversión extranjera directa logra récord en el 2013. <https://bit.ly/2mkOJz5>.
- Posconflicto (2018a). Sustitución de cultivos avanza en el Sur de Bolívar. En: <https://bit.ly/2mo8zqc>
- Posconflicto (2018b). Con vinculación de 3 mil familias sustitución de cultivos avanza en Catatumbo y Sur de Bolívar. En: <https://bit.ly/2vobDKf>.
- Procolombia (2016) Reporte de Inversión Extranjera Directa en Colombia.
- Quijano, Claudia y Linares, Johana (2017). Zonas de Reserva Campesina: territorialidades en disputa. El caso del Valle del río Cimitarra, Colombia. Revista prospectiva. Univalle. En <https://bit.ly/2DLGrWF>.
- Rey, Camilo (2013). Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia. Cuadernos de Economía Volumen 32, Número 61. En <https://bit.ly/2m5NrYx>
- Reyes, Alejandro (1987) La violencia y el problema agrario en Colombia. Análisis político no. 2. En: <https://bit.ly/2MRA0FF>.
- Reyes, Alejandro. (2016). La reforma rural para la paz. Bogotá D.C. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.
- Rojas, José (2000). Ocupación y recuperación de los territorios indígenas en Colombia. En Análisis Político. N° 41
- Rudas, Guillermo y Espitia, Jorge (2013). La paradoja de la minería y el desarrollo. Análisis departamental y municipal el caso de Colombia. En: Minería en Colombia. Institucionalidad y territorio, paradoja y conflictos. Bogotá, Contraloría General de la República.
- Santos, Milton (2000). La naturaleza del espacio: técnica y tiempo: razón y emoción, Ariel, Barcelona. En: <https://bit.ly/2MaRX3W>.
- Semana (2020). 2020: un líder asesinado por día. En: <https://bit.ly/38oHljO>
- Semana Sostenible (2017). El cultivo de palma aceitera seca a los Montes de María. En: <https://bit.ly/2O9RvU4>.
- Seane, J. (01 de Junio de 2006). Sociedade e Estado, Brasília, v. 21, n.1, p. 85-107, jan./abr. 2006, Scielo Brasil. Recuperado el 24 de marzo de 2013, de Scielo Brasil: <https://bit.ly/31euUdn>

- Semana (2017). ¿Por qué es tan grave que la ganadería en Colombia use más tierra de la que debería? En: <https://bit.ly/2S7IIHP>
- Serje, Margarita (2006). La geopolítica de la ocupación territorial de la nación en Colombia. Gestión y ambiente. <https://bit.ly/2BaL8bf>.
- Serje, Margarita (2011). El Revés de la Nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes - Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO).
- SIPRA (2019). Planificación regional, palma de aceite. En: <https://bit.ly/3689kZb>
- Soler, Juan y León, Daniel (2009). Impactos ambientales de la expansión de palma aceitera en el Magdalena Medio, hablan los pobladores. Asociación campesina de cacaojeros de Buenos Aires –Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio– Proyecto Regional de Tierras. Disponible en <https://bit.ly/2m5YIYQ>.
- Svampa, Maristella (2009) . La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socioambiental y discursos dominantes. 2009. En: <https://bit.ly/2DntnVb>
- Tobón, Gabriel (2016). Dime qué paz quieres y te diré qué campo cosechas. Reflexiones sobre lo rural en los diálogos de La Habana. Universidad Javeriana. Bogotá D.C., Colombia.
- Toledo, Víctor; Alarcón, Pablo y Barón, Lourdes (2002). Revisualizar lo rural: un enfoque socioecológico. En: Gaceta Ecológica, núm. 62. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Distrito Federal, México.
- Ulloa, Astrid (2011). Concepciones de la naturaleza en la antropología actual. En Cultura y Naturaleza. Bogotá. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- UNODC (2014). Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Bolívar. En: <https://bit.ly/2IPUxXN>.
- UNODC (2016). Colombia. Explotación de oro de aluvión Evidencias a partir de percepción remota. Junio 2016. En: <https://bit.ly/2bFVgxC>.
- Vanguardia (2016). Barrancabermeja ya exporta desde el puerto de Impala. En: <https://bit.ly/2OiK1x0>
- Verdad Abierta (2018) La paz del sur de Bolívar, en la “cuerda floja”. En <https://bit.ly/2BgtlgA>.
- Vega, Renán (2002) Gente muy rebelde. Cuatro vols. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico. <https://bit.ly/33uiDRG>.
- Vélez, León (2015). Adaptabilidad y persistencia de las formas de producción campesinas. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- Vía Campesina (2009). Declaración de los Derechos de las Campesinas y Campesinos. Recuperado de <http://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf>.
- Wallerstein, Immanuel (2003). El moderno sistema Mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI, Siglo XXI Editores, México.
- Zamora, Edgar. (2013) “Elementos críticos sobre cooperación internacional en el Magdalena Medio colombiano”, [en línea], disponible en: <https://bit.ly/2OR5Y7E>
- Zelik, Raul (2015). Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia. Bogotá: Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.

- Zibechi, R. (2012) Brasil Potencia . Bogotá : Desde abajo

Anexo 1: Trabajo de campo

Entrevistas semiestructuradas

Identificar las características territoriales que configuran una centralidad rural a partir de prácticas campesinas de la ZRC-VRC:

- ¿Cómo entienden su territorio?
- ¿Cómo garantizar en común la reproducción material de la vida social?
- ¿Cómo son los usos, formas de tenencia y posesión de la tierra?
- ¿Cuáles son las formas en las que la ZRC-VRC organiza la producción y el trabajo para reproducir su existencia?
- ¿Su forma de organización se considera alternativa? ¿Por qué?
- ¿Qué elementos sociales, políticos y culturales son importantes para garantizar la sostenibilidad de la ZRC-VRC?
- ¿Cómo es su relación con el cuidado de la naturaleza?
- ¿Qué tipo de producción tienen en la ZRC? ¿Cómo es la organización de los productores? ¿hay reglas para producir los alimentos?
- ¿Cómo ha sido su proceso de protesta, resistencia y resiliencia por construir y fortalecer la ZRCVRC como una alternativa regional de desarrollo?
- ¿Cómo se desplazan los campesinos dentro del valle del Cimitarra?

- ¿Dónde se reúnen? ¿Cómo son organizados concretamente los lugares donde se reúnen y que simbolizan?
- ¿Cuál es su ordenamiento interno a escala micro-local?
- ¿Cómo se articulan estos lugares de centralidad, con los demás lugares de la ZRC?
- ¿Qué representan concretamente estos lugares para los campesinos?

Caracterizar las interacciones e intercambios de la ZRC-VRC en la región del Magdalena Medio.

- ¿Cómo se expresan las especificidades de la economía campesina en relación con las interacciones urbano-rurales?
- ¿Qué relaciones, y de qué tipo, se tejen entre la ZRC y la región del Sur del Bolívar?
- ¿Qué elementos de la economía campesina interactúan con la región del Sur del Bolívar?
- ¿Qué interacciones entre elementos de la economía y la territorialidad campesina constituyen impactos directos para la conformación de centralidad?

Definir las características de una centralidad rural alternativa

- ¿Qué implicaciones para su organización tendría promover de una centralidad propiamente rural?
- ¿Qué implicaciones sobre las decisiones de políticas públicas traería una conceptualización de centralidad rural alternativa teniendo en cuenta los nuevos instrumentos de ordenamiento territorial como los PDET?
- ¿El predominio de una perspectiva dicotómica campo/ciudad permite justificar la ausencia de centralidades rurales?
- ¿El modelo de desarrollo tradicional influye en las dinámicas territoriales socio-culturales y económico-productivas de la ZRCVRC?

Fuentes primarias

Entrevistas:

- Entrevista con Javier Amaya, coordinador general de la ACVC. Barrancabermeja, noviembre 18 y diciembre 5 de 2019.

- Entrevista con Irene Ramírez, presidenta de la ACVC. Yondó, en el marco de la Jornada de trabajo de mujeres de la ACVC. Marzo de 2018
- Entrevista con Natalia Vargas, integrantes del equipo técnico de la ACVC. Barrancabermeja, marzo de 2019.
- Entrevista con Melkin Castrillón, líder campesino de la ACVC, salida de campo junio de 2019 y marzo de 2020.
- Entrevista con Nilson Castrillón, presidente de ASORVIM, Barrancabermeja, salida de campo junio de 2019.
- Entrevista con Lilia Peña, miembro del equipo de ASORVIM, Barrancabermeja, 2018.
- Jornada de trabajo con Andrés Gil, presidente de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, en reuniones veredales de los municipios de Cantagallo, San Pablo, Yondó y Santa Rosa del Sur en el marco del proyecto “Importancia del mundo rural en el marco del PDET Sur de Bolívar”, 2017 y 2018.

Municipio	Vereda	Fecha de taller	Representante
Yondó	Puerto Matilde	5 de enero	Irene Ramírez
Yondó	San Luis	6 de enero	Zuly y Liborio
Yondó	El tigre	7 de enero	Fabian Echavarría y Javier
Cantagallo	San Lorenzo	8 de enero	Fabian y diego
Cantagallo	Brisas de bolívar	9 de enero	Gabriel y Yenidia
Cantagallo	La victoria	9 de enero	Esteban
San Pablo	Cerro Azul	13 de enero	Ulises
San Pablo	Villa Nueva	14 enero	Ulises
Yondó	Cooperativa	19 de enero	Rodolfo Jiménez Henry Hoyos Beatriz Restrepo

			Evaristo
San Pablo	La virgencita	20 de enero	Jhovanny
San Pablo	Cañabraval	20 de enero	Ulises Mello
San Pablo	Pozo Azul	21 de enero	Johvanny
Cantagallo	Puerto Mina	22 de enero	Mari Luz
Yondó	Mujeres	25 de enero	Irene Ramírez
Cantagallo	La palua	26 de enero	Esteban
San Pablo	Tres Bocas	27 de enero	Melkin
Simití	Paraíso	28 de enero	Hernando Herrera
Santa Rosa del Sur	Buenavista	29 de enero	Beto y María Junco
Santa Rosa del Sur	La fortuna	1 de febrero	Andrés
Santa Rosa del Sur	Mina Walter	2 de febrero	Andrés
Santa Rosa del Sur	La fría	3 de febrero	Andrés
Yondó	Caño Bonito	3 de febrero	Jorge Eliecer y Robinsón Quino
Yondó	La cóndor	4 de febrero	Karen Navarro y Vanessa Ricardo
San Pablo	Alto San Juan	9 de febrero	Presidente JAC "Panadero" Fernando Gaviria y Reinaldo

Grupo focal: 18 de junio de 2019

Participantes:

- Líder de la Asociación de Pescadores del Magdalena Medio Andrés Aldana y Marta Guadrón
- David Lopez Rodríguez representante de Comunidades negras

- Melkin Castrillon y Javier Amaya como miembros de la Asociación Campesina del Valle del rio Cimitarra
- Miembro del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
- Ramón Abril de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
- Camilo Medrano de la Asociación Víctimas De Crímenes del Estado en el Magdalena Medio
- Miguel Cifuentes, miembro del partido Farc sede Barrancabermeja
- Participación de Peace Brigades International e International Action for Peace
- Mesa de excombatientes paramilitares

Preguntas que guiaron el espacio:

- ¿Cuál es su apuesta de desarrollo y cuál sería su articulación a otras escalas?
¿Cuáles son los actores estratégicos para llevar a cabo esta apuesta?
- ¿En función del ejercicio de protección y garantía de derechos humanos, por qué su organización responde a una escala territorial más amplia y no sólo local?
- ¿Por qué el Magdalena Medio era una zona estratégica antes (Actor armado) y por qué lo es ahora (proceso de reincorporación)?

Visitas realizadas en el marco de la salida de campo del 25 de abril de 2019

- Visita al museo del petróleo con entrevista a Martha Lucía Ducón
- Visita a Cormagdalena (concesiones navegabilidad) entrevista a Claudia Martínez
- Visita a la Fundación Ecopetrol – Fundesmag – área de responsabilidad social empresarial, entrevista Elsy machacado
- Visita a la Piscícola y ciénaga San Silvestre entrevista a Yuranis López.
- Visita al Puerto de Impala y cita con Alejandra Gómez.
- Visita a la refinería de Ecopetrol, contacto María Esperanza Campillo.
- Visita a la Secretaría de Planeación de Barrancabermeja, entrevista con secretario Daniel Parrado.